

Referencia:	<b>20165/2018</b>
Procedimiento:	<b>Aprobación de la Cuenta General (CONTABILIDAD-INTERVENCIÓN)</b>

ASUNTO: MEMORIA DEMOSTRATIVA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL GRADO EN QUE SE HAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS CON INDICACIÓN DE LOS PREVISTOS Y ALCANZADOS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 211 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES PARA SU INCLUSIÓN OBLIGATORIA EN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017.

En contestación a su requerimiento de fecha 15/05/2018, formulado a través del expediente 20165/2018, y a la vista del expediente 21073/2018, adjunto le remito Memorias justificativas tanto de la Dirección General del Menor y la Familia como de la Dirección General de Servicios Sociales, ambas referidas al ejercicio 2017

**Dirección General de Servicios Sociales:**

- MEMORIA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES – CUENTA GENERAL 2017.

**Dirección General del Menor y la Familia:**

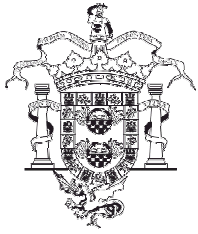
MEMORIA DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA – CUENTA GENERAL 2017.

Tipo documento	Nombre	CSV (link al documento)
Proyecto en PAPEL	MEMORIA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES – CUENTA GENERAL 2017	<b>12005775253500552630</b>
Proyecto en PAPEL	MEMORIA DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA – CUENTA GENERAL 2017	<b>12005776510700334454</b>

El Consejero de  
Bienestar Social

Documento firmado electrónicamente por  
DANIEL VENTURA RIZO

5 de Junio de 2018  
C.S.V.:12005000657



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

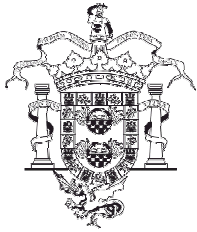
Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS SOCIALES**

**CUENTA GENERAL AÑO 2017**

C.S.V.:12005775253500552630 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:

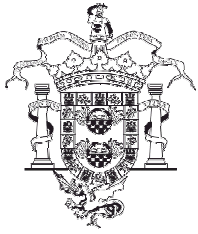


# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

## INDICE:

1.- SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.....	3
2.- SERVICIO DE TELEASISTENCIA.....	4
3.- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN INFANTIL.....	4
4.- PROGRAMA DE AYUDA PARA RECETAS MÉDICAS.....	4
5.- PROGRAMA DE SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO. ....	4
6.- PROGRAMAS DE AYUDAS TÉCNICAS.....	5
7.- PROGRAMA DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO. ....	5
o INGRESO MELILLENSE DE INTEGRACIÓN.....	6
o PRESTACIÓN BÁSICA FAMILIAR .....	6
o EMERGENCIAS SOCIALES.....	6
9.- PROGRAMA DE FOMENTO DE LA COOPERACIÓN SOCIAL (SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS, ETC) EN MATERIA DE ASUNTOS SOCIALES. ....	7
10.- GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA GRANJA ESCUELA "GLORIA FUERTES".....	11
11.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA TERCERA EDAD. ....	13
- AREA DE PERSONAS MAYORES.....	13
- AREA DE DISCAPACIDAD .....	15
12.- COMEDOR SOCIAL (CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO). ....	20
13.- CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.....	21
14.- LA CONCESIÓN Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS.....	22
ANEXOS: .....	24
Documento Adjunto nº (1) .....	24
Documento Adjunto nº (2) .....	24
Documento Adjunto nº (3) .....	24



## EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

### **1.- SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.**

La Atención Domiciliaria es un servicio dirigido a individuos y/o familias que necesitan una serie de atenciones de carácter personal, psicosocial, educativo, doméstico y técnico en su domicilio encaminado al fomento de la convivencia de todos los miembros de las mismas.

La Atención Domiciliaria tiene como objetivos:

- I. La prevención de situaciones de deterioro personal y social, favoreciendo la permanencia de los ciudadanos en su medio habitual de vida, evitando internamientos o procurando que estas situaciones no degeneren en procesos irreversibles.
- II. La colaboración con la familia, en los casos en los que esta no pueda atender total o parcialmente sus necesidades básicas.
- III. El apoyo a la persona o personas en situación de crisis, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades y hábitos de vida adecuados.

Entre los servicios de atención domiciliaria se encuentran los siguientes:

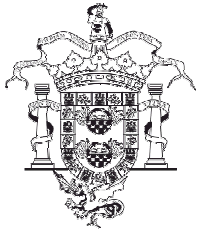
- Cuidados personales: Incluye todo lo relacionado con la higiene personal; vestir o ayudar a vestirse, peinarse y arreglarse de manera adecuada; ayuda para la toma de alimentos y bebidas; ayuda para levantarse y desplazarse dentro del domicilio.
- Atención doméstica: Comprende los servicios de limpieza de la vivienda del usuario/a, repaso y planchado de ropa, realización de compras con dinero del usuario/a, preparación de comidas con alimentos proporcionados por el/la usuario/a, y otros de naturaleza análoga o complementaria de los anteriores que pudiera necesitar el/la usuario/a para su normal desenvolvimiento.

A su vez, existen otros servicios complementarios entre los que se incluyen:

- Lavandería externa.
- Catering a domicilio.
- Peluquería a domicilio.
- Asistencia técnica sanitaria a domicilio.
- Podología.

***Memoria en Documento (1) Pgs. 19 y 75-83***





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

## **2.- SERVICIO DE TELEASISTENCIA.**

La Teleasistencia Domiciliaria permite que los mayores y personas con discapacidad, que no necesitan de atención permanente y presencial de otras personas, tengan la seguridad de que, ante situaciones de crisis, puedan contactar de forma inmediata con el centro de atención. También permite contactar con el centro con la única finalidad de charlar y hacer más fácil el vivir o estar solo.

Es un canal de comunicación a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informático específico, y con sólo pulsar un botón que llevan puesto, permite entrar en contacto verbal "manos libres", las 24 horas del día y los 365 días del año con un Centro atendido por personal profesional.

*Pueden acceder a este servicio de Teleasistencia personas que, por razón de edad, discapacidad u otra circunstancia, se encuentren en situación de riesgo psicosocial o físico, que vivan solas permanentemente o durante gran parte del día, o bien, que aunque convivan con otras personas, éstas presenten similares características de edad o discapacidad.*

**Memoria en Documento (1) Pgs 75, 84-91**

## **3.- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN INFANTIL.**

El Programa de Leche Maternizada Infantil surge para dar respuesta a la necesidad de una adecuada alimentación en el primer año de vida del lactante, siempre que no pueda ser alimentado por lactancia materna.

Este Programa va dirigido a familias con bajos recursos económicos que no puedan hacer frente por medios propios al coste de la leche adaptada infantil.

**Memoria en Documento (1) Pgs. 69-70**

## **4.- PROGRAMA DE AYUDA PARA RECETAS MÉDICAS.**

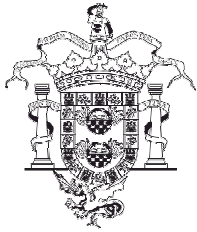
El Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 1995, acordó los requisitos y condiciones del programa de Recetas Médicas

El programa de Recetas Médicas se enmarca dentro de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

**Memoria en Documento (1) Pág. 74**

## **5.- PROGRAMA DE SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO.**

La Ciudad Autónoma subvenciona el transporte colectivo urbano para pensionistas y personas con discapacidad con una reducción del 80% en la tarifa, mediante la tarjeta recargable que facilita la



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Sociedad Cooperativa Ómnibus de Automóviles de Melilla (C.O.A.), previa presentación del correspondiente carné expedido por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

**Memoria en Documento (1) Pág. 103**

## **6.- PROGRAMAS DE AYUDAS TÉCNICAS.**

Podemos definir **las ayudas técnicas** como cualquier dispositivo que permite a una persona suplir, compensar o paliar una situación de desventaja derivada de su discapacidad.

El Programa de Ayudas Técnicas se enmarca dentro de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, y tiene por objeto facilitar el coste parcial o total de la prestación solicitada.

Dentro del Programa de Ayudas Técnicas se incluyen las siguientes categorías de prestaciones:

1. Silla de ruedas
2. Cama articulada/accesorios
3. Gafas/lentes correctoras
4. Tratamiento odontológico
5. Audífono
6. Material Ortoprotésico
7. Eliminación barreras/Adaptación vivienda

**Memoria en Documento (1) Pgs 71-73**

## **7.- PROGRAMA DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO.**

El alojamiento temporal alternativo tiene como finalidad la acogida y la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento y convivencia con carácter temporal; así como la prestación de ayuda social, psicológica y jurídica, cuando se requiera, a aquellas personas y/ o familias que, ante una situación de emergencia o riesgo inminente, carecen de domicilio o, teniendo uno, no se les permite seguir residiendo en él. Se encuentra Regulado en el Título V del Reglamento de Medidas para la Inclusión Social (BOMe n.º 4960, 28/09/ 2012)

Recursos que comprende:

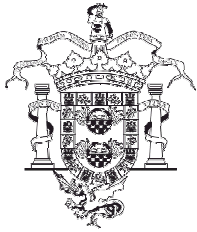
- *Albergue*

**Memoria en Documento (1) Pgs 55-58**

- *Alojamiento en Pensiones/Hoteles*

**Memoria en Documento (1) Pag. 59**

- *Intervención Social con Necesitados (Programa Caritas)*



**Memoria en Documento (1) Pag. 62-68.**

**8.- PLAN DE MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.**

Desarrollado en el Reglamento de Medidas para la Inclusión Social (BOMe nº 4612, de 29/05/2009 y BOMe. nº 4960, 28/09/ 2012)

○ INGRESO MELILLENSE DE INTEGRACIÓN

Prestación Económica, destinada a personas o familias que carezcan de medios económicos para atender sus necesidades básicas, cuyo importe oscila en función del número de miembros de la unidad familiar, siendo de carácter periódico y complementaria, estando sujeta a la realización y cumplimiento por parte de los usuarios de Itinerarios de Inserción.

**Memoria en Documento (1) Pgs 29-36**

○ PRESTACIÓN BÁSICA FAMILIAR

Se trata de una prestación periódica de naturaleza económica que tiene por finalidad atender las necesidades básicas y facilitar la integración social de aquellas personas que se encuentren en situación de riesgo o de Exclusión Social, tiene carácter finalista, debiendo destinarse únicamente al objeto para el que haya sido concedida. Siendo una prestación alternativa al IMI para aquellos usuarios que no cumplen todos los requisitos exigidos para esa prestación

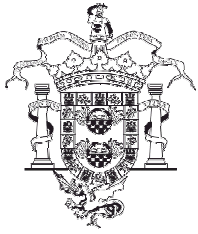
**Memoria en Documento (1) Pgs 37-38**

○ EMERGENCIAS SOCIALES

El Programa de Prestaciones Económicas para situaciones de Emergencia Social tiene por objetivo paliar las contingencias puntuales y concretas de carácter extraordinario en que se vean inmersas aquellas personas afectadas por una situación de necesidad. Constituyen el último escalón asistencial siempre y cuando las necesidades que tratan de remediar, no pueden ser satisfechas por otros Sistemas Públicos de Protección o por Prestaciones Asistenciales de carácter periódico, en especial el Ingreso Melillense de Integración.

- Necesidades Básicas.
- Equipamiento Básico de la Vivienda.
- Gastos de Endeudamiento.

**Memoria en Documento (1) Pgs 39-46**



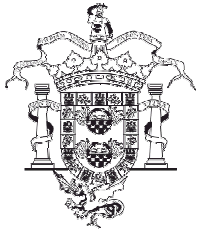
# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

## 9.- PROGRAMA DE FOMENTO DE LA COOPERACIÓN SOCIAL (SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS, ETC) EN MATERIA DE ASUNTOS SOCIALES.

### **SUBVENCIONES NOMINATIVAS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL**

1. Convenio entre la Ciudad Autónoma de Melilla y **Centro Asistencial** de Melilla para la cofinanciación de 90 plazas de residentes mayores en el centro pertenecientes al concierto de plazas existente entre esta entidad y el IMSERSO. 722.960,40€ *BOMe nº 5438, 28/04/2017 Anexo B*
2. Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y **Centro Asistencial** de Melilla para la regularización de la parte de la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla destinada a financiar 21 plazas de residentes mayores en el centro. 532.154,55€ *BOMe nº 5438, 28/04/2017 Anexo A*
3. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Sociedad San Vicente de Paúl en España Conferencia Virgen de la Luz** de Melilla para el desarrollo del programa Albergue de transeúntes y personas socialmente desfavorecidas. Cantidad: 357.047,76€ *BOMe nº 5438, 28/04/2017 Anexo C*
4. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Sociedad **San Vicente de Paúl en España Conferencia Virgen de la Luz** de Melilla para el desarrollo del programa de atención integral a personas mayores, a través de un piso de estancia temporal para mayores. Cantidad: 222.680,00€ *BOMe nº 5438, 28/04/2017 Anexo A*
5. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Sociedad San Vicente de Paúl en España Conferencia Virgen de la Luz** de Melilla para el desarrollo del programa de Asistencia Social con familias desfavorecidas. Cantidad: 151.420,00€ *BOMe nº 5438, 28/04/2017 Anexo B*



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

6. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Asociación Mujeres Vecinales** para el desarrollo de determinados Programas de Atención Social. 216.974,64€ *BOMe nº 5452, 16/06/2017*

7. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y **Religiosas Maria Inmaculada** para el desarrollo de determinados Programas de Atención Social. 140.900,00€

- Formación Mujeres prioritariamente inmigrantes. Anexo A
- Campo de trabajo. Anexo B
- Programa de Ayudas Sociales. Anexo C
- Formación e higiene, primeros auxilios y economía doméstica para mujeres en riesgo de exclusión socia. Anexo D.

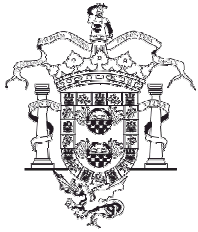
8. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y **Caritas Diocesana de Málaga Interparroquial** de Melilla para el desarrollo de determinados Programas de Atención Social. Erradicación de la Pobreza/Intervención Social con necesitados. 295.000,00€ *BOMe nº 5432, 7/04/2017*

- Intervención Social con necesitados Anexo A
- Erradicación de la pobreza. Anexo B

9. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y **la Asociación de Sordos (ASOME)** para el desarrollo del programa de apoyo a la población sorda de Melilla y de accesibilidad comunicativa. 59.859,19€

10. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y el **Voluntariado Cristiano de Prisiones de Melilla** para el mantenimiento de pisos de acogida y desarrollo de proyectos y actividades con los reclusos y exreclusos del Centro Penitenciario de Melilla y sus familiares. 32.130,29€ *BOMe nº 5469, 15/08/2017*

11. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer** y otras demencias de Melilla



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

(AFAL Melilla) para el mantenimiento de 14 plazas en el Centro de Día. 54.395,52€ BOMe nº 5438, 28/04/2017

12. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Fundación Tutelar de Melilla** para el mantenimiento de la sede de la Fundación. 28.667,00€ BOMe nº 5484, 06/10/2017

13. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **ASPANIES FEAPS** para programas de mantenimiento, ocio y formación. 172.540,00€ BOMe nº 5438, 28/04/2017

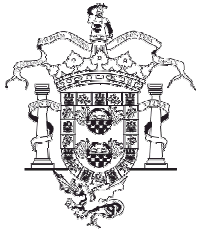
- Centro Ocupacional *Anexo A*
- Mantenimiento, Ocio y Formación *Anexo B*

14. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Asociación por la Solidaridad y la igualdad Social de Melilla (ASIS)** para el desarrollo del proyecto de intervención socioeducativa distrito IV. 165.367,85€

15. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación de familiares y amigos de personas con trastorno de espectro Autista (**AUTISMO MELILLA**) para el desarrollo del proyecto de atención integral a personas con autismo y sus familias. 60.000,00€ BOMe nº 5457, 4/07/2017

16. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y el Ilustre **Colegio de Psicólogos** de Melilla para el desarrollo de actuaciones durante el año 2017. 5.000,00€ BOMe nº 5506, 26/12/2017

17. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Universidad de Granada** para el fomento del voluntariado. 47.000,00€ BOMe nº 5494, 10/11/2017

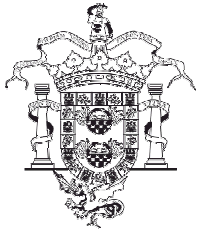


# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

18. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Entidad Privada **CLÍNICA EL SERANIL S.L.** para la atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental. 34.800,00€ *BOMe nº 5469, 15/08/2017*
19. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Entidad **HERMANAS HOSPITALARIAS SAGRADO CORAZON DE JESUS.** para la atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental. 365.000,00€ *BOMe nº 5469, 15/08/2017*
20. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y el **HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS.** para la atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental. 594.500,00€ *BOMe nº 5469, 15/08/2017*
21. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Asociación de Familiares y personas con enfermedad mental (FEAFES)** para el desarrollo del proyecto de rehabilitación psicosocial con actividades terapéuticas. 30.500,00€ *BOMe nº 5457, 4/07/2017*
22. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Asociación Red Madre** para el desarrollo del programa de atención a mujeres. 14.723,76€ *BOMe nº 5460, 14/07/2017*
23. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación **Trastorno de Espectro Autista Melilla Avanza (TEAMA)** para el desarrollo del proyecto servicio de apoyo e intervención en contextos naturales. 40.000,00€ *BOMe nº 5457, 4/07/2017*
24. Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la **Cooperativa Ómnibus Automóvil** de Melilla para el fomento y la promoción de la movilidad mediante transporte público en autobús para mayores y personas con discapacidad. 275.546,88€





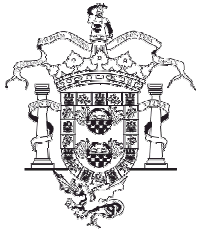
### **10.- GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA GRANJA ESCUELA "GLORIA FUERTES".**

La Granja Escuela Gloria Fuertes, situada en la 2ª Fase del Parque Forestal Juan Carlos I, en la calle Periodista José Mignorance Alonso, s/n, centra sus actividades en el desarrollo de programas educativos, como centro de formación, rehabilitación e integración social de personas en riesgo o en situación de exclusión social, además de servir de escaparate para el exterior como ejemplo de convivencia y diversidad cultural. Este centro pionero es un ejemplo de convivencia en el medio natural y de actividades relacionadas con la agricultura, jardinería, ganadería y viverismo.

Los servicios y actividades que presta la Granja Escuela "Gloria Fuertes" se desarrolla en base a programas orientados a atender a diversos colectivos, entre los que se encuentran:

- A. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.** En el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, la Consejería de Educación y Colectivos Sociales y la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, este programa tiene como objetivo la concienciación y sensibilización medioambiental de los alumnos de colegios, institutos y otras organizaciones educativas (colonias, campus de verano, etc.), ONGs, mediante la realización de visitas guiadas y prácticas organizadas.
- B. PROGRAMA PARA MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS,** diseñado para los menores acogidos que son derivados desde los distintos centros de acogida de la ciudad. Su objetivo es paliar carencias socioeducativas y desestructuración familiar a través de actividades formativas, lúdicas y terapéuticas que tiendan hacia su normalización e integración social.
- C. PROGRAMA PARA MENORES INFRACTORES** que cumplen medidas judiciales de prestación de servicios a la comunidad, derivados por el equipo de medio abierto de la Dirección General del Menor y la Familia, del centro de menores infractores (CEMI) o del equipo de medidas judiciales de régimen semiabierto y cerrado. Este programa tiene como objetivo paliar la carencia de aquellos valores que los convierten en vulnerables a efectos de exclusión social, a través del fomento de la afectividad, empatía, colaboración y trabajo en equipo, entre otros.
- D. PROGRAMA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DIVERSIDAD FUNCIONAL,** provenientes básicamente del Centro Gámez Morón, cuyo objetivo es promover aptitudes de independencia y autonomía personal, a través de la adquisición de una serie de destrezas que les proporcione satisfacción personal y el consecuente reconocimiento social.



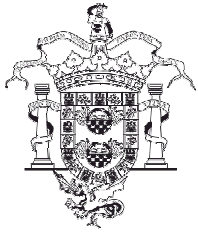


# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

- E. PROGRAMA FORMATIVO PARA PRECEPTORES DEL IMI**, para usuarios de los distintos Centros de Servicios Sociales, con evidente problemática de exclusión social que reciben formación cuya finalidad es el acceso, mantenimiento y promoción de empleo.
- F. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIA**, derivados, del Consejo Local de Drogodependencias, dependiente de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad y cuyo objetivo es su rehabilitación social y laboral, a través de módulos formativos y terapéuticos.
- G. PROGRAMA TERAPEUTICO**. Atendiendo a la falta de recursos que nuestra sociedad tiene para el colectivo de personas con enfermedad mental, este programa tiene como objetivo la realización de actividades que potencien el desarrollo de sus capacidades, incrementando su nivel de autonomía
- H. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS**. En colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, se imparten cursos con la finalidad de la certificación profesional y acceso al mundo laboral, preferentemente a desempleados.
- I. PROGRAMA DE PLANES DE EMPLEO**, de mantenimiento de instalaciones, de técnicos de ocio y tiempo libre, especial importancia dentro de esos planes destaca etc.

**Memoria en Documento (\_\_\_\_)**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

## **11.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA TERCERA EDAD.**

### **- AREA DE PERSONAS MAYORES**

#### **1.- PROGRAMAS:**

##### **1.1 Programa de Apoyo Económico al Cuidado de Personas Mayores Dependientes en su**

**Hogar (PAEM):** Proporciona a los mayores dependientes una ayuda económica para sufragar los gastos ocasionados en su atención personal en el domicilio.

Gasto ejecutado en el año 2017: 2.940,00 €

Usuarios año 2017: 4 usuarios

**Memoria en Documento (1) Pág. 103**

##### **1.2 Programa de Subvenciones al transporte Urbano para Pensionistas y Personas con Discapacidad entre la Consejería de B. Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Sociedad Cooperativa Ómnibus de Automóviles de Melilla.**

Este programa supone un ahorro de 80% sobre la tarifa del transporte colectivo urbano, mediante la tarjeta recargable que facilita la Sociedad Cooperativa Ómnibus de Automóviles de Melilla, previa presentación del carné expedido por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, en los términos establecidos en el Reglamento que lo regula.

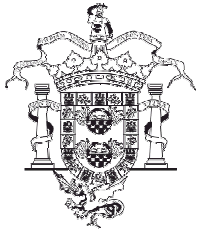
Se viene facturando 560 bonos mensuales, cada Bono consta de 60 viajes, el precio del billete en 2017 es de 0,85 €, del cual se subvenciona el 80% y el 20% restante lo aporta el usuario.

**Memoria en Documento (1) Pág. 103**

#### **2.- CONVENIOS Y COLABORACIONES**

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Sociedad de San Vicente de Paúl-Conferencia Virgen de la Luz-Conferencia Purísima Concepción para el desarrollo de programas de atención social. Apartado 9.4.

- Atención Integral a personas mayores, a través de un piso de estancia temporal para mayores (PETEM)
- Actividades: Atención individualizada de cada acogido en el Piso: alimentación, higiene, gestiones y acompañamiento en las salidas al exterior necesarias, gestión de



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

la asistencia médica y farmacéutica que requieran lo usuarios, así como administración de la medicación y todas aquellas que se requieran para el buen funcionamiento del servicio prestado.

- Nº de plazas: 6
- Presupuesto año 20127 222.680,00 €.
- Número de Usuarios año 2017: 23 usuarios

### **Memoria en Documento (1) Pág. 97-102**

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y el Centro Asistencial de Melilla para el desarrollo de programas de atención a personas mayores residentes.

- Financiación de 21 plazas de residentes mayores en el centro. Apartado 9.2.
- Cofinanciación de 90 plazas de Residentes mayores en el centro pertenecientes al concierto de plazas existentes entre esa Entidad y el IMSERSO. Apartado 9.1.

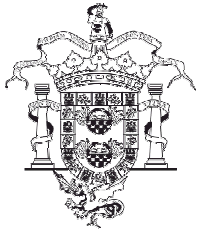
### **3.- ATENCIÓN A ASOCIACIONES/ENTIDADES:**

INFORMACIÓN- VALORACIÓN- SUBVENCIONES- ACTIVIDADES- SEGUIMIENTO.

### **4.-CENTROS ESPECIALIZADOS**

#### **4.1.- CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO Punto 12 de distribución de competencias**

#### **4.2.- PISO DE ESTANCIA TEMPORAL PARA MAYORES (datos en Convenios)**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

## - AREA DE DISCAPACIDAD

### 1. PLAN DE ACCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

**1.1 PROGRAMAS: "Ayudas individuales de Bono taxis para personas con discapacidad afectadas de graves dificultades de movilidad"**, regulado por Resolución núm. 1241 de fecha 24 de febrero y publicadas en el BOME núm 4796 de 4 de marzo de 2011

**OBJETIVO:** Facilitar el uso de medios de transporte accesibles a personas con discapacidad física, gravemente afectadas en su movilidad y que, por razón de su discapacidad, no puedan utilizar los transportes públicos colectivos de la ciudad.

Se trata de la concesión de una ayuda económica que, en forma de bonos (valor de cada bono 2 €), facilite a las personas beneficiarias la utilización del servicio de taxis adaptados para sus desplazamientos personales.

**Nº USUARIOS EN 2017:** 10 usuarios

**Memoria en Documento (1) Pág. 106**

### 1.2 PROGRAMAS GRANJA GLORIA FUERTES Punto 10 de distribución de competencias

- Programa para personas con discapacidad y/o diversidad funcional
- Programa terapéutico para personas con enfermedad mental.

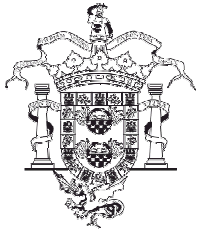
## 2. CONVENIOS Y COLABORACIONES

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Sordos de Melilla (ASOME) para el desarrollo del "Programa de apoyo a la población sorda de Melilla y de accesibilidad comunicativa. Apartado 9.9.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación Tutelar FUTUMELILLA para el mantenimiento de la sede de la Fundación" Apartado 9.12.

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Melillense Pro Discapacitados de Melilla (Aspanies-Feaps) para el desarrollo de programas de atención social". Apartado 9.13.

- Desarrollo de un "Centro Ocupacional" .



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

**Consejería de Bienestar Social**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

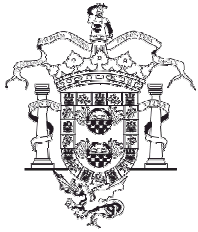
- Actividades: Desarrollar talleres ocupacionales y de desarrollo personal y social, desarrollar áreas de inserción laboral, realizar seguimientos individualizados de los usuarios, fomentar el desarrollo de habilidades laborales y adaptativas, elaboración de productos artesanales de calidad y su puesta en venta, favorecer la participación de los/as usuarios/as en la planificación y organización del centro, fomentar el acceso a otros recursos de formación y/o empleo, fomentar la formación continua del equipo técnico y proporcionar asesoramiento y apoyo a la familia.
- Desarrollo Programa "Mantenimiento, Ocio y Formación". .
  - Actividades: Mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de la Ciudad Autónoma de Melilla (AFAL MELILLA) para la realización del programa de atención del Centro de Día de Alzheimer y otras actuaciones sobre sensibilización social. Apartado 9.11.

- Actividades: Realización de talleres cognitivos, terapias psicológicas individuales, actividades de ocio y tiempo libre, atención y cuidados especializados a los usuarios del centro de día. Y campaña de sensibilización y divulgación en centros escolares sobre la enfermedad de alzheimer.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Entidad Hermanas Hospitalarias Sagrado Corazón de Jesús, Complejo Asistencial para la atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental. Apartado 9.19.

- Actividades: La atención residencial tendrá por finalidad facilitar alojamiento y asistencia integral y profesional en el centro, durante las 24 horas del día, en el área que corresponda (Unidad de Corta y larga Estancia y Residencia de Mayores Psicogeriátrica),



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y el Hospital San Francisco de Asís para la atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental de ciudadanos de Melilla. Apartado 9.19.

- **Objetivos:** Asegurar la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención y soporte; Ofrecer el cuidado y apoyo personal y social que los usuarios necesiten para mejorar su situación y calidad de vida; Favorecer la mejora de la autonomía personal o social de los usuarios residentes de tal forma que les permita un funcionamiento lo más normalizado posible; Posibilitar el mantenimiento en el centro sanitario o en la comunidad en las mejores condiciones posibles de dignidad y calidad de vida; Favorecer la progresiva integración social de los usuarios residentes.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la entidad privada Clínica El Seranil S.L. para la atención residencial especializada a pacientes con enfermedad mental. Apartado 9.18.

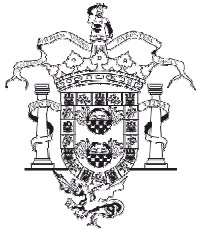
- **Objetivos:** Asegurar la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención y soporte; Ofrecer el cuidado y apoyo personal y social que los usuarios necesiten para mejorar su situación y calidad de vida; Favorecer la mejora de la autonomía personal o social de los usuarios residentes de tal forma que les permita un funcionamiento lo más normalizado posible; Posibilitar el mantenimiento en el centro sanitario o en la comunidad en las mejores condiciones posibles de dignidad y calidad de vida; Favorecer la progresiva integración social de los usuarios residentes.

### **3. ATENCIÓN A ASOCIACIONES/ ENTIDADES:**

INFORMACIÓN- VALORACIÓN- SUBVENCIONES- ACTIVIDADES- SEGUIMIENTO.

### **4. REGLAMENTO REGULADOR DE LA CONCESIÓN Y USO DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ( BOME núm. 3781 de 12 de junio de 2001, modificado según Orden núm. 2590 de 12 de junio de 2003, BOME 3995 de 1 de julio de 2003)**

- **OBJETIVO:** Conseguir la integración y participación de las personas con discapacidad en la vida cotidiana, a través de la eliminación de obstáculos que, como la natural



dificultad en la búsqueda de estacionamiento, impide este acceso a las actividades de ciudad.

- **COLECTIVO DE ATENCIÓN:** personas con discapacidad y con problemas de movilidad residentes en Melilla.

**Memoria en Documento (1) Pág. 105**

**5. CENTROS ESPECIALIZADOS.**

**5.1 CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA "FRANCISCO GÁMEZ MORÓN"**

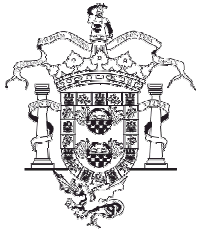
Para la atención a personas con discapacidad intelectual grave, asociada o no, a otras discapacidades en régimen de internado y de día.

Este Centro tiene por finalidad proporcionar a las personas con discapacidad intelectual apoyos en su proyecto de vida personal, orientadas a la mejora continua de su calidad de vida en diferentes ámbitos: Aseo y cuidados básicos de salud, desarrollo de competencias personales y autodeterminación, comunicación, habilidades sociales y participación en la comunidad.

**Objetivos del Centro:**

- Favorecer la normalización de las personas con discapacidad intelectual.
- Conseguir hacer su vida lo más "normal" posible. Potenciar el desarrollo personal y social, en cuanto a actividades, comportamientos, etc. Favorecer la calidad de vida de los usuarios, prestándoles la atención necesaria según su grado de discapacidad.
- Apoyar la integración en la vida social del Centro y la comunidad, respetando la propia idiosincrasia de cada individuo, Favorecer la convivencia y adaptación del usuario.
- Apostar por la individualización como medida de base para las finalidades anteriores. Es decir, hay que tener en cuenta las características propias de cada persona. Se trata de desarrollar la personalidad y capacidad de cada individuo dentro de su propio entorno social.

En definitiva estamos hablando de intentar potenciar el desarrollo integral de los usuarios/as del Centro. Para ello es imprescindible trabajar desde una óptica multidisciplinar, incidiendo en el área psicológica, pedagógica, sanitaria, asistencial, familiar y social .Es imprescindible contar con un equipo



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

de profesionales suficientemente preparado y que representen el aspecto multidisciplinar requerido para ofrecer un servicio único e individualizado.

Se pretende establecer una organización funcional interrelacionada entre los servicios del Centro y la habilitación personal y social que precisen los usuarios/as con un objetivo específico, el conseguir una adecuada calidad de vida de las personas usuarias del Centro.

Nº de usuarios: 35 internos y 40 medio pensionistas.

***Memoria en Documento (1) Pgs 104***

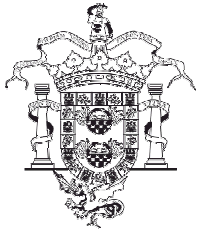
***Memoria en Documento Adjunto nº (3)***

## **5.2.- SUBVENCIÓN DE PLAZAS EN CENTROS ESPECIALIZADOS DE LA PENÍNSULA: (datos en Convenios)**

COLECTIVO DE ATENCIÓN: personas con discapacidad que precisan ser ingresadas en centros especializados y que al no existir en la ciudad son trasladados a centros en la península, previo informe facultativo que así lo aconseje Y menores extutelados con discapacidad, que al cumplir la mayoría de edad y continuar necesitando de un centro especializado pasa a ser usuario de los servicios sociales.

***Memoria en Documento (1) Pgs 105-106***





## **12.- COMEDOR SOCIAL (CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO).**

El centro de día San Francisco de Asís, pertenece a la Consejería de Bienestar Social de la ciudad Autónoma de Melilla. Es un establecimiento abierto donde se presta a los usuarios servicios sociales y asistenciales. Igualmente se procura la realización de actividades tendentes a conseguir unos niveles más avanzados de información, fomento de la participación personal y comunitaria, el estímulo para llevar a cabo acciones de intercambio, de ayuda mutua, ayuda a domicilio y, en general, para la mejora progresiva de la vida.

Cuenta con 70 plazas, en las que en régimen diurno y con un enfoque individualizado, se ofrece una atención integral mediante diferentes tipos de actividades, orientadas a mantener al usuario/a en su entorno durante el mayor tiempo posible.

Cabe destacar que el centro cuenta asimismo con un servicio de comedor, donde los usuarios/as del mismo disfrutan de dos comidas principales (comida y cena), así como un apoyo alimentario de fin de semana.

- *Prestación Comedor Social:*

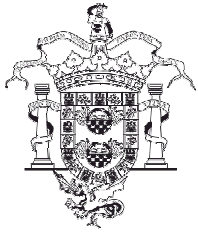
El Comedor Social presta el servicio de comedor a personas que se encuentran en situación de riesgo, que requieren ayuda para solventar una necesidad básica, como es el alimento.

### ***Memoria en Documento (1) Págs 47-54***

- *Centro de Día:*

El Centro de Día atiende a personas mayores durante los días laborables facilitándoles manutención, actividades físicas y de ocio y tiempo libre.

### ***Memoria en Documento (2) Págs 85-89***



### **13.- CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.**

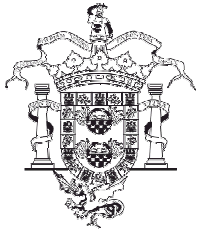
Los Centros de Servicios Sociales son el equipamiento básico de los Servicios Sociales Básicos o Comunitarios, estructura fundamental del dispositivo de protección social que supone el Sistema Público de Servicios Sociales, que deberán estar dotados de los recursos materiales y humanos necesarios para la dispensa de las prestaciones básicas que garantiza.

Los Centros de Servicios Sociales son, por tanto, un elemento material indispensable y el lugar de referencia para toda la población como estructura física a la que dirigirse para acceder a las prestaciones y servicios del Sistema Público de Servicios Sociales.

La Ciudad Autónoma de Melilla cuenta con la siguiente relación de Centros de Servicios Sociales Comunitarios

- C.S.S. Virgen del Carmen. Zonas asignadas geográficamente
  - Distritos 4º y 7º completos.
  - De distrito 8º: Barrios Hipódromo e Industrial.
- C.S.S. Virgen de la Victoria. Zonas asignadas geográficamente
  - Distritos 1º, 2º, 3º, 6º y 8º completos.
- Centro de Servicios Sociales "Las Palmeras". Zonas asignadas geográficamente
  - Distritos 5º.
- Centro de Servicio de Ayuda a Domicilio
  - Todos los distritos.

***Memoria en Documento (1) Pgs 11-28***



**14.- LA CONCESIÓN Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS.**

14.1.- Convocatoria por procedimiento de concurrencia competitiva de las subvenciones institucionales para entidades sin ánimo de lucro con ámbito de actuación en Melilla en las áreas de personas mayores, personas con discapacidad, infancia y otros colectivos en riesgo de exclusión social que promuevan actuaciones de acción social, salud pública y voluntariado en Melilla para el ejercicio 2017.

El Tercer Sector ha contribuye subsanar, completar o incluso corregir carencias y errores de la administración pública y el mercado, no son estas funciones las únicas que realiza ni las que principalmente justifican su actividad.

La aportación peculiar del Tercer Sector consiste en ser cauce accesible y organizado de la participación activa, voluntaria y solidaria de las personas en el abordaje de las necesidades y retos sociales.

Podríamos decir que el Tercer Sector hace intervención social creando capital social. Su intervención implica reciprocidad y compromiso con necesidades, problemas y objetivos colectivos. Por tanto, tiene que ver con la cohesión social.

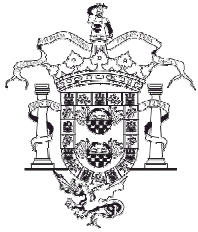
El Tercer Sector es un actor, imprescindible para la sociedad de Melilla, porque constituye la expresión fundamental de la solidaridad organizada de la propia sociedad. Y también por su capacidad efectiva de detectar nuevas necesidades, promover derechos, sensibilizar a la opinión pública y otros agentes sociales, articular el voluntariado y la ayuda mutua, o prestar servicios, de responsabilidad pública o no, a las personas, familias y comunidades.

Por ello la actividad de fomento de la Consejería de Bienestar Social a través de la convocatoria de subvenciones anuales en régimen de concurrencia competitiva consiste en incentivar la actividad y las conductas de los particulares que pueden beneficiar al interés público o al interés general en este caso en materia de asistencia social.

***Memoria en Documento (1) Pgs 113***

14.2.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROGRAMAS DE INTERES GENERAL CON CARGO A ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IRPF (1.302.198,41€)

***Memoria en Documento (1) Pgs 114***



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

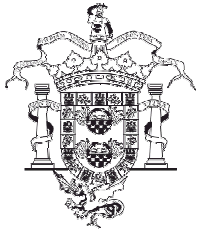
Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

14.3.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA SUFRAGAR EL MAYOR COSTE QUE SUPONE LA ASISTENCIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL A RECURSOS MEDIOPENSIONISTAS QUE PERMANECEN EN SU DOMICILIO HABITUAL (5.312,50€)

**Memoria en Documento (1) Pgs 114**

14.4.- CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A FAMILIAS EN CUYO ÁMBITO EXISTAN UNO O MÁS ENFERMOS/AS CELIACOS/AS O CON INTOLERANCIA AL GLUTEN (15.620,00€)

**Memoria en Documento (1) Pgs 114**



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

**ANEXOS:**

En la siguiente dirección:

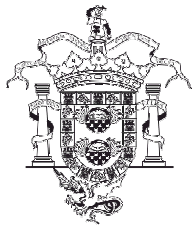
***[http://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s\\_fdoc\\_d4\\_v1.jsp&contenido=25601&tipo=5&nivel=1400&layout=contenedor.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=531&codMenuPN=601&codMenuSN=1&codMenuTN=136](http://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=25601&tipo=5&nivel=1400&layout=contenedor.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=531&codMenuPN=601&codMenuSN=1&codMenuTN=136)***

Están colgados los documentos siguientes:

**Documento Adjunto nº (1)      MEMORIA ANUAL DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES**

**Documento Adjunto nº (2)      MEMORIA ANUAL CENTRO DE DIA SAN FRANCISCO**

**Documento Adjunto nº (3)      MEMORIA ANUAL DEL CENTRO FRANCISCO GAMEZ MORON**



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR  
Y LA FAMILIA**

**CUENTA GENERAL AÑO 2017**

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

ASUNTO: MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO EN QUE SE HAYAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS CON INDICACIÓN DE LOS PREVISTOS Y ALCANZADOS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 211 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES PARA SU INCLUSIÓN OBLIGATORIA EN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017.

## DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

### EN EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA

*(Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2016, relativo a la modificación del Decreto de distribución de competencias entre las Consejerías de la Ciudad - BOME Extraordinario número 17, viernes, 30 de septiembre de 2016).*

- 1.- En materia de familias numerosas, el reconocimiento de la condición de las mismas, la expedición de títulos y su renovación, así como la potestad sancionadora en la parte y cuantía establecida en la legislación vigente.
- 2.- Protección de Menores, como Entidad Pública competente en materia de protección y tutela de menores.
- 3.- La propuesta, ejecución y vigilancia que como Entidad Pública le correspondan en materia de ejecución de medidas impuestas por los Jueces de Menores.
- 4.- Programas de social/económico a familias de acogidas.
- 5.- La dirección, inspección, vigilancia, promoción, fomento y coordinación de los organismos, servicios y centros de protección y reforma de menores.
- 6.- Y aquellas otras que estén contenidas en Real Decreto 1385/1997, de 29 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla, en materia de asistencia social, y no hayan sido atribuidas expresamente a otra Consejería de la Ciudad.
- 7.- La gestión del Programa Punto de Encuentro y Mediación Familiar.

### ATRIBUCIONES GENÉRICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

El titular de la Dirección General del Menor y Familia, tendrá las atribuciones que se señalan en el artículo 4. c) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla, en materia de protección y tutela de menores, servicios sociales especializados relativos a la infancia y a la familia, así como la ejecución de las medidas dictadas por los Jueces de Menores y, concretamente las siguientes:

- La gestión de los servicios sociales especializados relativos a la infancia, a la familia, a la protección de los menores y a la reeducación y rehabilitación de los mismos.

Carlos Ramírez de Arellano 10  
Tfno.: 952 69 93 01  
Fax.: 952 69 93 02  
5 2 0 0 3 MELILLA



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

- Las que en materia de adopción, acogimiento, guarda y tutela establece el código civil, de conformidad con la redacción dada por la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, sobre protección jurídica del menor.
- Las actuaciones administrativas y técnicas de asistencia, ayuda y rehabilitación a los menores de edad y a las familias, y a la promoción de actividades privadas de igual naturaleza.
- La gestión de la reeducación e integración social de los menores, en cumplimiento y ejecución de medidas adoptadas por los jueces de menores, al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de de la responsabilidad penal de los menores, con sus modificaciones y normativa complementaria.
- La gestión de las relaciones con los centros de atención a menores, incluso los de internamiento, propios o concertados, y el ejercicio de las facultades administrativas de inspección y control.
- La instrucción de los expedientes sancionadores en materia de menores.
- La tramitación de los expedientes relativos a la concesión ayudas y subvenciones en su ámbito de competencias.
- En materia de familias numerosas, el reconocimiento de la condición de las mismas, la expedición de títulos y su renovación, así como la potestad sancionadora en la parte y cuantía establecida en la legislación vigente.
- El programa Punto de Encuentro y Mediación Familiar.
- Cualquier otra función análoga que se le atribuya y que la dinámica social exija

## ATRIBUCIONES GENÉRICAS DE LA SECCIÓN DE FAMILIA NUMEROSA

Las atribuciones en materia de familias numerosas son:

- Reconocimiento de la condición de las mismas.
- Expedición de títulos y su renovación.
- Potestad sancionadora en la parte y cuantía establecida en la legislación vigente.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

- 1.- **Nombre o razón de la entidad:** Consejería de Bienestar social de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 2.- **Denominación del programa:** Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con su coste.
- 3.- **Tipo de Programa:** Convenios y Subvenciones.
- 4.- **Periodo de justificación:** año 2017.
- 5.- **Responsable del Programa:** Consejería de Bienestar Social, Dirección General del Menor y la Familia.
- 6.- **Cargo:** Consejero de Bienestar Social.
- 7.- **Seguimiento del programas en centros de la Ciudad:** Mohamed Hamed Mimun, Víctor Manuel Pérez Sánchez ( Educador y Trabajador Social respectivamente).
- 8.- **Seguimiento de programas en centro de la península:** Yamal Hamed Mohamed ( Psicólogo).
- 9.- **Dirección:** c) Carlos Ramírez de Arellano 10 52004 Melilla.
- 10.- **Teléfono:** 952699301.
- 11.- **Fax:** 952600302.
- 12.- **e-mail:** consejeriabienestarsocial@melilla.es.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE PADRES DE PARALÍTICOS CEREBRALES (AMAPPACE) PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOGIMIENTO Y LA ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES TUTELADOS CON DISCAPACIDAD (PARALÍTICOS CEREBRALES) 2017 - BOME Número 5434 Viernes, 14 de abril de 2017.

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la asociación AMAPPACE en la residencia U.B.R. MENORES AMAPPACE ormando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado "Acogimiento y Atención Residencial de Menores con parálisis cerebral" concertando dicha Consejería un máximo de 1 plazas, de chicos/as menores de 18 años, tuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla
- **Importe:** TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS EUROS CON CERO CÉNTIMOS (33.400,00 €).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA Y LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PROGRAMA "ACOGIDA Y ATENCIÓN DE MENORES NO COMPAÑADOS Y SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS" DURANTE EL AÑO 2017 - BOME Número 5431 Martes, 4 de abril de 2017.

- **Objeto:** El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Entidad Centro Asistencial, normando todos los aspectos relativos a financiación y desarrollo del Programa "Acogida y atención de menores no acompañados y en situación de riesgo".  
Las características de los menores que han de residir en el Centro, serán tanto niños como niñas tutelados/acogidos por la Consejería de Bienestar Social, no acompañados o en situación de riesgo social, en calidad de acogimiento. El ingreso de los menores se efectuará mediante resolución administrativa o por decisión judicial, en el ámbito de protección de menores.  
El número de plazas conveniadas es de 110, acogidos en el Centro Asistencial (pabellón de niños y pabellón de niñas), Hermano Eladio Alonso y Casa Cuna.  
El Programa de Acogida de menores en el Centro Asistencial, Casa Cuna, Pabellón Hermano Eladio Alonso y Pabellón Sor Concepción (niños/niñas), pretende:
  - Ofrecer acogida con los cuidados físicos y psíquicos precisos.
  - Realizar la oportuna valoración y propuesta de intervención de forma temporalizada e individualizada.La intervención especializada y profesionalizada se desarrollará en régimen abierto, con la realización de actividades en el exterior del Centro, procurando la utilización de recursos normalizados .
- **Importe:** 2.276.505,00 € (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON CERO CÉNTIMOS).



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS "ESCLAVAS DE LA INMACULADA NIÑA" PARA EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO Y LA ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES (NIÑAS) SOCIALMENTE DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DE UN CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL DURANTE EL AÑO 2017 - *BOME Número 5438 Viernes, 28 de abril de 2017.*

- **Objeto:** El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Entidad DIVINA INFANTITA, normando todos los aspectos relativos a financiación y desarrollo del Programa por el que se regula el Acogimiento y Atención Residencial de Menores a través de un Centro de inserción de menores (niñas) socialmente desfavorecidas en la Ciudad de Melilla.

Las características de las menores que han de residir en el Centro, serán menores tuteladas de edades comprendidas entre los 5 y los 18 años de edad, con problemas sociofamiliares, sin ningún otro tipo de característica o problemática específica, en cuyo caso serán tributarias de un recurso especializado. El ingreso de las menores se efectuará mediante resolución administrativa o por decisión judicial, en el ámbito de protección de menores. El número de menores máximos acogidas será de 32.

- **Importe:** TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (320.849,60).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN LINARES VON SCHMITERLOW "DULCE NOMBRE DE MARÍA" PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A MENORES CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS O PSICOLÓGICOS GRAVES TUTELADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, AÑO 2017 - *BOME Número 5432 Viernes, 7 de abril de 2017*

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la asociación LINARES VON SCHMITERLOW en el Centro denominado "Dulce Nombre de María" normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado "acogimiento residencial de atención a menores con diagnóstico de trastornos psiquiátricos o psicológicos graves" concertando dicha Consejería un máximo de 5 plazas, de chicos/as menores de 18 años, tutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Las características de las menores que han de residir en el Centro, serán menores tutelados o derivadas por la Ciudad Autónoma de Melilla diagnosticados con trastornos psiquiátricos o psicológicos graves, mediante orden judicial de internamiento obligatorio.

Se concerta CINCO plazas en el Centro "Dulce Nombre de María" en Málaga.

Asimismo, existe la posibilidad, si ambas partes así lo acuerdan, de ampliar dichas plazas en el momento que pueda ser necesario, en las mismas condiciones que las plaza conveniadas, en dicho Centro, dejando a salvo la disponibilidad presupuestaria mediante la formalización de una ADDENDA de modificación del Convenio.

- **Importe:** DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CERO CÉNTIMOS (266.450,00 €).



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACION ANAR PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA "LINEA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE", SOBRE PROBLEMAS RELACIONADOS CON MENORES 2017 - BOME Número 5430 Viernes, 31 de marzo de 2017

- **Objeto:** El presente convenio establece un marco de colaboración institucional entre la Consejería de Bienestar Social, Dirección General del Menor y la Familia de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación ANAR para el desarrollo y ejecución de la Línea de Ayuda a la Infancia, con el objeto de ofrecer orientación y apoyo a los problemas y necesidades de los menores.
- **Importe:** NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (9.500 €).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE UN MENOR EN CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TRASTORNOS DE CONDUCTA - BOME Número 5502 Melilla, Viernes 8 de Diciembre de 2017

- **Objeto:** El presente convenio tiene por objeto canalizar la subvención directa de carácter excepcional para la realización del programa previsto en el Anexo A al presente Convenio de Colaboración, a la Fundación Cruz de los Ángeles, con CIF G 74005059, estableciendo las obligaciones y demás condiciones específicas que deben ser asumidas y desarrolladas por dicha Entidad.
- **Importe:** CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (48.750,00 €).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACION EMET ARCOIRIS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOGIMIENTO Y LA ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS A TRAVÉS DE UN CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES - BOME Número 5438 Viernes, 28 de abril de 2017

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación Emet Arco Iris en la residencia "La Muela" y/o "Vado de los Bueyes", normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado "Acogimiento y Atención Residencial de Menores a través de un Centro de Protección de Menores con graves problemas de conducta" concertando dicha Consejería un máximo de 4 (CUATRO) plazas, de chicos/as menores de 18 años, tutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla.
- **Importe:** CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (139.795,24 €).



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN EMET ARCOIRIS, PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOGIMIENTO Y LA ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS A TRAVÉS DE UN CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017 - BOME Número 5494 Viernes, 10 de noviembre de 2017

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación Emet Arco Iris en la residencia “La Muela” y/o “Vado de los Bueyes”, normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado “Acogimiento y Atención Residencial de Menores a través de un Centro de Protección de Menores con graves problemas de conducta” concertando dicha Consejería un máximo de **4 (CUATRO) plazas**, de chicos/as menores de 18 años, tutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla. Las características de los menores que han de residir en el Centro, serán menores tuteladas o derivadas por la Ciudad Autónoma de Melilla con edades comprendidas entre los 12 años y la mayoría de edad, que presenten trastornos de conducta, en los Centros “la Muela” y “Vado de los Bueyes” en Córdoba.
- **Importe:** CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (48.259,52 €).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN HERMANAS TERCIARIAS FRANCISCANAS DEL REBAÑO DE MARÍA DE CÁDIZ PARA EL PROGRAMA DE HOGAR DE EMANCIPACIÓN DE JÓVENES EXTUTELADAS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2017 - BOME Número 5439 Martes, 2 de mayo de 2017.

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Instituto de Hermanas Terciarias Franciscanas del Rebaño de María normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado “Hogar de emancipación para jóvenes extuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla”, concertando dicha Consejería un máximo de 6 plazas, de jóvenes mayores de 18 años y menores de 23 años, extuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Así mismo, existe la posibilidad, si ambas partes así lo acuerdan, de ampliar dichas plazas en el momento que pueda ser necesario, dejando a salvo la disponibilidad presupuestaria y mediante la formalización de la correspondiente ADDENDA. La Asociación Instituto de Hermanas Terciarias Franciscanas del Rebaño de María se encuentra ubicada en C) Costa Rica numero 5 de Cádiz.

- **Importe:** CUARENTA MIL EUROS CON CERO CÉNTIMOS (40.000,00 €).



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN HOGAR LA SALLE JEREZ PARA EL PROGRAMA DE HOGAR DE EMANCIPACIÓN DE JÓVENES EXTRANJEROS EXTUTELADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2017 - BOME Número 5431 Martes, 4 de abril de 2017.

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Hogar la Salle Jerez normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado "Hogar de emancipación para jóvenes extutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla", concertando dicha Consejería un máximo de 6 plazas, de jóvenes mayores de 18 años y menores de 21 años, extutelados por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Así mismo, existe la posibilidad, si ambas partes así lo acuerdan, de ampliar dichas plazas en el momento que pueda ser necesario, dejando a salvo la disponibilidad presupuestaria y mediante la formalización de la correspondiente ADDENDA.

La Comunidad Hogar la Salle se encuentra ubicada en Avda. Duque de Abrantes n.º 17 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

- **Importe:** CUARENTA MIL EUROS CON CERO CÉNTIMOS (40.000,00 €).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONGREGACIÓN DE LOS PADRES BARNABITAS "RESIDENCIA DIEGO MARTÍNEZ" PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "GRUPO EDUCATIVO DIEGO MARTÍNEZ" DE ACOGIDA Y ATENCIÓN RESIDENCIAL DE NIÑAS TUTELADAS POR LA ENTIDAD PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2017" - BOME Número 5439 Martes, 2 de mayo de 2017.

- **Objeto:** El presente convenio de Colaboración tiene por objeto regular el sistema de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Congregación de los Padres Barnabitas "Residencia Diego Martínez", normando todos los aspectos relativos a la financiación y desarrollo del Programa denominado "Acogida y atención a menores tuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla", concertando dicha Consejería un máximo de 20 plazas, de chicas menores de 18 años, tuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Así mismo, existe la posibilidad, si ambas partes así lo acuerdan, de ampliar dichas plazas en el momento que pueda ser necesario, dejando a salvo la disponibilidad presupuestaria y previa Addenda de modificación del presente Convenio.

El Grupo Educativo Diego Martínez se halla ubicado en una Residencia denominada Residencia Diego Martínez, sita en c) Padre Higinio Aparicio numero 1 de la ciudad de Palencia, y tiene una capacidad de 20 plazas.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

Dentro del objeto del Convenio se encuentra asimismo:

- Ofrecer acogida con los cuidados físicos y psíquicos precisos.
  - Realizar la oportuna valoración y propuesta de intervención de forma temporalizada e individualizada.
  - La intervención especializada y profesionalizada se desarrollará en régimen abierto, con la realización de actividades en el exterior del Centro, procurando la utilización de recursos normalizados, de cara a la inserción sociolaboral de las adolescentes.
- **Importe:** DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (294.842,86 €).

ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONGREGACIÓN DE LOS PADRES BARNABITAS "RESIDENCIA DIEGO MARTÍNEZ" PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "GRUPO EDUCATIVO DIEGO MARTINEZ" DE ACOGIDA Y ATENCIÓN RESIDENCIAL DE NIÑAS TUTELADAS POR LA ENTIDAD PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2017 - BOME Número 5497 Melilla, Martes 21 de Noviembre de 2017.

- **Objeto:** El objeto de la presente adenda es prorrogar la vigencia del convenio de colaboración (establecida inicialmente según su cláusula decimosexta desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2017), hasta el 31 de diciembre de 2017.
- **Importe:** SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (65.120, 14 €)



# MENORIA TÉCNICA SOBRE ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS

AÑO 2017





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**MEMORIA DE ACTUACIÓN**

**1. Nombre o razón social de la entidad :** CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

**2. Denominación del proyecto:** "MEJORA DE LA ATENCIÓN PRESTADA EN LOS CENTROS DE ACOGIDA DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS".

**3. Expediente:** Subvención nominativa

**4. Tipo de programa:** Acogida

**5. Periodo de justificación:** 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

**6. Presupuesto total del programa (€):**

**7. Subvención concedida (€):** 4.103.890,00€

**8. Cofinanciación de la entidad (€):**

**9. Responsable del programa:** Jose Antonio Castillo Martín

**10. Cargo:** Director General del Menor y la Familia de la Consejería de Bienestar Social.

**11. Seguimiento del programa en centros de la ciudad:** Victor Manuel Pérez Sánchez.

**12. Cargo:** Trabajador Social.

**13. Dirección:** C/ Carlos Ramírez de Arellano, 10. 52003. Melilla.

**14. Teléfono:** 952699301

**15. Fax:** 952699302

**14. e-mail:** [jcasti02@melilla.es](mailto:jcasti02@melilla.es) / [vperez01@melilla.es](mailto:vperez01@melilla.es)



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- 1.1. Contenido del programa. Ver cláusula segunda del convenio..... 6
- 1.2. Señale los aspectos más relevantes que se han introducido..... 7
- 1.3. Actuaciones realizadas: deberá incluir una descripción de las actuaciones realizadas, descripción de los beneficiarios del programa, la metodología, los resultados obtenidos del programa, etc. ....9

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS CENTROS DE MENORES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. ....9

- 1.3.a.- Centro Educativo residencial de menores Fuerte de la Purísima. ....9

#### 1.3.b. CENTRO ASISTENCIAL

- 1.3.b.1.- Centro Asistencial. Pabellón de niños/as..... 38
- 1.3.b.2.- Centro Asistencial. Hermano Eladio Alonso..... 107
- 1.3.b.3.- Centro Asistencial. Casa cuna. ....191
- 1.3.e.- Centro Divina Infantita. ....209
- 1.3.f.- Grupo Educativo Diego Martínez. ....233

- 1.4. Listado de centros (si procede) donde se han desarrollado las actividades incluidas en el programa. Organización de los centros para el desarrollo de las actividades. ....239

- 1.5. Número de beneficiarios a 31/12/2016 acogidos en los centros. Número total de beneficiarios del programa con desglose de nacionalidad y sexo. Número de beneficiarios por actuación con desglose de nacionalidad y sexo. ....

- ANEXO A..... 282
- ANEXO B..... 283

- 1.6. Precio medio de la actividad por beneficiario.

C.S.V.:12005776510700334454 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

NOTA: coste total del programa dividido entre el nº total de beneficiarios.

.....

ANEXO C..... 286

1.7. Estancia Media a fecha 31 diciembre de 2016

ANEXO D..... 287

## 2. RECURSOS HUMANOS.

2.1. Datos globales del equipo que ha intervenido en el programa (número de personas por centro, titulación o cualificación profesional, funciones realizadas y dedicación total en horas a la semana).....240

2.2. Personal voluntario que ha colaborado en el programa (número de personas, titulación o cualificación profesional, funciones realizadas y dedicación total en horas a la semana).  
.....240

## 3. MODIFICACIONES DEL PROGRAMA..... 241

3.1. Problemas surgidos y medidas adoptadas en la ejecución del proyecto: tipo de problema, fecha de detección, medidas correctoras realizadas y modificaciones solicitadas.  
.....241

## 4. EVALUACIÓN.....243

4.1. Evaluación del programa para cada actuación. ....244

4.2. Impacto de las actuaciones desarrolladas. ....245

4.3 ¿Se han utilizado cuestionarios de satisfacción con los beneficiarios de las actuaciones?  
En caso afirmativo, describir los resultados encontrados.  
.....245

4.3.a. Resultado cuestionario pabellón de niños del Centro asistencial.....245

4.3.b. Resultado cuestionario pabellón de niñas del Centro asistencial.....246

## 5. DATOS ESTADÍSTICOS.....250

C.S.V.:12005776510700334454 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

5.1.	<u>Centro Fuerte de la Purísima.</u>	
5.1.a.	Motivo de la llegada al Centro .....	250
5.1.b.	.Enfermedades comunes.....	251
5.1.c.	Trastorno psicológicos más comunes de los menores acogidos.....	256
5.1.d.	Origen Menores según trastorno.....	256
5.1.e.	Beneficiarios directos del programa.....	260
5.2.	<u>Pabellón de niños del centro asistencial.</u>	
5.2.a.	Origen y motivo de la llegada al Centro .....	260
5.2.b.	.Enfermedades comunes.....	263
5.2.c.	Trastorno psicológicos más comunes de los menores acogidos.....	264
5.3.	<u>Pabellón de niñas del centro asistencial.</u>	
5.3.a.	Origen y motivo de la llegada al Centro .....	266
5.3.b.	.Enfermedades comunes.....	269
5.3.c.	Trastorno psicológicos más comunes de los menores acogidos.....	270
5.4.	<u>Casa cuna del centro asistencial.</u>	
5.4.a.	Origen y motivo de la llegada al Centro .....	273
5.5.	<u>Centro Divina Infantita.</u>	
5.5.a.	Origen y motivo de la llegada al Centro .....	274
5.5.b.	.Enfermedades comunes.....	276
5.5.c.	Trastorno psicológicos más comunes de los menores acogidos.....	276
5.5.d.	.Menores acogidas con tratamiento psicológico.....	277
5.5.e.	Menores derivadas a salud mental.....	277



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	279
6.1. Participación de entidades públicas implicadas (tipo de actividad en la que han participado; grado de coordinación, etc.) .....	279
6.2. Participación de entidades privadas (con indicación del tipo de actividad en la que han participado, etc.) .....	279
7. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE VISIBILIDAD .....	280
7.1 Medidas adoptadas para dar a conocer públicamente el programa y la aplicación del principio de visibilidad. ....	280
8. PREVISIONES PARA EL 2017.....	280
8.1 Breve informe sobre previsión de necesidades y actuaciones a llevar a cabo. ....	280

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA



### **1.1. Contenido del programa.**

El programa está basado en las Funciones del acogimiento residencial que los centros de protección han de cubrir en relación con las necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como son:

- ✓ Función asistencial, educativa, afectiva y terapéutica, dando respuesta a las necesidades de desarrollo físico, psíquico, emocional y social de las personas, compensando los posibles déficits que sus circunstancias hayan podido ocasionar.
- ✓ Acogimiento de emergencia cuando se requiere una separación urgente de menores de sus familias o su protección ante cualquier otra situación de grave riesgo.
- ✓ Detección de las especiales necesidades de atención social, pedagógica, sanitaria o psicológica que puedan presentar las personas menores de edad, garantizando una respuesta adecuada a las mismas, tanto desde los recursos propios del Centro, como desde el aprovechamiento o movilización de otros recursos externos, siempre desde el criterio de la tendencia a la normalización.
- ✓ Facilitación de un entorno de seguridad y afecto donde niños, niñas, adolescentes y jóvenes perciban y sientan acogimiento, cariño, seguridad y protección, donde puedan manifestar sus angustias y ansiedades y se les escuche y atiende de forma comprensiva y afectiva.
- ✓ En los casos en que no sea posible el retorno de menores a sus hogares familiares de origen o la integración en alternativas familiares, ya sea por la edad u otras circunstancias, el Centro ha de cumplir la función de preparación para la emancipación e independencia personal, lo que conlleva trabajar con adolescentes y jóvenes de cara a facilitar una adecuada inserción socio-laboral, que les posibilite vivir de forma autónoma, así como la preparación integral para afrontar la construcción de un nuevo espacio convivencial al llegar a la mayoría de edad.

En definitiva, el centro de protección de menores, como contexto protector y convivencial, debe garantizar que se cubran las necesidades que presenta cada menor, que promueva el desarrollo integral de cada una de las áreas de su personalidad, así como prever y corregir los desajustes que pudieran producirse a lo largo de su estancia en el mismo. Debe ser un entorno que normalice e integre a cada menor en el marco más amplio de la sociedad, partiendo del entorno territorial más cercano.

En el Convenio se plantean el cumplimiento de una serie de obligaciones; las que corresponden a la Ciudad Autónoma de Melilla son:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

A.- La atención inmediata y acogida de los menores extranjeros no acompañados o a aquellos cuya minoría de edad no pueda ser establecida en el momento de su llegada al territorio de la Ciudad de Melilla, a través de la provisión de servicios de alojamiento y de atención adecuados a las características y necesidades específicas de los menores. Dicha atención se dispensará respetando el vigente marco normativo aplicable a los MENAS.

B.- La información, orientación y apoyo psicosocial del menor, su escolarización y/o su inserción profesional mediante la disponibilidad de personal debidamente cualificado.

C.- Aportar información y datos relativos a MENAS que residan en su territorio y sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Ciudad de Melilla.

## **1.2. Señale los aspectos más relevantes que se han introducido.**

Atendiendo a las características especiales del servicio que se presta desde este centro, cada año se introducen nuevos aspectos en el programa o se modifican los existentes para hacer frente a los distintos retos que se presentan. Los cambios que se producen, tanto en la oferta formativa, en el perfil de los menores, la gestión administrativa, sanidad, etc. han de ser atendidos de forma específica atendiendo en primer lugar al perfil del menor acogido, y a la evolución de las circunstancias migratorias de los menores que recibimos.

En 2017 nos hemos encontrado con los siguientes aspectos relevantes con respecto a años anteriores:

Los menores acogidos de "nuevo ingreso" están en su mayoría en la franja de 16 a 18 años., por lo que nos encontramos con la dificultad de ofrecer a los menores recursos de formación, dado que en la Ciudad Autónoma de Melilla carecemos de oferta formativa adecuada al citado perfil, (menores que no disponen del idioma, formación y documentación necesaria para el acceso a talleres y cursos de formación profesional).

En otros aspectos, nos hemos encontrado con que ha habido un aumento del número de menores que aportan documentación del país de origen a su llegada al centro, por lo que ha habido un aumento en la carga de trabajo administrativo.

En este año 2017, seguimos en la misma línea del año pasado, salvo que los menores de altas y bajas han reducido considerablemente a mediados de año y creciendo el número de menores que permanecen en el centro, así como el origen de los menores que más del 70 % ingresados son de la población periférica de Melilla, puesto que antes a este cambio el origen de los menores ingresados provenían del interior de Marruecos, aumentando de forma significativa el número de acogidos.

Por otro lado hay que mencionar que la gran mayoría de los menores de nuevo ingreso están haciendo la acogida aportando documentación marroquí, ya sea el pasaporte o el CNI. Esta situación es algo novedosa y no se producía en años anteriores, así se ha pasado de ser algo esporádico a una normalización Como hemos mencionado





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

anteriormente el perfil de los menores ha ido cambiando con el paso del tiempo y se continua con la misma tendencia, se ha pasado de menores cuyo único objetivo era viajar a la península como polizón, a menores que tienen una permanencia continuada en el centro y en este año la mayoría de ellos, inician el acogimiento con la intención de obtener una formación que les permita trabajar en un futuro y obtener la documentación que proporciona el país de acogida, Tarjeta de Residencia, y en algunos casos, poder continuar hacia otro país europeo con la intención de conseguir el “sueño Europeo”.

Este giro en cuanto al aporte de la documentación original, se produce por los cambios que se han dado a lo largo del tiempo en el área de extranjería. Así como por el cambio en el objetivo de los menores, por un lado al tener como meta la obtención de documentación de residencia (Tarjeta de Residencia) que les permita la estancia y el libre tránsito por Europa, y por otro una formación que permita un trabajo en el futuro, hacen que los menores tengan conciencia de la necesidad de aportación de documentación para facilitar futuros trámites en los sentidos anteriormente mencionados.

En el centro Fuerte de la Purísima se han dado una serie de enfermedades poco frecuentes o de nueva aparición: Este tipo de patologías dada su novedad dentro del servicio, su posible contagio o gravedad han requerido de protocolos específicos y adaptación de las instalaciones:

**Tuberculosis (TBC):** Este año se ha diagnosticado 25 casos de infección tuberculosa y tres casos de derrame pleural tuberculoso. En todas las ocasiones se ha puesto en conocimiento de las autoridades sanitarias que han realizado estudios de contagio. Cabe destacar que en los casos de derrame pleural los menores requirieron de hospitalización.

**Rabia:** El pasado mes de octubre se dio el caso de varios menores que fueron mordidos por un perro portador de la rabia (confirmado en la necropsia del animal), los menores afectados presentan un perfil de estancia no continuada en el centro de menores, presentando características especiales en cuanto a consumo de sustancias, hábitos de higiene y comportamientos no saludables, esto dificultó el seguimiento del calendario de vacunación, incluso habiéndoles informado de los peligros de la enfermedad que de desarrollarse es fatal.

**Diabetes mellitus tipo 1:** Se han dado 6 casos de diabetes en menores, estando en estos momentos de alta en el centro 3, este tipo de enfermedad requiere de una atención y control constante, el entrenamiento del menor en hábitos alimenticios y uso de insulina, por lo que estos menores demandan un tipo de atención que se dificulta por el elevado número de menores.

En este año 2017, el número de menores de origen sirio que han sido acogidos ha disminuido, hemos contado con un total de 12 menores de los cuales 6 han sido demandantes de asilo. Durante la estancia en el centro han sido 3 los que han obtenido la Tarjeta Roja, que le asigna el Ministerio del Interior hasta concederle la protección





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

subsidiaria. Seis de los menores de origen sirio abandonan el centro de forma voluntaria, los motivos de estos abandonos son diversos entre ellos se cuenta, la búsqueda de otra opción en su camino migratorio, o para poder reunirse con su familia en el CETI, a través del procedimiento de reagrupación familiar, o de forma no oficial. También se llevó a cabo un traslado al Centro de acogida **Zabaloetxe en Vizcaya** de un menor no acompañado de origen sirio.

Aunque en menor medida que los niños acogidos, se ha ido produciendo un aumento en el número de niñas tuteladas durante los últimos años, lo que nos llevó a ampliar a 20 las plazas conveniadas con el centro de acogida de niñas de Palencia "Grupo Educativo Diego Martínez", por lo que se tuvo que cambiar el domicilio a la Residencia María Madre Inmaculada, para poder dar cabida a las menores tuteladas por la ciudad de Melilla.

### **1.3. Actuaciones realizadas: deberá incluir una descripción de las actuaciones realizadas, descripción de los beneficiarios del programa, la metodología, los resultados obtenidos del programa, etc.**

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS CENTROS DE MENORES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

##### 1.3.a. -Centro educativo residencial de menores Fuerte de la Purísima.

Desde el centro de acogida se ofrece a los menores una atención y educación integral en un marco de convivencia adecuado durante su periodo de estancia en el centro, fomentando su autonomía personal y su integración en el ámbito comunitario, a través de programas adecuados que posibiliten el desarrollo de sus capacidades, para ello nos basamos en una serie de objetivos para con los menores:

- Cubrir las necesidades básicas del menor en materia de alimentación, ropa, aseo e higiene personal y atención médica.
- Tutorizar y desarrollar el Proyecto Educativo Individualizado de cada menor acogido. ( PEI)
- Proporcionar a los menores, actividades educativas, formativas, culturales, de ocio y tiempo libre que favorezcan su desarrollo personal.
- Orientar y formar al menor de cara a su inserción en el mundo laboral.
- Apoyar el proceso de reagrupación familiar en los casos que se estimen oportunos.

En el momento de ingreso en el centro de un menor, y desde entonces, se debe proporcionar al menor una acogida que facilite el clima adecuado para afrontar los sentimientos y emociones que suelen acompañar la separación del medio familiar. Es un momento en que hay una separación y pérdida del vínculo afectivo, pérdida de señas de identidad y del medio referencial, desarraigo, miedo, tendencia a negar su situación.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Para ello se desarrolla el protocolo de primera acogida que consiste:

- Entrevista psicosocial y sanitaria donde intervienen los Trabajadores Sociales, Psicóloga y D.U.E. se reflejan todos los datos aportados por el menor en relación a la familia, nivel educativo, estado de la salud y estado psicológico.
- Informar al menor sobre el funcionamiento del centro (horarios y rutinas), derechos y deberes del menor y plan formativo
- Asignación de habitación y provisión de ropa y aseo personal.
- Apertura de expediente y estudio de caso.
- Reseña en la Policía Nacional.
- Realización de prueba oseométrica en el caso de ser menor indocumentado.
- Planificación educativa, escolarización o taller formativo.

Tarjeta sanitaria y asignación de médico de familia. En el caso de que el menor sea acogido con algún tipo de afección médica, se atenderá de forma urgente a través del servicio médico del Hospital Comarcal o de la asistencia de urgencias en el centro de salud de referencia, siendo en este caso Centro de Salud Alfonso XII, hasta completar el protocolo de primera acogida.

Una vez que se cumple con el protocolo de primera acogida y tras determinar la edad, se procede a su escolarización si es el caso, y si superan los 16 años se asigna curso de formación acorde a su formación:

- *Formación reglada.* Los menores en edad de escolarización (8 a 15 años) se le inicia el proceso de escolarización y se le asigna centro educativo desde el Ministerio de Educación.
- *Formación no reglada:* los menores mayores de 16 años que no están obligados a ser escolarizados son incluidos en los distintos talleres de formación de los que disponemos.

- Formación reglada. (Curso 2016/2017 – curso 2017/2018)

Formación Primaria:

Son escolarizados los menores en edades comprendidas entre 8 y 12 años. El Ministerio de Educación nos asigna el centro escolar siendo C.E.I.P. Pedro de Estopiñán el que nos corresponde en la enseñanza primaria. A lo largo del curso 2016/2017 tuvimos matriculados en el C.E.I.P. Pedro de Estopiñán a un total de 15 menores.

El trabajo con estos chicos es diferente ya que provienen de familias desestructuradas, que no tienen el hábito de la asistencia regular a clase, ya que en su país de origen no es obligatorio y que en algún caso tienen problemas de consumo de sustancias tóxicas, lo que conlleva cambios en la conducta del menor siendo complicada

Carlos Ramírez de Arellano 10  
Tfno.: 952 69 93 01  
Fax.: 952 69 93 02  
5 2 0 0 3 M E L I L L A



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

la convivencia tanto en el Centro de Menores como en el centro escolar. Por ello entendemos que la coordinación entre ambos centros, es algo indispensable para poder realizar el trabajo en la misma línea de actuación y que así sea más efectiva la intervención con el menor.

Secundaria:

Les corresponde a los menores escolarizados en edades comprendidas entre 12 y 16 años, en los distintos centros de la Ciudad de Melilla. Hacemos una distinción entre los menores escolarizados en la ESO, y los escolarizados en el Aula de Atención a menores I.E.S. Enrique Nieto. Aula de atención a menores I.E.S. Enrique Nieto.

El Ministerio de Educación asigna este centro al 90% de los menores acogidos en el Centro de Menores fuerte de la Purísima en edad de escolarización. Durante el Curso escolar 2016-2017 son escolarizados un total 91 menores en el Aula de Atención a menores que está ubicada en el I.E.S. Enrique Nieto en horario de tarde, de 16.00h a 20:00h. Durante todo el curso se intentó por parte del centro de menores, a través de varias conversaciones con responsables del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de la escolarización, la posibilidad de cambiar a un aula normalizada en otro centro o el mismo, a los alumnos más destacados tanto en asistencia, comportamiento, y desarrollo educativo. Se procedió a realizar un examen para valorar las capacidades de dichos alumnos, la cual no superaron, esto hizo que finalizaran el curso en la misma aula. Tras insistir en el MECD sobre la dificultad de avanzar académicamente en alguno de los casos, se procedió a desdoblar el aula en dos niveles.

En el Curso escolar 2017-2018 hay un total de 46 menores escolarizados en el Aula de Atención a menores que sigue ubicada en el I.E.S. Enrique Nieto en las mismas circunstancias que el curso anterior. (Los datos recogidos corresponden al periodo de septiembre a diciembre de 2017, por lo que a lo largo del año 2018, se continuará con la escolarización).

Al igual que el curso anterior, en este curso se ha vuelto a tratar el tema de la posibilidad de cambio de centro o aula, de los alumnos con más nivel, asistencia regular y buen comportamiento. Al igual que el año pasado se les ha realizado unas pruebas de nivel con la intención de proponer la derivación. En la actualidad nos encontramos a la espera de resultado de las pruebas. Comentar que el hecho de no tener la posibilidad de cambio de centro escolar a menores que van a cumplir los 16 años, hace que no puedan acceder a Formación Profesional Básica, ya que para ello necesitan haber cursado 2º de ESO, y en dicho aula no tienen la posibilidad de acceder a la ESO.

ESO: Menores que tras haber superado la educación primaria acceden a la ESO, y menores que son escolarizados directamente en dichos centros por el MECD.

I.E.S. Rusadir:: Durante el curso escolar 2016-2017 han sido escolarizados 11 menores en educación secundaria obligatoria, en este centro. Durante el curso escolar 2017-2018



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

fueron matriculados 5 alumnos, dos de ellos en 1º ESO y otros dos en 2º de la ESO. Uno de ellos está matriculado un FPB de fontanería.

I.E.S. Leopoldo Queipo: Durante el curso escolar 2016-2017 han sido escolarizados 5 menores en este centro. Durante el curso escolar 2017-2018 fueron matriculados 6 alumnos de los cuales uno era de nueva escolarización, 5 de los menores repitiendo curso y uno que aún sin tener el desarrollo curricular adecuado sube de nivel por haber repetido dos años.

I.E.S. Juan Antonio Fernández: En el curso 2016-2017 fueron matriculados dos alumnos procedentes del Centro de Menores en segundo de la ESO, en una misma aula ordinaria. El grueso de las materias es impartido en la citada aula normalizada, no obstante en algunas materias donde los menores presentan un desarrollo curricular deficiente, son trasladados a otra aula donde se ofrece una atención personalizada en un grupo de 6 alumnos.

Durante el curso 2016-2017, también fueron inscritos cuatro alumnos en la Formación Profesional Básica (FPB) de Cocina y Restauración. Fueron insertados en dos grupos ordinarios con el resto de alumnos de la ciudad. El rendimiento era similar al de sus compañeros, hasta que comenzaron las faltas de asistencia.

En el curso escolar 2017/2018 en el IES Juan Antonio Fernández Pérez, más conocido como Huerta Salama, han sido matriculados o estaban inscritos ocho menores Acogidos en el Centro de la Purísima. Durante el presente curso, 2017-2018, han sido matriculados en la FPB de Cocina y Restauración dos alumnos nuevos, procedentes de otros centros escolares. Durante el curso 2017/2018 hemos matriculado a 5 menores en Formación Profesional Básica (dos en Electricidad y electrónica y otros tres en mantenimiento de vehículos).

## FORMACIÓN NO REGLADA:

Con formación no reglada, nos referimos a todos los cursos de formación a los que tienen accesos los menores acogidos y que son impartidos por diferentes entidades colaboradoras fuera de la formación reglada. Los menores que acceden a estos cursos formativos han superado los 16 años de edad.

Curso de jardinería: Granja escuela" Gloria Fuertes".

La Granja escuela tiene la vocación de atender las necesidades formativas y terapéuticas de colectivos en riesgo de exclusión social, utilizando como principal argumento el medio natural. Hay varios programas, entre ellos se incluye el programa de menores extranjeros no acompañados. En función del usuario, se adapta a los distintos



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

niveles de competencia programas de Jardinería, Horticultura, Floricultura, Viverismo, y Operario de Instalaciones Ganaderas, dentro de los cuales se incluyen Habilidades Sociales, Formación y Orientación Laboral y Alfabetización.

Programa para menores no acompañados: Jardinería.

Este año 2017 se produce una modificación en la organización del periodo de formación. Anterior a este año no estaba concretada la temporalización de la formación, se iniciaba el curso una vez que había plazas libres, por lo que había alumnos que permanecían en el curso el año entero, reduciendo la oportunidad de acceso al mismo e imposibilitando una formación más diversificada. Este curso tiene la característica de ser becado por la consejería de bienestar social a razón de 2 euros por día asistido, es por lo que tiene una gran demanda entre los menores acogidos. Con este nuevo sistema, donde se concreta la temporalización del curso, aumenta la posibilidad de acceso.

Curso de Hostelería: *"La Escuela de Hostelería"*.

Este curso está incluido en el sistema de Garantía Juvenil, del Ministerio de Empleo y Seguridad social desde el año 2014. Tiene como objetivo general formar a los alumnos en la práctica profesional de la hostelería y en la futura incorporación en el mercado laboral. Se divide en dos grupos, uno de cocina y otro de camarero.

Cocina: este curso está fundamentado en elaborar y presentar todo tipo de preparaciones culinarias, utilizando para ello las normas básicas de cocina, de higiene y de conservación de los alimentos. Así como determinar ofertas gastronómicas optimizando los recursos y materiales de modo que satisfagan los objetivos y expectativas de los clientes. Total de horas: 1250h

Pastelería:

Elaboraciones de productos de pastelería presentación y decoración de productos de repostería y pastelería módulo de prácticas profesionales no laborales módulo de orientación laboral e igualdad de oportunidades en el trabajo módulo de manipulador de alimentos máx. riesgo Total de horas 200h

Técnicas Básicas Culinarias e introducción a la cocina.  
aprovisionamiento de materias primas en cocina  
prelaboración y conservación culinarias  
elaboración de platos combinados y aperitivos  
módulo de prácticas profesionales no laborales  
módulo de orientación laboral e igualdad de oportunidades en el trabajo  
módulo de manipulador de alimentos máx. riesgo  
Total de horas 230h.





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Las práctica de cocina y de servicio básico de restaurante y bar se desarrollan en distintos bares, restaurantes y cafeterías de la ciudad de Melilla, con la posibilidad de ser contratados.

En el curso 2016-2017 son matriculados 9 menores en los perfiles de camarero y cocinero.

En abril de 2017 participan 4 menores en un curso de cocina de 2 meses de duración.

Curso 2017-2018: son 6 los menores que están participando este año.

Centro de Formación M<sup>a</sup> Inmaculada:

Durante el año 2017 se oferta un programa de Consejería de Educación, Juventud y Deportes, en el centro de formación M<sup>a</sup> Inmaculada, el comienzo del curso se programa para el día 26/09/2017 teniendo prevista la finalización de la actividad el 30 de noviembre.

Los perfiles ofertados son tres, matriculados 20 menores por perfil. El taller se imparte en las instalaciones del centro de formación M<sup>a</sup> Inmaculada, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Los perfiles de formación ofertados este año son:

- Hostelería y Turismo: Es un perfil orientado a la capacitación profesional en el ámbito del sector servicios. En este taller, profesionales de la restauración son los que imparten las materias intercalando la parte puramente teórica con una eminentemente práctica. Este es uno de los talleres más demandados por los menores que ven más plausible una salida laboral inmediata en este sector.

- Informática y comunicaciones: En este perfil se capacita a los menores en conocimiento informático básico, hardware y ofimática básica, el objetivo de este taller es dotar a los menores de habilidades para el desarrollo personal en una sociedad cada vez más tecnológica.

- Electricidad y electrónica: En este perfil se imparten materias lectivas orientadas a la capacitación profesional de los menores en el ámbito de la electricidad y electrónica, siendo un taller de unos requerimientos mayores en cuanto a carga lectiva dado la complejidad de los conceptos en él se tratan. La actividad se desarrolla de forma eminentemente práctica, montaje de circuitos, etc.



la

que



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Dentro de la formación curricular específica también se incluye en todos los perfiles alfabetización básica.

Al ser cursos de inscripción abierta se presentó la solicitud para la inscripción de 70 menores de los cuales iniciaron la actividad 60, el resto de los menores permanecieron en lista de espera o manifestaron su intención de no asistir.

El transcurso de la actividad se desarrolla con una sola incidencia reseñable, expulsión de dos alumnos por protagonizar pelea. El resto de la actividad se desarrolla sin problema alguno, siendo la asistencia de menores regular y estable.

El día 24/10/2017 se produce la entrega de diplomas en el Palacio de Exposiciones y Congresos de la Ciudad Autónoma de Melilla, en una ceremonia con representantes de las distintas Consejerías que participan en el proyecto, se realiza la entrega de un diploma a cada alumno que ha finalizado los cursos.

Cabe destacar que a pesar de no ser cursos remunerados, los menores tienen gran interés en la asistencia dado el carácter más orientado a la inserción laboral, y la recompensa de un diploma de certificación de asistencia donde figuran los contenidos lectivos impartidos.

La finalización de la actividad fue el día 30/10/2017.

## Curso de formación en "CENTRO DE DIA" (CLECE):

Durante el año 2017 se continúa con el programa de cursos impartidos en el centro de día, siendo un recurso formativo disponible durante todo el año.

Los perfiles que se ofertan en este centro son:

Perfil de Alfabetización, en el cual se imparte contenido didáctico orientado a la mejora de la comunicación, y ruptura de la barrera idiomática sobretodo de los menores que llevan menos tiempo acogidos, la materia puramente lectiva se intercala con otras actividades de corte más lúdico y orientadas al trabajo de distintos aspectos de conducta, control de impulsos, prevención de riesgos.

Perfil de Carpintería, en este taller se imparten clases de carpintería, su objetivo es la inclusión laboral procurando dotar a los menores de herramientas para el desarrollo del oficio. Dentro de la formación también se incluyen distintas materias y talleres específicos, orientación laboral, prevención de riesgos.

Perfil Taller Ocupacional, Este programa está orientado a los menores que aún no tienen decidido su futuro, pero que cuentan con buenas habilidades sociales e idiomáticas, así como una predisposición a aprender en distintos campos. El taller se basa



de

la una sin los

C.S.V.:12005776510700334454 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

en diversos programas formativos que van rotando a lo largo del año; ebanistería, carpintería, electricidad, jardinería; se combina con proyectos específicos, como por ejemplo la presentación de un Belén a concurso, o la venta benéfica de muebles.

Datos de interés y desarrollo de la actividad:

Desde Enero de 2017 se venían observando distintos problemas, los menores comenzaban los talleres pero abandonaban los mismos con cierta rapidez, produciéndose multitud de altas y bajas en el servicio. Los menores manifestaban que las materias impartidas no eran atractivas para ellos y que al ser un sitio bastante alejado del centro de "la Purísima" tenían diversos problemas por el camino y carecían de incentivos.

## Modificación de la duración de los cursos y formación curricular

Intentado poner solución a las dificultades que encontramos en el servicio, se modifican las materias de los cursos, así como también se decide pasar de una duración de 3 meses a 6 meses, para poder impartir todas las materias fijadas en la programación.

Desde enero a marzo continúan las múltiples altas y bajas, aunque el contenido es más atractivo para los menores y se aprecia una notable mejoría en asistencia. Observamos que establecer una duración de 6 meses para los talleres limita mucho el acceso de los menores al servicio ya que muchos no disponen de tanto tiempo hasta su mayoría de edad.

En Marzo se fija la duración de los cursos de forma definitiva en 4 meses buscando el equilibrio entre poder impartir el contenido curricular y facilitar el acceso al servicio a un mayor número de menores.

Desde Abril hasta Diciembre del presente año, se aprecia una asistencia regular de los menores, siendo el grueso de las finalizaciones en estas fechas. A su vez el aforo de los distintos talleres permanece completo incluso llegando a tener hasta 50 menores en lista de espera.

Todos estos cambios son acordados en reuniones con representantes de La Dirección General de Menor, CLECE y Centro Educativo Residencial Fuerte de la Purísima.

Datos de asistencia, incidencias, altas y bajas

En total han sido matriculados: 250 menores de los cuales 110 han finalizado hasta el mes de noviembre, y se prevén otras 50 finalizaciones de curso el mes de diciembre. 250 matriculados 160 finalizan\* (siendo la asistencia de los menores mucho más regular desde el mes de Abril)







# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Se han producido 53 incidencias, entre las que se cuentan peleas entre menores, hurto de alguna pertenencia, y diversos problemas de conflicto entre iguales, o insubordinación. Se han expulsado definitivamente del servicio a 5 menores, y se han impartido medidas disciplinarias, como baja temporal del mismo a otros tantos.

## Conclusión

Después de los cambios en el servicio atendiendo a las necesidades específicas del Centro Educativo de Menores Fuerte de la Purísima se produce una mejoría en cuanto a asistencia y finalización de los cursos, así como una mejora de los menores escolarizados en el servicio en cuanto a hábitos, rutina e idioma.

Talleres impartidos desde el centro de menores "Fuerte de la Purísima":

Objetivo general de este proyecto es, realización de actividades y talleres que fomenten la integración laboral de los menores acogidos. Los talleres formativos son becados por la empresa Arquisocial, y se imparten en periodo de tres meses, donde van rotando los alumnos. La formación es continuada, en periodos de tres meses, van rotando cada tres meses, por lo que al año son cuatro turnos haciendo posible una inclusión de un mayor número de menores.

Este año como novedad se ha introducido un taller de jardinería llamado "Jardín Purísima, Huerto ecológico".

Taller de Jardinería, "Jardín Purísima, Huerto ecológico":

- Fundamentación del proyecto: Se decide estructurar el proyecto debido a que, tras un periodo de observación se constata que son muchos los menores que muestran interés y habilidades en temas relacionados con la agricultura y la jardinería. Aprovechando el mencionado interés de los menores, se desarrolla la actividad de modo que se puedan tratar habilidades y objetivos específicos que puedan ser útiles en el desarrollo personal y laboral de los menores.
- Objetivo general: Dotar a los menores de habilidades sociales y de trabajo en equipo a través de un objetivo común.
- Los objetivos específicos planteados en este taller son:
  - a) Trabajar valores y actitudes como la convivencia, la autonomía, la solidaridad, el trabajo cooperativo.
  - b) Desarrollar actitudes positivas hacia el consumo responsable, obteniendo alimentos a través de su propio esfuerzo.
  - c) Ventajas de una "buena alimentación", cultivando alimentos de temporada y haciendo hincapié en una alimentación saludable.
  - d) También por medio del trabajo en grupo y de la autonomía organizativa estaremos potenciando el diálogo y la





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

necesaria cooperación para una tarea colectiva.

e) Establecer lazos afectivos con el medio, desarrollando la capacidad de disfrutar del entorno, compatibilizando ese disfrute con la conservación y mantenimiento de equilibrio en los diferentes usos.

f) Desarrollar capacidades de planificación, resolución de problemas, prevención de consecuencias, aplicando en su actividad procedimientos diversos. La tarea de organizar y poner en marcha un huerto, exigirá a nuestros menores un trabajo de organización, de tomar decisiones, de búsqueda de soluciones para problemas que vayan surgiendo, de manera que en muchas ocasiones tendrán que recurrir a distintos procedimientos y métodos para hacer frente a las situaciones más o menos dificultosas que vayan surgiendo.

g) Fomentar la iniciativa y responsabilidad, el trabajo en equipo y las relaciones con las personas del entorno cercano. Este trabajo supondrá muchas veces tener que afrontar dudas y tener que recurrir a personas que sepan más que nosotros/as del tema (agricultores/as, especialistas, etc.), encontrarnos con la necesidad de buscar información para solucionar temas concretos, planificar sesiones de trabajo. Todas estas tareas harán que nuestros niños sean partícipes y protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Metodología: Tras plantear la posibilidad de iniciar este taller, se desarrolló la actividad habilitando en primera instancia un espacio para iniciar curso, se ha utilizado todo el espacio exterior del centro para cultivo, incluyendo un pequeño terreno vallado la inclusión del huerto ecológico propiamente dicho, donde se han plantado diversas verduras de temporada. La actividad se desarrolla teniendo en cuenta las necesidades específicas de los menores y con la colaboración del personal educativo haciendo refuerzo en las actividades del taller y participando activamente, con la plantación de árboles y otras plantas por ejemplo.



el  
para

- Recursos humanos: se contó con la participación del propio personal del centro, así como asesoramiento específico en temas relacionados con la agricultura.

- Temporalización: La actividad se planteó para llevarse a cabo sin un límite temporal específico, debido a que el tema a tratar (Jardín y "huerto ecológico") requiere de constancia y dedicación en el tiempo. El grupo de menores que acceden a este taller es de carácter rotativo incluyendo en el mismo a los que muestren interés. El taller se desarrolla en horario de mañanas de 10:30 a 13:00.

Programa de conservación y mantenimiento del centro de menores "Fuerte de la Purísima"



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## Fundamentación del proyecto:

Tras un periodo de observación apreciamos la necesidad de propiciar la formación profesional dentro de las instalaciones del centro, ya que la oferta formativa en la ciudad de Melilla estaba fuera de nuestro alcance. Por ello hace más de dos años que se inicia este taller para dar cobertura a esta falta de recursos muy demandada por los menores acogidos.

Programa de conservación y mantenimiento del centro de menores “Fuerte de la Purísima, donde se plantean varios talleres: pintura, albañilería, fontanería y restauración de mobiliario.

### Objetivo general:

Dotar a los menores de habilidades sociales y de trabajo en equipo a través de un objetivo común.

Dotar al alumnado de los conocimientos y capacidades necesarias para llevar a cabo trabajos de mantenimiento.

Capacitar para la identificación de los materiales, herramientas y procedimientos adecuados a utilizar para el desarrollo de cada trabajo.

Aplicar las normas de seguridad e higiene necesarias durante las distintas operaciones de mantenimiento.

### Objetivos específicos:

Trabajar valores y actitudes como la convivencia, la autonomía, la solidaridad, el trabajo cooperativo.

También por medio del trabajo en grupo y de la autonomía organizativa estaremos potenciando el diálogo y la necesaria cooperación para una tarea colectiva.

Desarrollar capacidades de planificación, resolución de problemas, prevención de consecuencias, aplicando en su actividad procedimientos diversos.

Fomentar la iniciativa y responsabilidad, el trabajo en equipo y las relaciones con las personas del entorno cercano.

Metodología: para la práctica de este taller se utilizan las todas las instalaciones del centro de menores.

La actividad se desarrolla teniendo en cuenta las necesidades específicas de los menores y con la colaboración del personal educativo haciendo refuerzo en las actividades del taller y participando activamente, con la adecuación de las diferentes instalaciones a través de la pintura, albañilería, electricidad, fontanería y restauración de mobiliario

Recursos humanos: se contó con







# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

la participación del propio personal del centro y desde marzo con el personal derivado de los planes de empleo del año 2017.

Temporalización: La actividad se planteó para llevarse a cabo sin un límite temporal específico, ya que el mantenimiento del centro requiere de constancia y dedicación en el tiempo. El grupo de menores que acceden a este taller es de carácter rotativo incluyendo en el mismo a los que muestren interés. El taller se desarrolla en horario de mañanas de 10:30 a 13:00.

Cursos prelaborales formativos "Plaza de Toros".

En mayo de este año se inicia los "cursos prelaborales formativos" que se imparten en la Plaza de Toros bajo la organización de la Consejería de Bienestar Social y la colaboración de la de Medio Ambiente, en los que toman parte cuarenta menores tutelados por la Ciudad. El objetivo de estos talleres es contribuir a la futura inserción laboral de este grupo de chicos y chicas. Los cursos que se imparten son el de albañilería, el de pintura y dos de guías y azafatas.

Para su desarrollo la Consejería de Bienestar Social ha contado con la implicación de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente, así como de los propios centros de acogida que ha uniformado a los cuarenta jóvenes participantes en estas acciones formativas que imparte, tras superar un concurso, la empresa Sergloform.

Cada curso cuenta con un total de diez alumnos, tanto chicos como chicas. El primero, es el de albañilería que incluye conocimientos de fontanería y electricidad, "lo que se entendería como mantenimiento de edificios". El segundo es el de pintura, que incluye competencias de albañilería. El tercero y cuarto son cursos de azafata y azafatos, en resumen, de guías del recinto de la Plaza de Toros. Los dos primeros cursos tienen horario de 9 a 13 horas y los dos de guía, uno tiene horario de mañana y el segundo, de tarde, de 17 a 21 horas.

Temporalización: en principio este proyecto se pensó en una duración de tres meses, pero en el transcurso del mismo se observa un gran interés por parte de los menores y de los profesores en la continuación de dicho curso por lo que se amplía hasta final de año.





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

El número de menores que ha participado desde nuestro centro han sido 40 entre personal de mantenimiento y de azafatos. Además de las labores que han realizado en la plaza de toros, propias de la rehabilitación de edificios y del acompañamiento al visitante de la plaza de toros, también han colaborado en la organización y recepción de la “II Feria de Emprendimiento Joven”, del 19 al 21 de octubre, en la corrida de toros que se celebró por la festividad de la feria y en el “Belén viviente” de la ciudad de Melilla.

Alfabetización con AJUMEL: Comienzan el programa con nosotros el pasado año 2016, donde colaboraron con nuestro centro durante seis meses. En el mes de octubre de este año se reinicia el programa con una duración de seis meses. Su labor es la de apoyo escolar y alfabetización en el módulo de acogida, en horario de mañana.

El número de menores que han participado es muy relativo ya que el módulo de 1ª acogida es muy inestable, ya que a diario reciben menores de nuevo ingreso y se producen abandonos voluntarios.

Programa de salud con “MÉDICOS DEL MUNDO”:

Médicos del mundo realiza proyectos de inclusión social, incidencia política, educación para la transformación social y desarrollo asociativo.

Desde el año 2016 esta entidad colabora de forma activa en las actividades del centro de menores. Su tarea es la de impartir un taller de salud e higiene 2 veces en semana. Se inicia, en el mes de noviembre del año 2016 y continúa a día de hoy.

En este año 2017 se produce un cambio en el equipo de intervención, por lo que la fecha de comienzo se postergó hasta el mes de junio. La relación que mantenemos con el equipo de Médicos del mundo es fluida e inmediata, solo decir que sus intervenciones se han realizado de forma intermitente, no ha habido una continuidad en su intervención. A día de hoy se ha producido otro cambio en el equipo, ahora solo contamos con un componente por lo que la intervención no se lleva a cabo de forma semanal, sino que es de carácter discontinuo debido a la falta de tiempo por parte de la citada organización.

Talleres con “SAVE THE CHILDREN”:

En este año 2017 seguimos contando con la colaboración de esta entidad. A principios de año organizamos los grupos para un nuevo taller “G18” dirigido a menores que están cercanos a la mayoría de edad. Las materias impartidas están relacionadas con asesoramiento e información sobre el proceso documental e inserción laboral.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Esta nueva propuesta se lleva a cabo tras observar que los chicos que asistían a los talleres de alfabetización no estaban motivados, ya que su principal interés es obtener la documentación. Por ello se amplían las clases de lunes a viernes, en donde se imparten otras materias y donde se incentivan a los alumnos con actividades de ocio y tiempo libre. En el mes de noviembre se incluyen dos cursos nuevos, costura e informática, impartidos un día por semana, donde participan un total de 10 menores.

También participamos en las colonias de verano En el mes de julio. Se llevan a cabo con la colaboración de con las Monjas del Monte M<sup>a</sup> Cristina donde participan un total de 35 menores.

En cuanto a la participación, decir que el cambio de talleres fue positivo debido a que los menores se sienten más motivados aumentando la asistencia.

El contacto con la entidad es fluido, a diario nos comunican los cambios e incidencias y una vez al mes nos reunimos para concretar propuestas y/o comentar incidencias.

Carmelo Martínez Lázaro, actividades de verano

El pasado mes de julio del año 2017, comenzaron las actividades de verano dirigidas a los menores acogidos en el centro, entre ellas cabe destacar el programa de actividades de ocio denominado "Aquí y Ahora" organizado por CARMELO MARTÍNEZ LÁZARO S.L.U Este programa se desarrolló durante todo el mes de Julio en dos turnos, del 3 al 12 y del 13 al 21 de julio.

El programa está compuesto por actividades lúdicas y educativas, como son juegos de cooperación, deportes de playa, etc., siendo el fin del programa "inculcar valores positivos tanto de hábitos saludables como físicos-deportivos para evitar posibles enfermedades futuras."

Como objetivos generales plantean, favorecer relaciones interpersonales, facilitar la práctica deportiva, potenciar el trabajo en equipo y descubrir nuevos métodos de trabajo. Y como objetivos específicos plantean desarrollar habilidades motrices básicas, potenciar motricidad fina y gruesa, desarrollar capacidad física, evitar el sedentarismo, fomentar las relaciones sociales con personas fuera del entorno cotidiano, ejercitar capacidad motora, aprender a compartir espacio, facilitar una relación cercana y familiar entre los participantes del proyecto y los monitores y por ultimo fomentar la estimulación cognitiva de los beneficiarios mediante el contacto con el mundo que les rodea.

Participación: Durante el desarrollo del programa el nivel de participación fue alto, la asistencia fue de 37 menores del centro de acogida Fuerte de la Purísima.

Los menores se adaptaron bien a la actividad y teniendo en cuenta el seguimiento que se hizo de la asistencia y la participación, podemos decir que fue favorable.

Desarrollo: El programa se desarrolló en la playa, en horario de mañana de lunes a viernes, todos los días los menores se desplazaban a la Playa de la Hípica donde se encontraban los monitores.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Desde el centro de menores se hace un seguimiento de las actividades, participación e incidencias, herramienta que utilizamos para valorar tanto las actividades del programa así como el grado de satisfacción de los menores.

Antes de comenzar las actividades mantuvimos dos reuniones para concretar el perfil de nuestros menores y sus necesidades con el objetivo de organizar las actividades. Posteriormente y una vez iniciado el programa, mantuvimos dos reuniones más con los monitores para intercambiar información.

Valoración: Observamos durante el periodo en el que se desarrollaron las actividades, los participantes no estaban totalmente satisfechos con la dinámica planteada. Nos comentaban los niños que prácticamente lo único que hacían era jugar al fútbol, por lo que no se encontraban motivados para continuar. En una de las reuniones que mantuvimos con los monitores se planteó el cambio de dinámica, teniéndolo en cuenta para las actividades programadas para el segundo turno.

Por otro lado decir que no se produjeron incidencias a destacar, teniendo conocimiento directo de cualquier tipo de dificultad. Podemos decir que la comunicación fue fluida.

En general la valoración que hacemos de la actividad es positiva, pero decir también que planteamos algunos cambios para próximos años.

#### Propuestas de cambio:

- Mayor coordinación.
- Actividades adecuadas las necesidades de nuestros menores.
- Plantear actividades para conocer el entorno donde viven.
- Participación de otros centros en el mismo turno de actividades para fomentar la integración y relaciones sociales con otras personas.

#### Curso de teatro

Curso de teatro realizado por Fran Antón en colaboración con la Consejería de Cultura que tuvo lugar en el mes de agosto.

La participación en dicho curso es una iniciativa del centro de menores, son cuatro los menores elegidos que a su vez estaban incluidos en el "Taller de música, teatro y danza como medio de expresión intercultural con menores tutelados" que se desarrolla en el centro de menores desde el pasado mes de abril. La selección se hizo teniendo en cuenta comportamiento, edad y capacidades teatrales.

El objetivo propuesto es fomentar la integración a través de las artes escénicas.

El taller finalizó con gran éxito y con una puesta en escena de todo lo aprendido en el Palacio de Congreso de la Ciudad de Melilla, cuyo título era, "Las patologías del Amor".

#### Talleres multidisciplinares:

Se llevan a cabo una serie de talleres que tienen como objetivo general la adquisición y el refuerzo de habilidades sociales y promover la convivencia a través de actividades lúdicas. Estos talleres son impartidos desde el centro.





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Se realizan a lo largo del año, teniendo en cuenta las necesidades de los menores acogidos.

## Taller de alfabetización.

La finalidad de este taller es suplir las necesidades básicas de comunicación de los menores, en él se les trata de acercar al conocimiento del castellano tanto en su forma oral como escrita, para de este modo lograr que estos comprendan nuestra lengua y sean capaces de expresar sus necesidades básicas.

En este taller también se han impartido clases de matemáticas en un nivel básico, así como clases de cultura general.

Este taller va dirigido a aquellos menores no escolarizados o pendientes de escolarización, a los cuales se les trata de impartir los conocimientos básicos para desenvolverse de manera autónoma.

Los objetivos marcados con este taller son los siguientes:

*Aprender* el castellano, sin olvidar su lengua materna.

Ampliar su vocabulario.

Desarrollar las capacidades básicas para la adquisición de los aprendizajes escolares y profesionales.

Utilizar el lenguaje tanto oral como escrito, para la expresión de sus sentimientos y deseos, para el autocontrol y la resolución de conflictos.

Conocer los números tanto oral como escrito, Ser capaces de resolver operaciones matemáticas básicas, Aprender a desenvolverse en el entorno social.

La Metodología para este taller de alfabetización se ha utilizado una metodología lúdica y dinámica con el fin de captar la atención de los menores durante el mayor tiempo posible.

Para el aprendizaje del castellano se han realizado juegos de palabras, presentación de vocabulario en imágenes y fichas para relacionar imágenes con palabras. Para el aprendizaje de las matemáticas igualmente se han utilizado juegos de números a fin de hacer más amena la enseñanza de esta materia.

Siempre se fomentara la conversación activa para el aprendizaje de la lengua oral así como se procurara la participación de todos los menores.

## Taller de formación y orientación laboral.

En este taller nos centraremos en identificar las capacidades de los menores que participan en el con el objetivo de marcarle un itinerario adecuado a sus capacidades profesionales. Por otro lado serán informados sobre la ubicación y funcionamiento de todas las entidades relacionadas tanto con la



Carlos Ramírez de Arellano 10  
Tfno.: 952 69 93 01  
Fax.: 952 69 93 02  
5 2 0 0 3 MELILLA





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

formación como con la inserción laboral.

El taller está dirigido a los menores que están cerca de cumplir la mayoría de edad con la intención de proporcionarle las herramientas necesarias para iniciar la búsqueda de trabajo y formación.

Los objetivos planteados en este taller son:

Mostrar la realidad laboral y las posibilidades de trabajo a los menores.

Informar sobre los distintos itinerarios de formación para optar a un trabajo.

Proporcionar las herramientas necesarias para iniciar la búsqueda de trabajo.

Dotar a los menores de las herramientas necesarios para la realización del Currículo Vitae, como recurso fundamental en la búsqueda de trabajo.

La metodología del taller está basada en la práctica en su mayor parte ya que el colectivo con el que se trabaja no conoce la lengua castellana o tiene problemas de comprensión y expresión.

Por otro lado se realizaran varias salidas a las distintas entidades relacionadas con la temática del taller, con la intención de que sepan donde se ubican y cómo funcionan.

Los contenidos que vamos a desarrollar se basaran principalmente en identificar las capacidades de los menores participantes.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se elaborara un itinerario formativo individualizado, con el objetivo de la inserción laboral.

Taller de habilidades sociales.

Para el desarrollo de este taller nos plantemos como objetivo proporcionar a los menores el conocimiento de las habilidades sociales con el fin de poder interactuar de forma eficaz en situaciones interpersonales, relacionadas con la asertividad, comunicación, resolución de problemas y expresión de emociones.

Para ello nos vamos a centrar en los siguientes objetivos específicos:

Incrementar la fluidez verbal.

Mejorar la comunicación verbal y no verbal de los menores.

Entrenar en habilidades de comunicación para su aplicación en situaciones interpersonales.

Desarrollar contenidos de conversaciones adecuadas y coherentes.

Aumentar la autoestima.

Identificar y controlar emociones.

Preparar en competencias para resolver problemas de la vida diaria.

Facilitar la integración en actividades ordinarias, laborales y/o de ocio.

La metodología del taller se lleva a cabo a través de la práctica, en su mayor parte, con el objetivo de fomentar la participación y colaboración de los menores, ya que el colectivo con el que se trabaja no conoce la lengua castellana o tiene problemas de comprensión y expresión.

Se desarrolla a nivel grupal y se practica la escucha activa entre los usuarios.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Los contenidos a destacar son: Psicoeducación en habilidades sociales. Capacidad para inducir respuestas deseables en otros. Automanejo emocional de impulsos. Autocontrol de emociones. Noción de autoestima y redes sociales en el comportamiento asertivo. Cómo desarrollar la importancia de defender el derecho a tomar propias decisiones. Habilidades de comunicación. Elementos generales de la comunicación que influyen en las relaciones interpersonales. Estrategias de resolución de problemas.

## Taller de resolución de conflictos

Tenemos como prioridad, acercar al menor a la realidad de los conflictos y proporcionarles las herramientas necesarias para poder resolverlos sin necesidad de llegar a situaciones violentas.

### Objetivos:

Reconocer los valores que caracterizan el compañerismo y la amistad.

Compartir actividades en grupos para tener la oportunidad de interactuar.

Reflexionar acerca de la necesidad de respetarse a si mismo y a los demás.

Valorar la honestidad en los vínculos entre sus semejantes.

La metodología del taller está basada en la práctica en su mayor parte ya que el colectivo con el que se trabaja no conoce la lengua castellana o tiene problemas de comprensión y expresión.

Se realizara en seis sesiones en cada una de las cuales se trabajara un aspecto determinado, se iniciaran con una explicación previa sobre el desarrollo de la sesión y continuara con dinámicas grupales para trabajar el contenido de cada sesión.

## Taller de Prevención de drogas

### Proyecto de intervención con menas en materia de drogas

Ante la necesidad de abordar los problemas actuales que existen en el centro en relación a las drogas, puesto que hay un porcentaje de menores que consumen sustancias tóxicas como cannabis, benzodiacepinas e inhalación de pegamento, hemos considerado la realización de un programa de actuación integral para abordar el tema de consumo de sustancias estupefacientes.

Identificar el número de menores que consumen y el tipo de sustancias tóxicas. Atender y tratar al colectivo de menores con problema de consumo de drogas, facilitar las herramientas necesarias para salir de las drogas, haciendo hincapié en las consecuencias negativas que conlleva dicho consumo.

Para llevar a cabo estas acciones nos hemos apoyado y derivado a los siguientes recursos externos:

Talleres becados organizados por el CAD.

Actividades de Ocio y Tiempo libre.

Derivación a Proyecto Hombre.

Tratamiento específico, Salud Mental.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Derivación a un centro de desintoxicación

Objetivo general:

Identificar el número de menores que consumen y el tipo de sustancias tóxicas.

Atender y tratar al colectivo de menores con problema de consumo de drogas.

Facilitar las herramientas necesarias para salir de las drogas, haciendo hincapié en las consecuencias negativas que conlleva dicho consumo.

Objetivos específicos de dicho programa.

Dar respuesta a los casos más graves mediante un tratamiento farmacológico o su derivación a un centro de desintoxicación.

Frenar el inicio del consumo mediante la prevención y el control por parte del centro.

Disminuir en un 70% el consumo de drogas en las personas consumidoras del grupo de intervención.

Ocupar constructivamente el ocio y tiempo libre de la totalidad de los jóvenes objeto de la intervención.

Aumentar el nivel de conocimientos del grupo sobre estilo de vida saludable, en relación con la sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, drogodependencias y SIDA.

Que el total de los usuarios conozcan los trámites de documentación de interés propio y técnicas básicas de búsqueda de empleo.

Formar a los profesionales del centro para dar respuesta a diferentes problemáticas a consecuencia del consumo.

Taller de prevención de enfermedades de transmisión sexual

La adolescencia es el período de transición entre la infancia y el estado adulto, durante el cual se efectúan los cambios hormonales, corporales, psicológicos y de comportamiento que acompañan y siguen a la pubertad.

Es un período de cambios muy profundos y rápidos, en el cual los adolescentes, tienen que tomar una serie de decisiones muy importantes para su futuro. Todo ello ocurre en una sociedad en la que los jóvenes no acaban de tener un sitio bien definido.

Durante la adolescencia, frecuentemente aparece un importante cúmulo de nuevos sentimientos y emociones, ligados al fenómeno del enamoramiento. Es importante que los adolescentes estén abiertos a esta vivencia emocional y sepan afrontar los aspectos positivos, así como las posibles frustraciones.

A todas las características citadas del adolescente, se le unen los siguientes aspectos:

- La información que tienen sobre la sexualidad es inadecuada.
- Sus fuentes de información no son las apropiadas: amigos, revistas, cintas de video pornográficas...

- Son una población de riesgo de embarazo no deseado y de E.T.S.

Objetivos:

Citar los cambios fundamentales que tienen lugar durante la pubertad, tanto en hombres como en mujeres.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Nombrar los cambios emocionales, mentales y sociales, que se presentan en la adolescencia.

Asimilar los cambios producidos en la adolescencia como propios de dicha etapa, aceptándolos como normales.

Identificar los diferentes métodos anticonceptivos.

Reconocer el método más apropiado a cada uno.

Identificar las ventajas e inconvenientes de cada método.

Describir la técnica correcta del uso del preservativo.

Manifestar la actuación ante el fallo inmediato de un anticonceptivo.

Manifestar la importancia del uso de un método anticonceptivo.

Citar las ETS más frecuentes y las conductas de riesgo.

Aceptar el preservativo como el método más útil para la prevención de ETS. Colocar y retirar el preservativo de forma adecuada.

Describir los signos de alarma ante los que deben acudir a un centro sanitario.

Contenidos: Cambios fisiológicos y psicológicos del adolescente, Relaciones entre adolescentes. Enamoramiento. ¿Qué es un ETS? Mitos. ETS más frecuentes. Formas de transmisión y clínica. Grupos de riesgo o conductas de riesgo. Prevención de la ETS. Importancia del uso del preservativo en la disminución de la incidencia de las ETS. Colocación correcta del preservativo.

Taller de actividades psicoeducativas:

Teniendo en cuenta el perfil de menores acogidos que a diario intentan colarse en el barco, lo que conlleva el abandono voluntario del centro de acogida, los múltiples peligros con los que se encuentran por permanecer en la calle de forma continuada, y las consecuencias de estas acciones, iniciamos este taller para abordar esta problemática.

Como objetivo principal tenemos informar a los menores de la realidad de sus acciones.

La metodología del taller, está basada en que a través de otras actividades de tipo lúdico y formativa, hacer que estos menores permanezcan en el centro, y de manera transversal, abordar los problemas y peligros a los que se enfrentan.

Contenidos: A través de los talleres de manualidades, juegos y alfabetización, se trabajaran distintos aspectos importantes para la educación de estos menores en Creatividad, Autoestima, Habilidades Sociales, Orden, y de manera transversal conocer la situación de los menores, y por otro lado mostrarles la realidad desde otro punto de vista.

Taller de música, teatro y danza como medio de expresión intercultural con menores tutelados.

En el trabajo diario con los menores observamos la importancia que tienen para sus vidas la música, baile y la capacidad de comunicar.

Han sido varias las ocasiones en las



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

que hemos planteado programar un taller relacionado con las artes escénicas.

Fue este año cuando se pudo poner en marcha este proyecto, contando con la colaboración de Natalia y Nabil Les planteamos la intención de incorporar la danza el teatro, y la música en forma de taller, para poder trabajar con los chicos las habilidades sociales, y a través de esta intervención ayudarles a crecer y cambiar la perspectiva que tienen de la realidad.

En todo momento aceptaron nuestra propuesta siendo el resultado un proyecto de nueve meses de duración que se inicia en el mes de abril y que finaliza el 2 de febrero en el teatro Kursal de la ciudad de Melilla con una exhibición del trabajo realizado.  
Justificación.

Este taller pretende ampliar el campo experiencial de los jóvenes del de Menores “La Purísima” de Melilla de la observación y la familiarización entorno socio-cultural, acercándoles música, el teatro y la danza para compartir, proteger y enriquecer su educativo e integrador.

Estos niños están viviendo su socialización en un contexto institucional y, por lo tanto, o bien carecen de referentes familiares con quién identificarse, o los referentes familiares con los que tienen contacto viven situaciones de exclusión social.

Así es que estos menores, que son susceptibles de sentirse estigmatizados por la sociedad, necesitan apoyos extra para desarrollar las habilidades personales y sociales básicas con las que construirse como ciudadanos plenamente integrados.

Como ya conocemos, gran parte de los menores institucionalizados en este centro son de origen árabe y amazight, hecho que requiere una intervención que sea sensible con la diversidad cultural, es decir, una intervención que se erija desde el paradigma de la educación intercultural.

Asimismo, es fundamental centrarse en una educación artística porque nos proporciona el conocimiento de las propias emociones y la capacidad de construir una percepción precisa respecto a uno mismo, nos otorga la competencia de controlar las emociones a través de la conciencia y la reflexión, nos aporta talento para motivarnos a nosotros



Centro  
a través  
con el  
la

proceso

primera





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

mismos y nos desarrolla en el conocimiento de las emociones ajenas, de la empatía y del control de las relaciones con los demás.

Beneficiarios del proyecto.

Beneficiarios directos: De 35 a 45 menores entre 11 y 17 años tutelados por la ciudad e institucionalizados en "La Purísima" de Melilla.

Beneficiarios indirectos: La ciudadanía en general.

El objetivo final de este taller es realizar una exposición pública del trabajo artístico que elaboren los menores con el que la ciudadanía en general pueda aprender y disfrutar de la educación artística e intercultural con la que pretendemos desarrollar nuestra labor contribuyendo de esta manera a su educación social.

Objetivos.

Este taller se concreta en dos objetivos generales:

- Crear un programa de música, teatro y danza, en el que participen de forma activa todos los menores tutelados implicados en este proyecto, con el propósito final de mostrar los trabajos en los escenarios de diferentes instituciones de la Ciudad Autónoma de Melilla para compartir todas las experiencias desarrolladas a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje a través de una educación artística e intercultural.
- Sensibilizar a la ciudadanía respecto a la no estigmatización de estos menores.

Objetivos específicos:

- Ofrecer a los menores tutelados un proceso de educación artística e intercultural con el que contribuir a la mejora de su autoestima y de la imagen de sí mismos.
- Involucrar a los menores en un proceso creativo y participativo a partir del cual experimenten y exploren las habilidades sociales y personales necesarias para integrarse en un contexto multicultural.
- Conocer los fundamentos musicales a través de una educación auditiva, rítmica y vocal.
- Desarrollar el arte teatral como elemento clave en el proceso de comunicación y como papel regulador de las relaciones humanas.
- Aprender de la danza y del desarrollo motor el control del propio cuerpo para sacar de él todas las posibilidades de acción y expresión posibles.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores



## Metodología.

El diseño metodológico se basará por un lado en una metodología participativa y socio afectiva que se desarrollará a partir de las necesidades detectadas en los participantes, principalmente centradas en el desarrollo de la autoestima, el fortalecimiento de la autonomía y el reconocimiento, expresión y regulación de las emociones. Es importante hablar de metodología porque ésta marcará la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje y del desarrollo integral del alumnado.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## Temporalización:

Se inicia el proyecto con una selección de los niños que dura un mes, de esta selección se eligen a 38 menores, con los que se inicia el proyecto. En la actualidad el grupo está formado por 32 menores, y está programado para el 2 de febrero la actuación en el teatro Kursal.

Se desarrolla todos los días de la semana en horaria de mañana y tarde por petición del centro de menores para dar oportunidad de participación a todos los menores.

Horario de mañana: martes-jueves-viernes de 10h a 12,30h

Horario de tarde: lunes-miércoles-viernes de 17,30 a 19h

## Taller de manualidades

Con este taller queremos Fomentar la relación y convivencia entre los menores del módulo y del centro en general, Fomentar el trabajo cooperativo, Desarrollar la creatividad de los menores y fomentar la autoestima, Objetivos específicos, Afianzar valores y dar alternativa al tiempo de ocio. Estos talleres se realizan a lo largo del año, unos se realizan por módulos y otros de forma colectiva.

Algunos de los talleres que se han desarrollado han sido:

Taller de manualidades con material reciclado.

Decoración del módulo en las distintas fiestas. (Musulmana, navidades,..)

Elaboración de carteles temáticos y concurso.

Globoflexia y papiroflexia.

Talleres con plastilina.

La metodología del taller está basada en la práctica, y se desarrollara en distintos agrupamientos dependiendo de la actividad a realizada.

Contenidos: A través de los talleres de manualidades se trabajaran distintos aspectos importantes para la educación de estos menores en Cooperación, Respeto, Participación, Creatividad, Autoestima, Habilidades Sociales, Orden, Empatía, Etc.







### Taller de igualdad de género:

Teniendo en cuenta el perfil de menores que residen en nuestro centro vemos necesario la educación en igualdad de género tan necesaria en nuestra sociedad. Partiendo de la cultura de origen de nuestros niños, los cuales provienen de países en los que el hombre es el que tiene el poder económico, social y educativo, donde la mujer tiene el papel de cuidadora, ama de casa. Es importante trabajar en esta línea para concienciarlos de la sociedad en la que han decidido vivir. La franja de edad con la que trabajamos es un momento clave en la adquisición de la identidad de género.

La pretensión de los objetivos propuestos es que sean posibles (realistas), que estén interrelacionados entre sí, que se puedan trabajar desde cualquier área y que sean evaluables:

Poner de manifiesto los estereotipos de género existentes en las relaciones y tareas familiares, en el uso del lenguaje, en los medios de comunicación, en el trabajo,... tomando conciencia de su existencia.

Tomar conciencia del uso sexista del lenguaje y de la imagen.

Ayudar a nuestro alumnado a descubrir lo positivo de cada uno y fomentar las relaciones sociales positivas.

Favorecer el desarrollo de actitudes y comportamientos tendentes a eliminar actitudes sexistas en nuestro alumnado.

Metodología.

Para trabajar los objetivos planteados se da la información sobre la igualdad de género, a través de una charla informativa, apoyada por el visionado de videos relacionados con la temática y se ha finalizado con un taller de manualidad con la intención de que interioricen lo aprendido.

Actividades de ocio y tiempo libre, y deportivas

Las actividades de ocio y tiempo libre se vienen realizando a lo largo de todo el año. Para las actividades se organizan los menores según el perfil del taller y de la actividad a impartir. También se realizan salidas a los diferentes recursos que nos ofrece la ciudad y se programan actividades para los periodos de vacaciones escolares.

Actividades Realizadas:

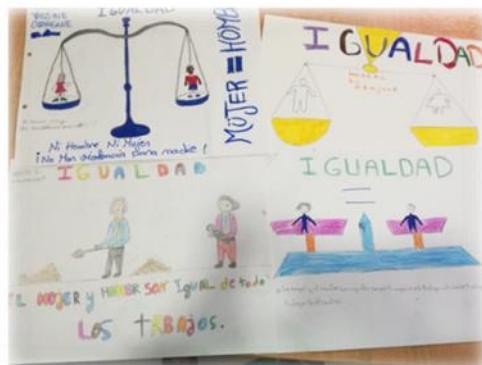
Convivencia y día de campo en "Los Pinares de Rostrogordo".

Campeonato de Wii 3.60

Convivencia en la playa.

Visitas al Parque Forestal y granja

Visitas turísticas a "Melilla la Vieja".





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Fiesta de Halloween.

Celebración de la fiesta musulmana.

Otras actividades que durante el año ofrece la ciudad autónoma de Melilla (Carnavales, feria, navidades...).

Actividades deportivas, club de fútbol...

Salida al Circo.

Aula recreativa.

Taller de pintura artística.

A lo largo del año, durante los periodos vacacionales como son navidades, semana santa y verano se organizan actividades varias, como talleres de manualidades, también salidas programadas con la intención de que los menores conozcan su entorno.

- Actividad de Atletismo con los menores del Módulo "Lucas Lorenzo", que se desarrolla en las pistas de atletismo. Dicho taller culmina con la participación en la carrera del "día de la mujer" organizada por la ciudad de Melilla en el mes de marzo de este año.

- En el mes de mayo tienen lugar unas charlas informativas sobre inserción laboral y social a cargo de un ex tutelado y organizado por el centro de menores Fuerte de la Purísima. Las charlas tuvieron lugar en cada uno de los módulos que compone el centro. El objetivo que se quería conseguir con este taller era acerca la realidad social y laboral de mano de la experiencia directa de un mayor de edad que paso por la tutela de nuestro centro y que en la actualidad está totalmente insertado en la sociedad de Melilla. El resultado fue muy positivo, y contamos con una gran participación y aceptación por parte de los menores acogidos.

- Cine de Verano de la mano de "Oxígeno Laboratorio Cultural", en el mes de mayo y en julio de este año 2017.

- Colaboración de Clece, con fines benéficos a través de la recaudación de la venta de muebles y enseres elaborados por los menores que realizan los curso de "taller ocupacional". El pasado mes de junio se exponen en el Club Marítimo todos los trabajos realizados y visitamos la exposición con los menores.

- Visita de las instalaciones y ensayo en el Teatro Kursal con los menores participantes en el taller de teatro.





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Día de feria.



Visita al cuartel de La Legión



Senderismo y visita al museo de fósiles y Granja Escuela "Gloria Fuertes".



Visita a la plaza de toros







# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Teatro Kursal función de “Corazón a corazón” de Natalia Díez con las niñas de Divina Infantita.

- Entrega de diplomas de los cursos impartidos por el centro de formación M<sup>a</sup> Inmaculada en el Palacio de Congresos.

- Colaboración con ASPANIES en las actividades propuestas por el “Día Mundial de la discapacidad”. ASPANIES es una entidad de Melilla que pertenece al movimiento asociativo Plena Inclusión que trabaja en favor de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo. El día 3 de diciembre se celebra el “Día Mundial de la discapacidad”, por lo que nos proponen la colaboración con ellos en la actividad “DEJA TU HUELLA”. Para ello los módulos diseñan una Taller de sensibilización con este colectivo, para informar sobre la minusvalía, lo finalizan con un mural y dibujos realizados por los niños. También participamos en el acompañamiento de la “marcha por la discapacidad” el pasado día 1 de diciembre del 2017.



colaboración con ellos en la actividad “DEJA TU HUELLA”. Para ello los módulos diseñan

una Taller de sensibilización con este colectivo, para informar sobre la minusvalía, lo finalizan con un mural y dibujos realizados por los niños. También participamos en el acompañamiento de la “marcha por la discapacidad” el pasado día 1 de diciembre del 2017.



Programación en periodos vacacionales:

Programa de actividades de Semana Santa:

en las que se organizan diferentes actividades como: senderismo, campeonato de futbol, salidas a la plaza multifuncional.

Programa de actividades de verano:

*Juegos de competición:* Comer manzanas por parejas sin utilizar las manos, Caminar con los ojos vendados, Adivinar pistas. Carrera de pelotas y cucharas.

A pescar caramelos.

*Juegos de mesa:* Juegos, parchís, dominó y damas

*Juegos tradicionales:* El juego tradicional es una manifestación lúdica, arraigada en la sociedad y que no debemos perder. Entre los juegos tradicionales que vamos a realizar estarán algunos de los siguientes: Pilla-pilla, Balón prisionero, Saco, El ratón que te pilla el gato, El escondite, Las sillas, etc.

*Juegos de agua:* A lo largo de la semana se realizarán distintos juegos de agua que se llevaran a cabo en el patio del centro.

*Campeonato de futbol entre los distintos módulos.*

*Futbol playa.*



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Programa de actividades en navidades: decoración de las diferentes estancias del centro con motivos navideños. Salidas a visitar el belén de la ciudad, y otras actividades que ofrezca la ciudad, como ha sido la pista de patinaje. Campeonato de fútbol entre los distintos módulos. Juegos populares.

De forma general las actividades anteriormente mencionadas tienen como objetivo conocer el entorno en el que viven e interrelacionarse con otras personas ajenas al centro.

Poner en práctica conocimientos ya adquiridos en los talleres anteriormente mencionados (habilidades sociales como el respeto, etc.). Familiarizarse con la cultura y costumbres de la ciudad donde residen. Aprender a convivir con sus compañeros en otro contexto diferente.

La metodología aplicada en estas actividades es totalmente práctica.

Los contenidos que se van a trabajar son diversos, y todos están interrelacionados con los talleres anteriormente mencionados ya que en las salidas se van a trabajar todos los aspectos que más nos importan en la educación de los menores, como son compañerismo, educación, cooperación, participación, obtención de conocimientos, inserción social, etc.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

1.3.b. Centro Asistencial.

1.3.b.1. .- Centro Asistencial. Pabellón de niñas Sor Concepción Sánchez.

ACTIVIDAD: Partido de futbol sala Benéfico  
Nº de participantes:58

Descripción de la Actividad:

Se realiza un partido benéfico en el que participan diferentes personalidades del mundo del deporte melillense para recaudar juguetes para los menores del Centro Asistencial. Los asistentes al partido debían llevar un juguete.  
En el partido participa algunos de los educadores del centro  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Recaudar juguetes para las menores del centro

Objetivos específicos:

Concienciar a las menores sobre la importancia de ser solidarios  
Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: participantes en el Torneo y educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Pabellón Javier Imbroda

Temporalización:

Fecha: del 2 enero de 2017

Evaluación: Muy positiva. Se recaudan muchos juguetes que son repartidos durante los días 25 de diciembre y 6 de enero.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cuentos educativos  
Nº de participantes:

Descripción de la Actividad:  
Las menores participan en un taller de lectura de cuentos con contenidos educativos  
Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

Disfrutar con la representación de los cuentos populares  
Extraer valores educativos de la lectura de los cuento

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno cultural  
Adquirir hábitos de lectura  
Mejorar su comprensión oral

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio  
Recursos Humanos: Psicólogo del centro  
Recursos Materiales: Cuentos en Power Point  
Lugar: Aula de formación  
Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 05/01/17  
Nª horas: 2 horas  
Horario: 10:00 a 12:00h

Evaluación: muy positiva. Las menores disfrutaban con la representación de los diferentes cuentos

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Apoyo escolar  
Nº de participantes:30/35

Descripción de la Actividad:

Las menores escolarizadas reciben clases complementarias de apoyo escolar  
Actividad formativa

Objetivo general

Repasar los contenidos trabajados en los colegios

Objetivos específicos:

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

Desarrollar las competencias matemáticas básicas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Profesor Refuerzo y educadores

Recursos Materiales: material escolar

Lugar: Sala de estudio

Temporalización:

Fecha: a diario (durante el curso escolar)

Nº horas: 1.5 horas

Horario: 15:30h a 17:00h

Evaluación: Positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Alfabetización  
Nº de participantes:25/30

Descripción de la Actividad:

Las menores no escolarizadas reciben clases de alfabetización en el centro (mañana) y/o en el centro de día (tarde)  
Actividad formativa

Objetivo general

Adquirir conocimientos básicos de lectoescritura  
Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Objetivos específicos:

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director pedagógico/profesorado centro de día

Recursos Materiales: material escolar

Lugar: Sala de estudio/Centro de día

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 horas(mañana) 3 horas (tarde)

Horario: 10:00h a 12:00h/ 17:00 a 20:00

Evaluación: Muy positiva. Las menores sin escolarizar muestran mucho interés durante las clases y solicitan la inclusión en diferentes cursos de formación para continuar su proceso formativo



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Servicio de Préstamos de libros  
Nº de participantes:12/15

Descripción de la Actividad:

Se establece un servicio de préstamo de libros para las menores del centro  
Las menores seleccionan un libro de la pequeña biblioteca infantil del centro y disfrutan con la lectura del mismo  
Actividad formativa y de ocio

Objetivo general

Fomentar el gusto por la lectura  
Mejorar el nivel lecto-escritor de los menores

Objetivos específicos:

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.  
Desarrollar las competencias básicas  
Desarrollar hábitos de trabajo individual

Metodología:

Actividad individual  
Recursos Humanos: Director pedagógico  
Recursos Materiales: biblioteca infantil del centro  
Lugar: --  
Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: durante todo el año  
Nº horas: --  
Horario: --

Evaluación: Positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades deportivas  
Nº de participantes:25/30

Descripción de la Actividad:

Las menores realizan diferentes actividades deportivas en las instalaciones del Centro Asistencial (baloncesto, balonmano, etc.)  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones entre las menores

Metodología:

Actividad grupal  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales: instalaciones del centro y material deportivo  
Lugar: Instalaciones del centro  
Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: a diario  
Nº horas: 1 hora y media  
Horario: 17:30h a 19:00h

Evaluación: Muy positiva. Durante las tardes en el patio del patio del centro se practican diferentes deportes y se realizan juegos varios

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Aula de informática  
Nº de participantes: 25/30 (mayores de 12 años)

**Descripción de la Actividad:**

Las menores utilizan los ordenadores del aula de informática para chatear con amigos, navegar por internet, realizar trabajos para el colegio, etc.  
Actividad formativa y de ocio

**Objetivo general**

Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación

**Objetivos específicos:**

Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.  
Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión

**Metodología:**

Actividad grupal  
Recursos Humanos: 1 educador  
Recursos Materiales: 8 equipos informáticos y 3 video-consolas  
Lugar: Sala de informática

**Temporalización:**

Fecha: sábados, domingos y periodos vacacionales  
Nº horas: 2 hora  
Horario: 10: 00 a 12:00 / 15:00h a 17:00h

**Evaluación:** Muy positiva. Las menores buscan diferentes informaciones en Internet y utilizan las redes sociales para comunicarse con amigas y compañeras de clase.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cumpleaños-despedida  
Nº de participantes:60

Descripción de la Actividad:

Fiesta de celebración de los cumpleaños de las menores residentes en el centro que alcanzan la mayoría de edad  
Actividad de ocio

Objetivo general

Mostrar al menor que abandona el centro el aprecio y cariño del personal y las menores del centro

Objetivos específicos:

Fomentar las relaciones entre el personal y las menores del centro  
Disfrutas de la celebración y desarrollar sus capacidades afectivas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: alimentos para la fiesta proporcionados por el personal del centro

Lugar: Salón del centro

Temporalización:

Fecha: celebraciones de la mayoría de edad

Nª horas: toda la tarde

Horario: tarde

Evaluación: Muy positiva. El momento de la marcha del centro es complicado y se intenta que sea lo menos traumático posible

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Atletismo Federación Melillense  
Nº de participantes:1

Descripción de la Actividad:

La menor acude a diario a los entrenamientos organizados por el club y participan en las distintas competiciones que se organizan a nivel local  
Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Establecer relaciones de amistad con niños/as ajenos al centro

Favorecer su inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: componentes de la Federación de Atletismo

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Instalaciones deportivas locales

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 h

Horario: tarde

Evaluación: Muy positiva. Acude acompañada de un grupo de chicos del centro Hno. Eladio Alonso que está empezando a practicar atletismo y se muestran muy ilusionados

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Baloncesto federado  
Nº de participantes:4

Descripción de la Actividad:

4 menores del centro se encuentran federadas en diferentes equipos de baloncesto de la ciudad

Semanalmente entrenan y juegan partidos a nivel local

Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro

Favorecer su inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: componentes de los diferentes clubes deportivos

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Instalaciones deportivas locales

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 h

Horario: depende del club deportivo

Evaluación: muy positiva. Las menores están realizando nuevas amistades gracias a la inclusión en estos clubs deportivos



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Charla sobre sexualidad  
Nº de participantes: 21 (mayores de 15 años)

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden a una charla sobre sexualidad  
Actividad formativa

Objetivo general

Prevenir y advertir sobre los problemas relacionados con la sexualidad

Objetivos específicos:

Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo

Afianzar los hábitos de cuidado y salud

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, la sexualidad

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadoras del centro

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación

Temporalización:

Fecha: Ocasionalmente

Nº horas: 2 h

Horario: 17:30h a 19:30

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Charla sobre Entrevista de Trabajo  
Nº de participantes:18

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden a una charla sobre cómo deben prepararse para acudir a una entrevista de trabajo  
Actividad formativa

Objetivo general

Conocer y prepararse para acudir a una entrevista de trabajo

Objetivos específicos:

Saber elaborar un Curriculum Vitae

Conocer algunas estrategias para afrontar una entrevista de trabajo

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director Pedagógico

Recursos Materiales:

Lugar: sala de formación

Temporalización:

Fecha: 16/11/17 y 17/11/17

Nº horas: 2 h

Horario: 10.00 a 12:00

Evaluación: muy positiva. Muestran mucho interés por todo lo relacionado con su futura salida del centro e inserción social y laboral

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cabalgata de Reyes  
Nº de participantes:52

Descripción de la Actividad:  
Asistencia a la cabalgata de Reyes  
Actividad de ocio

Objetivo general

Participar y disfrutar con las fiestas locales y conocer diferentes tradiciones culturales

Objetivos específicos:

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Conocer y valorar su entorno cultural

Metodología:

Actividad grupal  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales: ninguno  
Lugar: Centro de la ciudad

Temporalización:

Fecha: 05/01/17  
Nº horas: 3 h  
Horario: 18:30 a 21:30h

Evaluación: Muy positiva. Las menores disfrutaron con las cabalgatas de Reyes





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: CINE

Nº de participantes:45/50

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden al cine a la proyección de una película de contenido infantil y juvenil (Guardianes de la Galaxia, Spiderman, etc.)

Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

Disfrutar con la proyección de la película

Objetivos específicos:

Fomentar el aprecio por el cine

Conocer diferentes representaciones y expresiones artísticas

Favorecer el proceso de integración social de las menores

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ninguno

Lugar: Cine Perelló

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente (en función de la oferta cinematográfica)

Nº horas: 2 h

Horario: 18:00h a 20:00h

Evaluación: Muy positiva. Las menores muestran un comportamiento excelente durante la proyección de las películas. Se organizan grupos en función de las edades y la idoneidad de las películas proyectadas.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita exposición animales  
Nº de participantes:16

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden a una exposición de animales en la granja

Objetivo general

Conocer los animales y sus costumbres

Objetivos específicos:

Valorar su entorno natural

Conocer el trabajo que se desarrolla en la Granja Escuela

Fomentar el aprecio por los animales

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales: Exposición

Lugar: granja escuela

Temporalización:

Fecha: 25/06/2017

Nº horas: 2 horas

Horario: 18:00 h a 20:00 h.

Evaluación: Positiva



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Visita exposiciones  
**Nº de participantes:**50/55

**Descripción de la Actividad:**

Las menores acuden a varias exposiciones culturales organizadas en la UNED, el Club Marítimo, el Hospital del Rey, etc.  
Actividad formativa y de ocio

**Objetivo general**

Apreciar diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se organizan en la ciudad

**Objetivos específicos:**

Conocer y valorar su entorno social y cultural  
Favorecer su proceso de formación personal y social  
Conocer diferentes entidades y organizaciones dedicadas a la promoción de la cultura en nuestra ciudad

**Metodología:**

**Actividad grupal**

Recursos Humanos: 1 ó 2 educadores  
Recursos Materiales: Exposiciones varias realizadas en la ciudad  
Lugar: UNED, Club Marítimo, Hospital del Rey, etc.  
Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

**Temporalización:**

Fecha: periódicamente (en función de la oferta cultural de la ciudad)  
Nº horas: 2 horas  
Horario: mañana o tarde

**Evaluación:** Muy Positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Excursión a los pinares de Rostrogordo  
Nº de participantes:45

Descripción de la Actividad:

Las menores acompañadas por los educadores del centro pasan el día en los pinares de Rostrogordo

Se realizan actividades deportivas y de ocio al aire libre

Objetivo general

Realizar actividades de deportivas y de ocio al aire libre

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno natural

Practicar deportes al aire libre

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: equipo de acampada

Lugar: Pinares de Rostrogordo

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente

Nª horas: 6 horas

Horario: 10:00 a 16:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades en la playa  
Nº de participantes:55/60

Descripción de la Actividad:

Durante los meses de verano las menores acuden a la playa acompañados de los educadores del centro. Las mayores de 16 años acuden solas  
Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutar de la playa y realizar actividades al aire libre

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno natural  
Practicar deportes al aire libre

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: Playa de los Cárabos

Temporalización:

Fecha: a diario (durante los meses de verano).

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 13:00h /16:00h a 19:00h

Evaluación: muy positiva. Las menores disfrutaban de la playa y juegan en las distintas zonas habilitadas para ello. Algunas de las chicas de mayor edad colaboran y ayudan a los educadores.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades en la piscina del centro  
Nº de participantes:55/60

Descripción de la Actividad:

Durante los meses de verano las menores acuden a la piscina del centro acompañadas de los educadores del centro.

Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutar de la piscina y realizar actividades al aire libre

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno natural

Practicar deportes al aire libre

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: piscina pabellón de niñas

Temporalización:

Fecha: a diario (durante los meses de verano).

Nª horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 12:00h /16:00h a 17:00h

Evaluación: muy positiva





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: 3º Trail Ciudad de Melilla

Nº de participantes: 12

**Descripción de la Actividad:**

Las menores acompañados por los educadores acuden a los pinares de Rostrogordo para ver el III Trail Ciudad de Melilla en el que participan varios miembros de equipo educativo del centro

Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Conocer y valorar su entorno social

**Objetivos específicos:**

Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Mejorar las relaciones entre las menores

**Metodología:**

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Pinares de Rostrogordo

**Temporalización:**

Fecha: 07/05/17

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 13:00h

**Evaluación:** Muy positiva. Las menores del centro animan activamente y disfrutan de las actividades organizadas en el evento



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia a la Carrera Nocturna Ciudad Autónoma  
Nº de participantes:15

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden al paseo marítimo para ver la III Carrera Nocturna Ciudad de Melilla en el que participan varios miembros del personal del centro y dos menores del centro Hno. Eladio Alonso  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social

Objetivos específicos:

Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro..  
Mejorar las relaciones entre las menores  
Conocer y valorar su entorno social

Metodología:

Actividad grupal y de ocio  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales: --  
Lugar: Paseo marítimo

Temporalización:

Fecha: 10/06/17  
Nº horas: 2 horas  
Horario: 10:00h

Evaluación: Muy positiva. Las menores animan activamente a sus compañeros y educadores que participan en la carrera



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera de la Mujer  
Nº de participantes:1

Descripción de la Actividad:

La menor participan en la Carrera de la Mujer organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla

Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Promover la práctica deportiva

Conocer y valorar su entorno social

Objetivos específicos:

Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera de la Mujer

Temporalización:

Fecha: 12/03/17

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:30h

Evaluación: Muy positiva.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD: Concentración Solidaria Carlos Huelin**  
Nº de participantes:18

**Descripción de la Actividad:**

Las menores acuden acompañados por los educadores a la caminata solidaria organizada tras el fallecimiento por atropello del ciclista melillense Carlos Huelin  
Actividad solidaria y deportiva

**Objetivo general**

Educar en valores (solidaridad)  
Participar en actos de tipo solidario

**Objetivos específicos:**

Mejorar la socialización de las menores residentes en el centro.  
Conocer y valorar su entorno social  
Apoyar la campaña informativa para que los automóviles extremen las medidas de prevención adecuadas para evitar atropellos

**Metodología:**

Actividad grupal  
Recursos Humanos: educadores  
Recursos Materiales:  
Lugar: Paseo Marítimo

**Temporalización:**

Fecha: 11/03/17  
Nº horas: 1 hora  
Horario: 10:30h a 11:30h

**Evaluación: Muy positiva**



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Natación

Nº de participantes:3

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden a la piscina municipal para aprender a nadar y para perfeccionar su estilo

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro  
Favorecer su inserción social

Metodología:

Actividad individual

Recursos Humanos: ---

Recursos Materiales: material de baño

Lugar: Piscina Municipal

Temporalización:

Fecha: 3 veces por semana

Nº horas: 2 horas

Horario: tardes

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Curso de vela

Nº de participantes: 4

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden a la federación melillense de vela para participar en un curso inicial de vela

Actividad deportiva y de ocio

Objetivo general

Iniciarse y practicar deportes náuticos

Objetivos específicos:

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación

Conocer y valorar su entorno natural

Metodología:

Actividad grupal, activa y participativa

Recursos Humanos: Monitores de vela

Recursos Materiales: material propio de la federación melillense de vela

Lugar: federación melillense de vela

Temporalización:

Fecha: agosto 2017

Nª horas: 3

Horario: 10 a 13 horas

Evaluación: positiva





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita y paseo por "Melilla La Vieja"  
Nº de participantes: 8

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden a visitar y a pasear por las calles de la Ciudadela  
Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

Observar y explorar su entorno social

Objetivos específicos:

Conocer, comprender y valorar el patrimonio arquitectónico de la ciudad.  
Conocer zonas de la ciudad con interés turístico

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:-----

Lugar: Melilla La Vieja

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 05/04/17

Nª horas: 1 hora

Horario: 10:00 a 11:00 h

Evaluación: muy positiva. Las menores descubren una de las zonas más bonitas de la ciudad. Algunas accedían a estas zonas por primera vez.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Visita al Museo Militar

**Nº de participantes:** 8

**Descripción de la Actividad:**

Las menores acuden a visitar el Museo Militar de la Ciudadela  
Actividad de ocio y formativa

**Objetivo general**

Conocer y disfrutar con la visita al museo

**Objetivos específicos:**

Conocer la historia de la ciudad a través de las explicaciones del personal del museo  
Conocer, comprender y valorar el patrimonio arquitectónico de la ciudad.  
Conocer zonas de la ciudad con interés turístico

**Metodología:**

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:-----

Lugar: Melilla La Vieja

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

**Temporalización:**

Fecha: 05/04/17 y 14/06/17

Nª horas: 1 hora

Horario: 11:00 a 12:00 h

**Evaluación:** muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Conciertos musicales  
Nº de participantes:25/30

Descripción de la Actividad:

Las menores (mayores de 16 años) acuden a diferentes conciertos organizados en la Ciudad Autónoma de Melilla (Dasoul, Antonio José, Soniquetes, etc.)  
Actividad de ocio

Objetivo general

Participar y disfrutar con las fiestas y actividades organizadas por la Ciudad Autónoma

Objetivos específicos:

Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro  
Favorecer su inserción social  
Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos:

Recursos Materiales: importe de las entradas  
Lugar: auditorium Carvajal, Plaza de toros, etc.

Temporalización:

Fecha: durante todo el año

Nª horas: 3 horas

Horario: 21:00 a 00:00h

Evaluación: Muy positiva. Algunas de las menores acuden a los conciertos acompañados de sus amigos/as de clase y de los compañeros/as de los diferentes clubs en los que están inscritas



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Preparación desayuno fin de Ramadán  
Nº de participantes: 60

Descripción de la Actividad:

Las menores en compañía del personal del centro (educadores, servicios generales y director) realizan un desayuno especial el día después de la festividad del Ramadán  
Actividad de ocio formativa

Objetivo general

Celebrar la finalización del mes de Ramadán

Objetivos específicos:

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Desarrollar sus capacidades afectivas  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social,

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio  
Recursos Humanos: educadores, servicios generales y director  
Recursos Materiales: alimentos proporcionados por los educadores del centro y por el Centro Asistencial  
Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: Fin del Ramadán 2017  
Nª horas: 3 horas  
Horario: 09:00 a 12:00h

Evaluación: muy positiva. Las menores de religión musulmana se muestran agradecidas por la preparación de este desayuno.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Preparación desayuno Aid-al-Kebir  
Nº de participantes: 60

**Descripción de la Actividad:**

Las menores en compañía del personal del centro (educadores, servicios generales y director) realizan un desayuno especial el día después de la festividad del borrego

**Objetivo general**

Celebrar el Aid-al-Kebir

**Objetivos específicos:**

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Desarrollar sus capacidades afectivas  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social,

**Metodología:**

Actividad activa, participativa y de ocio  
Recursos Humanos: educadores, servicios generales y director  
Recursos Materiales: alimentos proporcionados por los educadores del centro y por el Centro Asistencial  
Lugar: Salón-comedor del centro

**Temporalización:**

Fecha: Aid el Kebir 2017  
Nº horas: 3 horas  
Horario: 09:00 a 12:00h

**Evaluación:** muy positiva. Las menores de religión musulmana se muestran agradecidas por la celebración de este desayuno.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Juegos populares  
Nº de participantes:18/20

Descripción de la Actividad:

Las menores más pequeñas descubren antiguos juegos populares  
Actividad de ocio

Objetivo general

Fomentar el disfrute a través de los juegos populares

Objetivos específicos:

Proporcionar a las menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores del centro

Recursos Materiales: materiales varios

Lugar: patio del centro

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: verano 2017

Nº horas: 2/3 horas

Horario: 10:00 a 13:00 o 17:30 a 19:30

Evaluación: Muy positiva. La realización de este tipo de actividades y juegos permite a las niñas conocer diferentes juegos nuevos. Algunos de los juegos aprendidos en estas sesiones son utilizados por ellas posteriormente en el patio.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: TALLER DE COCINA  
Nº de participantes: 12/15 menores (mayores 16 años)

**Descripción de la Actividad:**

Las menores en pequeños grupos preparan diferentes recetas con la ayuda de los educadores del centro  
Actividad formativa y de inserción social

**Objetivo general**

Desarrollar destrezas básicas relacionadas con la cocina

**Objetivos específicos:**

Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.  
Dotar a la menor de habilidades básicas de cara a su futura salida del centro

**Metodología:**

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales: material de cocina  
Lugar: cocina del centro

**Temporalización:**

Fecha: trimestralmente  
Nº horas: 2/3 horas  
Horario: mañanas o tardes

**Evaluación:** Muy positiva Estos talleres permiten que las menores adquieran conocimientos básicos y habilidades que utilizaran en un futuro próximo, cuando abandonen el centro

C.S.V.: 12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Taller de ganchillo  
Nº de participantes: 8/10 menores

Descripción de la Actividad:

Las menores se inician en el manejo del ganchillo y confeccionan diferentes prendas básicas  
Actividad formativa y de ocio

Objetivo general

Aprender a confeccionar prendas utilizando el ganchillo

Objetivos específicos:

Mejorar las relaciones de grupo  
Desarrollar destrezas básicas  
Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.  
Dotar a la menor de habilidades básicas de cara a su futura salida del centro

Metodología:

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales: material costura  
Lugar: salón del centro

Temporalización:

Fecha: Ocasionalmente  
Nª horas: 2/3 horas  
Horario: mañanas o tardes

Evaluación: muy positiva

C.S.V.: 12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: COLONIAS 2017  
Nº de participantes: 20

**Descripción de la Actividad:**

Las menores del Centro Asistencial de Melilla, acuden a las colonias de la Salle de 9:00 a 18:00 horas y realizan diferentes actividades y visitas.

**Objetivo general:**

Disfrutar con las actividades organizadas por los monitores

**Objetivos específicos:**

Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.  
Proporcionar a las menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos  
Conocer y valorar su entorno social y cultural

**Metodología:**

Recursos Humanos: Monitores de La Salle  
Recursos Materiales: La Salle  
Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

**Temporalización:**

Fecha: julio 2017  
Nº horas: 14 días  
Horario: 9:00 a 18:00

**Evaluación:** muy positiva. Como en años anteriores, las chicas de muestran muy contentas y disfrutan de las diferentes actividades organizadas para ellas



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: COLONIAS 2017  
Nº de participantes: 25

**Descripción de la Actividad:**

Las menores del Centro Asistencial de Melilla, acuden todas las mañanas a las colonias de organiza Save The Children. Durante la mañana realizan diferentes actividades y juegos.

**Objetivo general:**

Disfrutar con las actividades organizadas por los monitores

**Objetivos específicos:**

Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.  
Proporcionar a las menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos  
Conocer y valorar su entorno social y cultural

**Metodología:**

Recursos Humanos: monitores Save The Children  
Recursos Materiales: Save The Children  
Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

**Temporalización:**

Fecha: julio 2017  
Nº horas: 30 días  
Horario: 9:00 a 13:30

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Colaboración con el Banco de alimentos  
Nº de participantes: 12 menores

Descripción de la Actividad:

Las menores colaboran en diferentes campañas realizadas por el banco de alimentos  
Actividad solidaria

Objetivo general

Colaborar con el Banco de alimentos en la recogida y reparto de alimentos

Objetivos específicos:

Educar en valores (solidaridad)

Conocer el trabajo que realiza el banco de alimentos

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: banco de alimentos

Temporalización:

Fecha: 1 y 2 de diciembre de 2017

Nº horas: 4/5 horas

Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva. Las menores se mostraron impresionadas con el trabajo realizado en el Banco de Alimentos. Algunas acudieron a los supermercados a recoger los alimentos y otras estuvieron en el almacén clasificándolos. El responsable del Banco de alimentos manifestó su agradecimiento a todas las chicas por el trabajo realizado



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Programa de alfabetización (subvencionado por el MEPSYD)  
Nº de participantes:25

Descripción de la Actividad:

Las menores escolarizadas y no escolarizadas reciben clases complementarias de apoyo escolar y alfabetización  
Actividad formativa

Objetivo general

Mejorar el conocimiento del la lengua castellana y adquirir habilidades sociales básicas

Objetivos específicos:

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje

Desarrollar hábitos de lectura.

Desarrollar las competencias matemáticas básicas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 profesora y 1 educador

Recursos Materiales: material escolar

Lugar: Aula de Formación del CAM

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: a diario (durante el curso escolar)

Nª horas: 2 horas

Horario: 15:30h a 19:30h

Evaluación: Muy positiva. El programa permite, además de realizar las tareas escolares, aprender educación en valores, competencias básicas...



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: GYNKANA  
Nº de participantes:25

Descripción de la Actividad:

Las menores participan en una gran gynkana con diferentes juegos y pruebas  
Actividad de ocio

Objetivo general

Fomentar el disfrute a través de los juegos populares  
Fomentar el ejercicio físico

Objetivos específicos:

Proporcionar a las menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores/trabajadora social

Recursos Materiales: materiales varios

Lugar: patio del centro

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: periodos vacacionales

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00 a 13:00

Evaluación: Muy positiva. Estas actividades se realizan conjuntamente con el pabellón Eladio Alonso, organizando equipos mixtos para trabajar la coeducación.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Taller sobre violencia de género  
Nº de participantes:12

Descripción de la Actividad:

Los menores participan en un taller sobre violencia de género  
Actividad formativa

Objetivo general

Educar en Valores (violencia de Género)

Objetivos específicos:

Conocer los graves problemas ocasionados por este problema  
Concienciar a los menores sobre el tema de la violencia de género  
Fomentar la coeducación

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Educadores/ Save The Children

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 3 y 4 de abril de 2017

Nº horas: 2 h

Horario: 17:30 a 19:30

Evaluación: muy positiva. Las menores se muestran muy participativas

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Dinámicas de grupo  
Nº de participantes:35/40

**Descripción de la Actividad:**

Las menores acuden a diferentes dinámicas de grupo sobre diferentes aspectos: orientación laboral, problemas de conducta, prevención del consumo de drogas, SIDA, motivación, etc.

Actividad formativa

**Objetivo general**

Trabajar a través de las dinámicas de grupo diferentes temas.

**Objetivos específicos:**

Educar en valores

Fomentar las relaciones entre menores

Conocer diferentes realidades diferentes a la suya

Trabajar objetivos educativos recogidos en el PEI

**Metodología:**

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director Pedagógico, Psicólogo y Educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

**Temporalización:**

Fecha: mensual

Nº horas: 2 h

Horario: 10:00 a 12:00 horas o 17:30 a 19:30

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: MERCADO RENACENTISTA  
Nº de participantes: 45/50

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden a la exposición del Mercado Medieval acompañadas por los educadores. Las mayores acuden solas.  
Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

Observar y explorar su entorno social

Objetivos específicos:

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Metodología:

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales:-----  
Lugar: Mercado Medieval

Temporalización:

Fecha: 30 de junio de 2017  
Nª horas: 4 horas  
Horario: 19:00 a 23:00 h

Evaluación: muy positiva.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cine Forum  
Nº de participantes:20/25

Descripción de la Actividad:

Las menores asisten a la proyección de películas con contenidos susceptible de debate. Se establece una charla-coloquio sobre los temas que abordan la película. A partir del visionado de una película y gracias al diálogo entre los participantes, se pretende llegar al descubrimiento, interiorización y vivencia de algunas realidades.  
Actividad formativa

Objetivo general

Reflexionar sobre actitudes, creencias y valores de los participantes

Objetivos específicos:

Reflexionar sobre la necesidad de la afectividad en los proyectos de vida.  
Diferenciar entre lo material y lo humano.  
Valorar las cosas importantes de la vida  
Conocer los riesgos de las ETS  
Valorar y comprender la importancia de la formación  
Etc.

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director Pedagógico

Recursos Materiales: proyector y ordenador portátil

Lugar: Aula de formación

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: mensualmente (especialmente periodos vacacionales)

Nº horas: 2.5 horas

Horario: 10:30 a 13:0

Evaluación: Muy positiva. Las menores comentan y participan en las charlas-coloquios.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Merienda en la feria  
Nº de participantes: 40

Descripción de la Actividad:  
Las menores acuden a la feria y son invitados por distintas asociaciones.

Objetivo general  
Participar y disfrutar con las fiestas y tradiciones locales

Objetivos específicos:  
Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro  
Favorecer su inserción social  
Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:  
Actividad activa y participativa  
Recursos Humanos: 1educador  
Recursos Materiales: ---  
Lugar: Casetas de feria

Temporalización:  
Fecha: septiembre 2017  
Nº horas: 3 horas  
Horario: 17:00 a 20:00h

Evaluación: Muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Exhibición Bomberos  
Nº de participantes:15

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden a la exhibición organizada por el cuerpo de Bomberos de la Ciudad Autónoma de Melilla

Objetivo general

Disfrutar en la exhibición y Conocer el trabajo desarrollado por los Bomberos de la ciudad

Objetivos específicos:

Observar y explorar su entorno social.

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ----

Lugar: Plaza Multifuncional

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 12/03/17

Nº horas: 1

Horario: 12:00 a 13:00

Evaluación: Positiva. Gracias a la exposición, las menores conocen y se interesan por el trabajo desarrollado por el Cuerpo de Bomberos

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Exhibición de paracaidismo y helicópteros  
Nº de participantes:15

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden a la exhibición de paracaidismo y helicópteros organizada con motivo del día de Melilla

Objetivo general

- Disfrutar en la exhibición

Objetivos específicos:

Participar en actividades culturales y sociales de la ciudad

Observar y explorar su entorno social.

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ----

Lugar: playa Los Cárabos

Temporalización:

Fecha: 17/09/17

Nª horas: 2

Horario: 12:00h

Evaluación: Positiva





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Hogueras de San Juan 2017

Nº de participantes:30

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden a la quema de la hoguera de San Juan y a los fuegos artificiales.  
Las mayores acuden solos

Objetivo general

- Participar y disfrutar de las tradiciones populares

Objetivos específicos:

Participar en actividades culturales de la ciudad  
Observar y explorar su entorno social.  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales: ---  
Lugar: Paseo Marítimo

Temporalización:

Fecha: 23/06/17  
Nª horas: 1 hora  
Horario: 23:00 a 00:00h

Evaluación: Positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Fiesta Pirata

**Nº de participantes:**50

**Descripción de la Actividad:**

Las menores asisten a una fiesta organizada por los educadores disfrazadas de hawaianas

Actividad de ocio

**Objetivo general**

Participar y disfrutar con las fiestas y actividades.

**Objetivos específicos:**

Establecer relaciones de amistad entre las jóvenes del centro

Favorecer su inserción social

Conocer y valorar su entorno social y cultural

**Metodología:**

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: 10 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: centro asistencial

**Temporalización:**

Fecha: julio 2017

Nº horas: 3 horas

Horario: 13:00 a 16:00h

**Evaluación:** Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita parque forestal  
Nº de participantes: 15/20

Descripción de la Actividad:

Las menores más pequeñas, en compañía de los educadores, acuden al parque forestal para que los menores jueguen el parque infantil  
Actividad de ocio

Objetivo general

Jugar y disfrutar en el parque infantil del parque

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno social

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: parque forestal

Temporalización:

Fecha: periódicamente

Nº horas: 2 horas

Horario: 11:00 a 13:00h (fines de semana)

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena/comida en el Burguer KING o MC DONALD  
Nº de participantes: 25/30

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden al Burguer KING o al MC DONALD y cenar junto a dos educadores del centro

Actividad de ocio y social

Objetivo general

Acudir al Burguer KING o MCDONALD y cenar junto con el resto de compañeras

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno social

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Burguer KING/ MCDONALD

Temporalización:

Fecha: Ocasionalmente (fines de semana)

Horario: 13:00 a 15:00 o 20:00 a 22:00h

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Carnaval 2017  
Nº de participantes:23

**Descripción de la Actividad:**

Las menores más pequeñas son disfrazadas para participar en los carnavales organizados en sus colegios  
Actividad de ocio y formativa

**Objetivo general**

Participar y disfrutar de las fiestas tradicionales de la ciudad

**Objetivos específicos:**

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Conocer y valorar su entorno social y cultural

**Metodología:**

Actividad individual y participativa  
Recursos Humanos: personal del centro  
Recursos Materiales: disfraces  
Lugar: colegios

**Temporalización:**

Fecha: Carnavales 2017  
Nª horas: 4 horas  
Horario: 9:00 a 13:00 horas

**Evaluación:** muy positiva. Las menores de menor edad disfrutaban mucho con este tipo de actividades



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Halloween 2017  
Nº de participantes:26

**Descripción de la Actividad:**

Las menores son disfrazadas para participar en las fiestas de Halloween organizadas en sus colegios  
Actividad de ocio y formativa

**Objetivo general**

Participar y disfrutar de las fiestas tradicionales de la ciudad

**Objetivos específicos:**

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Conocer y valorar su entorno social y cultural

**Metodología:**

Actividad individual y participativa  
Recursos Humanos: personal del centro  
Recursos Materiales: disfraces  
Lugar: colegios

**Temporalización:**

Fecha: Halloween 2017  
Nº horas: 4 horas  
Horario: 9:00 a 13:00 horas

**Evaluación:** muy positiva. Las menores de menor edad disfrutaban mucho con este tipo de actividades.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Viaje Selección melillense de Baloncesto infantil  
**Nº de participantes:**1

**Descripción de la Actividad:**

La menor es seleccionada por la selección melillense de Baloncesto infantil para participar en un campeonato en Málaga  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de las menores con jóvenes de la ciudad

**Metodología:**

Actividad grupal  
Recursos Humanos: entrenadores  
Recursos Materiales: proporcionados por la selección melillense de Baloncesto  
Lugar: Málaga

**Temporalización:**

Fecha: del 2 al 8 de enero de 2017

**Evaluación:** Muy positiva. Estas concentraciones con otras chicas de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de las niñas del centro.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Viaje fin de Liga Club Marítimo Baloncesto  
**Nº de participantes:**1

**Descripción de la Actividad:**

La menor es seleccionada por el Club Marítimo para participar en un viaje a Málaga como premio por los resultados obtenidos por el club en la liga infantil  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Favorecer el desarrollo personal y la inserción social de la menor

**Objetivos específicos:**

Promover estilos de vida saludables

Fomentar el trabajo en equipo

Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad

**Metodología:**

Actividad grupal

Recursos Humanos: entrenadores Club Marítimo Baloncesto

Recursos Materiales: Club Marítimo Baloncesto

Lugar: Málaga

**Temporalización:**

Fecha: del 16 al 18 de junio de 2017

**Evaluación:** Muy positiva.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Liga Autonómica de Campo a Través  
Nº de participantes: 1

Descripción de la Actividad:

Una de las menores del centro participa en la liga autonómica de campo a través que organiza la federación melillense de atletismo  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de la menor con jóvenes de la ciudad  
Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad grupal, deportiva y de ocio  
Recursos Humanos: entrenadores federación de atletismo  
Recursos Materiales: material deportivo  
Lugar: pinares de Rostrogordo/Club Hípica  
Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: durante todo el año (quincenalmente)

Evaluación: Muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Exhibición Banda de Música de la Legión  
Nº de participantes: 10

Descripción de la Actividad:

Los miembros de la Banda de Música de la Legión realizan un concierto para los ancianos residentes en el centro al que asisten algunas de las menores  
Actividad formativa y cultural

Objetivo general

Disfrutar con el concierto

Objetivos específicos:

Conocer y valorar el trabajo que realizan los miembros de la Banda de Música de la Legión

Observar y explorar su entorno social.

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: Centro Asistencial

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: octubre 2017

Nª horas: 2 h

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Feria de emprendedores 2017  
Nº de participantes:10

Descripción de la Actividad:

Las menores mayores de 16 años acuden a la Feria de Emprendedores 2017, organizada en las instalaciones de la Plaza de toros

Objetivo general

- Conocer las diferentes propuestas e ideas expuestas de la Feria

Objetivos específicos:

Participar en actividades culturales y formativas de la ciudad  
Observar y explorar su entorno social.  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: 1 educador  
Recursos Materiales: ---  
Lugar: Plaza de toros

Temporalización:

Fecha: 20/10/17  
Nª horas: 2 hora  
Horario: 17:00 a 19:00h

Evaluación: muy positiva. Las menores de mayor edad se relacionan con jóvenes de la ciudad y conocen asociaciones y empresas locales.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Feria de emprendedores 2017 (Azafatas)  
Nº de participantes:5

Descripción de la Actividad:

5 chicas del centro participan como azafatas en la Feria de Emprendedores 2017, organizada en las instalaciones de la Plaza de toros

Objetivo general

- Favorecer su proceso formativo y su inserción social y laboral

Objetivos específicos:

Participar en actividades culturales y formativas de la ciudad  
Observar y explorar su entorno social.  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos:

Recursos Materiales: ----

Lugar: Plaza de toros

Temporalización:

Fecha: 20/10/17

Nª horas: 4 horas

Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva. Las menores se muestran muy contentas y motivadas por la realización de esta colaboración.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Exposición de coches antiguos  
Nº de participantes:12

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden a la Exposición de coches antiguos organizada en el Parque Hernández

Objetivo general

- Disfrutar y valorar con la exposición de coches antiguos

Objetivos específicos:

Participar en actividades culturales y de ocio de la ciudad  
Observar y explorar su entorno social.  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: 1 educador  
Recursos Materiales: ----  
Lugar: Parque Hernández  
Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 21/10/17  
Nª horas: 2 horas  
Horario: 10:00 a 12:00h

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la V Carrera contra el Cáncer  
Nº de participantes:1

Descripción de la Actividad:

Una de las menores del centro participa en la Carrera contra el Cáncer  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Promover la práctica deportiva y la educación en valores

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno social

Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera contra el Cáncer

Temporalización:

Fecha: 22/10/17

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:30h 12:30

Evaluación: Muy positiva.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Talleres/cursos costura básica y reciclaje de ropa  
Nº de participantes:10

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden talleres de reciclaje y costura.  
Se inician en el manejo de diferentes herramientas y utensilios utilizados en las labores de costura  
Actividad formativa

Objetivo general

Fomentar la reutilización como herramienta de sostenibilidad en la vida diaria

Objetivos específicos:

Fomentar las relaciones entre menores  
Despertar la creatividad y el diseño  
Estimular la capacidad mental en los alumnos  
Fomentar el respeto por el medioambiente

Metodología:

Actividad grupal  
Recursos Humanos: monitores Save The Children  
Recursos Materiales: --  
Lugar: Centro Cenit

Temporalización:

Fecha: semanal (viernes)  
Nª horas: 3 h  
Horario: 10:00 a 13:00 horas

Evaluación: muy positiva.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Taller de cine y fotografía  
Nº de participantes:12

**Descripción de la Actividad:**

Las menores participan en un taller de video y fotografía organizado por La Escuela de Cine y Periodismo de Frontera, dispositivo propuesto por el proyecto de sensibilización y acción social Imágenes de la Inmigración en la Frontera Sur: educación y convivencia intercultural, promovido por la Universidad de Granada (UGR)  
Actividad formativa y de ocio

**Objetivo general**

Incrementar la capacitación para participar en proyectos creativos relacionados con el uso de los medios audiovisuales

**Objetivos específicos:**

Aumentar la capacidad para construir audiovisualmente relatos comunicativos  
Propiciar un espacio de comunicación entre los menores participantes  
Sensibilizar desde un enfoque intercultural las relaciones de no discriminación entre personas diferentes  
Sensibilizar a través de un enfoque de género sobre de las relaciones de no discriminación entre mujeres y hombres

**Metodología:**

Actividad grupal, formativa y de ocio  
Recursos Humanos: director pedagógico/profesores UGR  
Recursos Materiales: materiales audiovisuales UGR  
Lugar: aula de formación del centro  
Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

**Temporalización:**

Fecha: 24, 25, 26 y 27 de octubre de 2017  
Nº horas: 4 horas por sesión  
Horario: 16:30h 20:30

**Evaluación:** Muy positiva. Las menores realizan varios cortos que se publicarán en la plataforma de La Escuela de Cine y Periodismo de Frontera

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al musical "DE CORAZÓN A CORAZÓN"

Nº de participantes:25

Descripción de la Actividad:

Un grupo de menores del centro asiste a la representación musical realizada en el Kurssal de Melilla por la niñas de la Divina Infantita

Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutar con representación de la obra musical

Objetivos específicos:

Valorar el trabajo realizado por las menores de la Divina Infantita

Favorecer su inserción social

Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kurssal

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: 17/03/17

Nº horas: 2 horas

Horario: 19.00 a 21:00h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: PROYECTO NANA

Nº de participantes:10

Descripción de la Actividad:

10 menores del centro participan en los ensayos de la obra musical que se representará a mediados del año 2018 en el Teatro Kurssal.

Las menores acuden a los ensayos en horario de tarde.

Proyecto educativo e intercultural está cofinanciado por la Consejería de Educación y Colectivos Sociales y por el Instituto de las Culturas de Melilla.

Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutar con los ensayos y con la posterior representación de la obra musical

Objetivos específicos:

Favorecer su inserción social

Conocer y valorar su entorno social y cultural

Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: Directora de la obra, profesores de baile y educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Aulas de la Granja escuela

Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: desde el 1 de noviembre

Nº horas: 2 horas y media

Horario: 17.00 a 19:30h

Evaluación: Muy positiva. Esta actividad permite que las chicas del centro se relacionen con chicos de la Purísima y chicas de Divina Infantita.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita al Belén de la Ciudad Autónoma de Melilla  
Nº de participantes: 25/30

Descripción de la Actividad:

Las menores acuden ver el portal de BELÉN de la Ciudad Autónoma  
Actividad formativa y cultural

Objetivo general

Disfrutar con el montaje del BELÉN que organiza la ciudad

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno cultural

Observar y explorar su entorno social.

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:

Lugar: plaza de las culturas

Temporalización:

Fecha: navidad 2017

Nª horas: 2 h

Horario: 10.00h a 12:00

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: cuestionario satisfacción/charla coloquio  
Nº de participantes:40

Descripción de la Actividad:

Las menores, agrupados en diferentes grupos de edad, realizan el cuestionario de satisfacción para la memoria anual. Como parte de la realización de este cuestionario se establece una charla/coloquio entre las menores en relación a diferentes temas recogidos en el cuestionario: expectativas futuras, formación, etc.

Objetivo general

- Valorar su estancia en el centro y debatir sobre diferentes aspectos de la misma

Objetivos específicos:

Expresar su opinión y desarrollar su sentido crítico  
Conocer la opinión de las menores  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: Director Pedagógico  
Recursos Materiales: cuestionario  
Lugar: aula de formación  
Actividad realizada junto con los chicos del centro Hno Eladio Alonso

Temporalización:

Fecha: noviembre y diciembre 2017  
Nª horas: 2 horas  
Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva. La realización del cuestionario de satisfacción permite que afloren diferentes temas de interés para las menores, especialmente entre las de mayor edad (16 y 17 años). Durante la charla se habla de los motivos que provocaron el ingreso en el centro y sobre todo de las expectativas futuras de cada uno de ellas



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita guiada Plaza de Toros ( actividad intergeneracional)  
Nº de participantes:14

#### Descripción de la Actividad:

Un grupo de ancianos residentes en el Centro Asistencial de Melilla realiza una visita guiada por las instalaciones de la plaza de toros en compañía de varios chicos del centro. Los chicos ayudaron durante el traslado de los mayores y estuvieron con ellos durante la visita.

Las azafatas de la plaza de toros que hicieron de guía durante la visita son menores residentes también en el Centro Asistencial. Están menores ha estado varios meses formándose y actualmente están realizando las prácticas en la plaza de toros, así como en diferentes eventos que se realizan en la ciudad.

#### Objetivo general

- Promover y mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de ambos colectivos, así como mejorar el proceso de integración social de los menores residentes en el centro.

#### Objetivos específicos:

Motivar a las alumnas del curso de azafatas

Conocer y valorar el patrimonio social cultural de la ciudad

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

#### Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: Trabajadora Social/Director Pedagógico/Voluntariado del mayor

Recursos Materiales:

Lugar: Plaza de toros

Actividad intergeneracional realizada junto con las chicas del Hogar Sor Concepción y un grupo de ancianos/as del Centro

Temporalización:

Fecha: 5 de diciembre 2017

Nª horas: 2 horas

Horario: 10:00 a 12:00

Evaluación: Muy positiva. Menores y ancianos disfrutaron con la visita guiada por las diferentes dependencias de la Plaza de Toros.

A tenor de los resultados obtenidos, el equipo educativo del centro está diseñando nuevas propuestas intergeneracionales en las que compartan espacio y actividad menores y ancianos residentes en el centro con la intención de establecer relaciones de afecto, confianza mutua y comunicación.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena de Nochebuena  
Nº de participantes: 65

Descripción de la Actividad:

Las menores en compañía de los educadores de turno realizan una cena especial con motivo de la Nochebuena

Objetivo general

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Objetivos específicos:

Desarrollar sus capacidades afectivas

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por el Centro Asistencial de Melilla

Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: 24/12/17

Nº horas: 2 horas

Horario: 21:30 a 23:30h

Evaluación: muy positiva. Menores y educadores comparten una de las cenas más importantes del año.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Olimpiadas Escolares  
Nº de participantes:15

Descripción de la Actividad:

Las Olimpiadas son un evento donde participaran los menores del Centro Sociocultural María Inmaculada y de los 3 Centros asistenciales de la Ciudad Autónoma de Melilla. Con una participación de unos 90 niños/ niñas y adolescentes durante 8 días en las instalaciones de la Casa de la Juventud, la pista multifuncional, etc. Durante esos días se celebrarán competiciones de 3 deportes diferentes, distribuidas en diferentes días según las categorías.

Objetivo general

Favorecer la integración social de los/las menores de los centros de protección, así como el fomento de hábitos saludables

Objetivos específicos:

Fomentar valores como el compañerismo, la convivencia, la igualdad, el respeto, la inclusión y la participación.  
Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Educadores/ Save The Children

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación/Casa de la Juventud/centro M<sup>a</sup> Inmaculada

Actividad realizada junto con las/os chicas/os del centro Hogar Sor Concepción, Divina Infantita y Purísima

Temporalización:

Fecha: 26/12/17 al 04/01/18

N<sup>a</sup> horas: 3 h

Horario: 10:00 a 13:00

Evaluación: muy positiva.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Cena de Nochevieja

Nº de participantes: 65

**Descripción de la Actividad:**

Las menores en compañía de los educadores de turno realizan una cena especial con motivo de la Nochevieja

**Objetivo general**

Celebrar la finalización del año 2017 y la entrada del 2018

**Objetivos específicos:**

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Desarrollar sus capacidades afectivas

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

**Metodología:**

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por el Centro Asistencial de Melilla

Lugar: Salón-comedor del centro

**Temporalización:**

Fecha: 31/12/ 2017

Nª horas: 3 horas

Horario: 22:00 a 01:00h

**Evaluación:** muy positiva. Menores y educadores despiden el año y dan la bienvenida al 2018



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

1.3.b.2.- Centro Asistencial. Pabellón de niños Hermano Eladio Alonso

ACTIVIDAD: Partido de Fútbol Sala Benéfico  
Nº de participantes:50

Descripción de la Actividad:

Se realiza un partido benéfico en el que participan diferentes personalidades del mundo del deporte melillense para recaudar juguetes para los menores del Centro Asistencial. Los asistentes al partido debían llevar un juguete.  
En el partido participa algunos de los educadores del centro  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Recaudar juguetes para los menores del centro

Objetivos específicos:

Concienciar a los menores sobre la importancia de ser solidarios  
Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: participantes en el Torneo y educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Pabellón Javier Imbroda

Temporalización:

Fecha: del 2 enero de 2017

Evaluación: Muy positiva. Se recaudan numerosos juguetes que son repartidos durante los días 25 de diciembre y 6 de enero.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cuentos educativos  
Nº de participantes: 6

Descripción de la Actividad:  
Los menores participan en un taller de lectura de cuentos con contenidos educativos  
Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

Disfrutar con la representación de los cuentos populares  
Extraer valores educativos de la lectura de los cuentos

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno cultural  
Adquirir hábitos de lectura  
Mejorar su comprensión oral

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio  
Recursos Humanos: Psicólogo del centro  
Recursos Materiales: Cuentos en Power Point  
Lugar: Aula de formación  
Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 05/01/17  
Nº horas: 2 horas  
Horario: 10:00 a 12:00h

Evaluación: muy positiva. Los menores disfrutaron con la representación de los diferentes cuentos

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Representación Reyes Magos  
Nº de participantes:1

Descripción de la Actividad:

Uno de los menores del centro participa como Rey Mago en la representación navideña y en la entrega de regalos de Reyes a los ancianos residentes en Centro Asistencial  
Actividad de ocio

Objetivo general

Participar en la entrega de regalos a los ancianos del centro  
Colaborar con los voluntarios del centro asistencial

Objetivos específicos:

Mejorar las relaciones entre los menores y los ancianos del centro  
Conocer y participar en la fiestas tradicionales de la ciudad

Metodología:

Actividad individual

Recursos Humanos: voluntarios del Centro Asistencial/trabajadora social

Recursos Materiales: regalos para los ancianos

Lugar: pabellones de ancianos

Temporalización:

Fecha: 5 y 6 de enero de 2017

Nº horas: 3

Horario: 9:00 a 12:00

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Apoyo escolar  
Nº de participantes:30/35

Descripción de la Actividad:

Los menores escolarizados reciben clases complementarias de apoyo escolar  
Actividad formativa

Objetivo general

Repasar los contenidos trabajados en los colegios

Objetivos específicos:

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

Desarrollar las competencias matemáticas básicas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Profesor Refuerzo y educadores

Recursos Materiales: material escolar

Lugar: Sala de estudio

Temporalización:

Fecha: a diario (durante el curso escolar)

Nº horas: 1.5 horas

Horario: 15:30h a 17:00h

Evaluación: Positiva.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Alfabetización  
Nº de participantes:8/10

Descripción de la Actividad:

Los menores no escolarizados reciben clases de alfabetización  
Actividad formativa

Objetivo general

Adquirir conocimientos básicos de lectoescritura  
Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Objetivos específicos:

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director pedagógico

Recursos Materiales: material escolar

Lugar: Sala de estudio

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:00h a 12:00h o 15:30 a 17:00

Evaluación: Muy positiva. Los menores sin escolarizar muestran mucho interés durante las clases.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Servicio de Préstamos de libros  
Nº de participantes:15/20

Descripción de la Actividad:

Se establece un servicio de préstamo de libros para los menores del centro  
Los menores seleccionan un libro de la pequeña biblioteca infantil del centro y disfrutan con la lectura del mismo  
Actividad formativa, cultural y de ocio

Objetivo general

Fomentar el gusto por la lectura  
Mejorar el nivel lecto-escritor de los menores

Objetivos específicos:

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.  
Desarrollar las competencias básicas  
Desarrollar hábitos de trabajo individual

Metodología:

Actividad individual  
Recursos Humanos: Director pedagógico  
Recursos Materiales: biblioteca infantil del centro  
Lugar: --

Temporalización:

Fecha: durante todo el año  
Nº horas: --  
Horario: --

Evaluación: Positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades deportivas  
Nº de participantes:40/45

Descripción de la Actividad:

Los menores realizan diferentes actividades deportivas en las instalaciones del Centro Asistencial (fútbol, baloncesto, balonmano, etc.)

Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo

Mejorar las relaciones entre los menores

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: instalaciones del centro y material deportivo

Lugar: Instalaciones del centro

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 1 hora y media

Horario: 17:30h a 19:00h

Evaluación: Muy positiva. Durante las tardes en el patio del patio del centro se practican diferentes deportes

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Juegos con la Wii y la Playstation  
Nº de participantes:25/30

**Descripción de la Actividad:**

Los menores juegan con las consolas en la sala de ordenadores o en el salón  
Actividad de ocio

**Objetivo general**

Disfrutar en compañía del resto de compañeros del centro jugando a las consolas  
Fomentar las relaciones entre los menores acogidos.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo

**Metodología:**

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores del centro

Recursos Materiales: Wii y PStation

Lugar: sala de ordenadores o salón TV

**Temporalización:**

Fecha: ocasionalmente

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:30h a 13:00h (fines de semana)

**Evaluación:** Positiva. A pesar de ello en alguna ocasión se ha tenido que finalizar la sesión antes de lo previsto debido a las discusiones por querer jugar y no respetar los turnos



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cumpleaños-despedida  
Nº de participantes: 55

Descripción de la Actividad:

Fiesta de celebración de los cumpleaños de los menores residentes en el centro que alcanzan la mayoría de edad

Actividad de ocio

Objetivo general

Mostrar al menor que abandona el centro el aprecio y cariño del personal y los menores del centro

Objetivos específicos:

Fomentar las relaciones entre el personal y los menores del centro

Disfrutas de la celebración y desarrollar sus capacidades afectivas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: alimentos para la fiesta proporcionados por el personal del centro

Lugar: Salón del centro

Temporalización:

Fecha: celebraciones de la mayoría de edad

Nº horas: toda la tarde

Horario: tarde

Evaluación: Muy positiva. El momento de la marcha del centro es complicado y se intenta que sea lo menos traumático posible

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Atletismo RUNNERS TEAM  
Nº de participantes:3

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden a diario a los entrenamientos organizados por el club Runners Team y participan en las distintas competiciones que se organizan a nivel local y nacional

Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro

Favorecer su inserción social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: componentes del club Runners Team

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Instalaciones deportivas locales

Temporalización:

Fecha: a diario

Nº horas: 2 h

Horario: mañana o tarde

Evaluación: Muy positiva. Estos menores llevan dos años entrenando con este club y han obtenido diversos premios en las competiciones que se celebran en la ciudad



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Atletismo Federación Melillense  
Nº de participantes:5

**Descripción de la Actividad:**

Los menores acuden a diario a los entrenamientos organizados por el club y participan en las distintas competiciones que se organizan a nivel local  
Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.  
Establecer relaciones de amistad con niños ajenos al centro  
Favorecer su inserción social

**Metodología:**

Actividad grupal

Recursos Humanos: componentes de la Federación de Atletismo

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Instalaciones deportivas locales

**Temporalización:**

Fecha: a diario

Nº horas: 2 h

Horario: tarde

**Evaluación:** Muy positiva. se trata de un grupo que está empezando a practicar atletismo y se muestran muy ilusionados





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Fútbol federado  
Nº de participantes:10

Descripción de la Actividad:

10 menores del centro se encuentra federados en diferentes equipos de fútbol de la ciudad (peña R. Madrid, P. Barcelonista, Club Torreblanca...)  
Semanalmente entrenan y juegan partidos de fútbol a nivel local e incluso nacional  
Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.  
Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro  
Favorecer su inserción social

Metodología:

Actividad grupal  
Recursos Humanos: componentes de los diferentes clubes deportivos  
Recursos Materiales: material deportivo  
Lugar: Instalaciones deportivas locales

Temporalización:

Fecha: a diario  
Nª horas: 2 h  
Horario: depende del club deportivo

Evaluación: muy positiva. Los menores están realizando nuevas amistades gracias a la inclusión en estos clubs deportivos



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Baloncesto federado  
**Nº de participantes:**1

**Descripción de la Actividad:**

1 menor del centro se encuentra federado en el club Marítimo de Baloncesto  
Semanalmente entrenan y juegan partidos a nivel local  
Actividad de ocio, deportiva y de inserción social

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.  
Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro  
Favorecer su inserción social

**Metodología:**

Actividad grupal  
Recursos Humanos: componentes de los diferentes clubes deportivos  
Recursos Materiales: material deportivo  
Lugar: Instalaciones deportivas locales

**Temporalización:**

Fecha: a diario  
Nº horas: 2 h  
Horario: depende del club deportivo

**Evaluación:** muy positiva. Los menores están realizando nuevas amistades gracias a la inclusión en estos clubs deportivos



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Programa sobre consumo de drogas  
Nº de participantes:18

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden a una charla sobre el consumo de drogas  
Actividad formativa

Objetivo general

Prevenir y advertir sobre los problemas relacionados con el consumo de drogas

Objetivos específicos:

Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo

Afianzar los hábitos de cuidado y salud

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo de drogas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director Pedagógico/ Proyecto Hombre

Recursos Materiales: Proyecto Hombre

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: Miércoles alternos (noviembre y diciembre)

Nª horas: 1.5 h

Horario: 17:30 a 19:30

Evaluación: muy positiva. Durante la primera sesión se muestran distraídos, pero en las sesiones posteriores su participación e interés van aumentando.

A los menores que no poseen un nivel de lectoescritura básico, les cuesta trabajo seguir el ritmo del programa



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Cabalgata de Reyes  
Nº de participantes:40

**Descripción de la Actividad:**  
Asistencia a la cabalgata de Reyes  
Actividad de ocio

**Objetivo general**

Participar y disfrutar con las fiestas locales y conocer diferentes tradiciones culturales

**Objetivos específicos:**

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Conocer y valorar su entorno cultural

**Metodología:**

Actividad grupal  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales: ninguno  
Lugar: Centro de la ciudad

**Temporalización:**

Fecha: 05/01/17  
Nª horas: 3 h  
Horario: 18:30 a 21:30h

**Evaluación:** Muy positiva. Los menores disfrutaron con las cabalgatas de Reyes



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia Futbol Sala Femenino (Club Torreblanca)  
Nº de participantes:3

**Descripción de la Actividad:**

Los menores pertenecientes al Club Torreblanca acompañados por varios miembros del mismo acuden a los partidos de Futbol sala Femenino del Club.  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.

**Objetivos específicos:**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Mejorar las relaciones entre los menores

Conocer y valorar su entorno social y cultural

**Metodología:**

Actividad grupal

Recursos Humanos: entrenadores del club

Recursos Materiales: ---

Lugar: Pabellón Lázaro Fernández

**Temporalización:**

Fecha: en función del calendario de la liga femenina

Nº horas: 2 horas

Horario: en función del calendario de la liga femenina

**Evaluación:** Muy positiva. Los menores y el resto de miembros de su equipo apoyan a sus compañeras de club.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: CINE

Nº de participantes:35/40

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden al cine a la proyección de una película de contenido infantil y juvenil (Guardianes de la Galaxia, Spiderman, Annabel 2, etc.)

Actividad de ocio y cultural

Objetivo general

Disfrutar con la proyección de la película

Objetivos específicos:

Fomentar el aprecio por el cine

Conocer diferentes representaciones y expresiones artísticas

Favorecer el proceso de integración social de los menores

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ninguno

Lugar: Cine Perelló

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente (en función de la oferta cinematográfica)

Nº horas: 2 h

Horario: 18:00h a 20:00h

Evaluación: Muy positiva. Los menores muestran un comportamiento excelente durante la proyección de las películas. Se organizan grupos en función de las edades y la idoneidad de las películas proyectadas.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita exposiciones  
Nº de participantes:30/35

**Descripción de la Actividad:**

Los menores acuden a varias exposiciones culturales organizadas en la UNED, el Club Marítimo, el Hospital del Rey, etc.  
Actividad formativa y de ocio

**Objetivo general**

Apreciar diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se organizan en la ciudad

**Objetivos específicos:**

Conocer y valorar su entorno social y cultural  
Favorecer su proceso de formación personal y social  
Conocer diferentes entidades y organizaciones dedicadas a la promoción de la cultura en nuestra ciudad

**Metodología:**

**Actividad grupal**

Recursos Humanos: 1 ó 2 educadores  
Recursos Materiales: Exposiciones varias realizadas en la ciudad  
Lugar: UNED, Club Marítimo, Hospital del Rey, etc.

**Temporalización:**

Fecha: periódicamente (en función de la oferta cultural de la ciudad)  
Nº horas: 2 horas  
Horario: mañana o tarde

**Evaluación:** Muy Positiva





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Actividades en la playa  
Nº de participantes:50/55

Descripción de la Actividad:

Durante los meses de verano los menores acuden a la playa acompañados de los educadores del centro. Los mayores de 16 años acuden solos  
Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutar de la playa y realizar actividades al aire libre

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno natural  
Practicar deportes al aire libre

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: Playa de los Cárabos

Temporalización:

Fecha: a diario (durante los meses de verano).

Nª horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 13:00h /16:00h a 19:00h

Evaluación: muy positiva. Los menores disfrutaban de la playa y juegan en las distintas zonas habilitadas para ello. Algunos de los chicos de mayor edad colaboran y ayudan a los educadores.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Actividades en la piscina del centro  
**Nº de participantes:**30/35

**Descripción de la Actividad:**

Durante los meses de verano los menores acuden a la piscina del pabellón de niñas acompañados de los educadores del centro.

Actividad de ocio

**Objetivo general**

Disfrutar de la piscina y realizar actividades al aire libre

**Objetivos específicos:**

Conocer y valorar su entorno natural

Practicar deportes al aire libre

**Metodología:**

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: piscina pabellón de niñas

**Temporalización:**

Fecha: a diario (durante los meses de verano).

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 12:00h /16:00h a 17:00h

**Evaluación:** muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: 3º Trail Ciudad de Melilla  
Nº de participantes: 20

**Descripción de la Actividad:**

Los menores acompañados por los educadores acuden a los pinares de Rostrogordo para ver el III Trail Ciudad de Melilla en el que participan varios miembros de equipo educativo del centro

Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Conocer y valorar su entorno social

**Objetivos específicos:**

Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Mejorar las relaciones entre los menores

**Metodología:**

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Pinares de Rostrogordo

**Temporalización:**

Fecha: 07/05/17

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 13:00h

**Evaluación:** Muy positiva. Los menores del centro animan activamente y disfrutan de las actividades organizadas en el evento



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: 3º Trail Ciudad de Melilla (MINI-TRAIL)  
Nº de participantes: 4

**Descripción de la Actividad:**

Algunos menores participan en la carrera infantil organizada en el 3º Trail Ciudad de Melilla.

Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.

Conocer y valorar su entorno social

**Metodología:**

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Pinares de Rostrogordo

**Temporalización:**

Fecha: 07/05/17

Nº horas: 1 horas

Horario: 9:30h a 10:30h

**Evaluación:** Muy positiva. Los menores participantes en la edición minitrail, finalizan y obtienen su medalla de finisher.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia a la Carrera Nocturna Ciudad Autónoma  
Nº de participantes:25

**Descripción de la Actividad:**

Los menores acompañados por los educadores acuden al paseo marítimo para ver la III Carrera Nocturna Ciudad de Melilla en el que participan varios miembros del personal del centro y dos menores  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social

**Objetivos específicos:**

Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro..  
Mejorar las relaciones entre los menores  
Conocer y valorar su entorno social

**Metodología:**

Actividad grupal y de ocio  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales: --  
Lugar: Paseo marítimo

**Temporalización:**

Fecha: 10/06/17  
Nº horas: 2 horas  
Horario: 10:00h

**Evaluación:** Muy positiva. Los menores animan activamente a sus compañeros y educadores que participan en la carrera

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera Nocturna Ciudad Autónoma (5km)  
Nº de participantes:4

**Descripción de la Actividad:**

Los menores participan en la carrera nocturna organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla

Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Promover la práctica deportiva

**Objetivos específicos:**

Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar su entorno social

**Metodología:**

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos:

Recursos Materiales:

Lugar: Recorrido Carrera Nocturna

**Temporalización:**

Fecha: 10/06/17

Nº horas: 2 horas

Horario: 22:00h

**Evaluación:** Muy positiva. Uno de los menores participantes se proclama campeón absoluto de la distancia de 5KM por segundo año consecutivo



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la Carrera de la Mujer  
Nº de participantes:4

Descripción de la Actividad:

Los menores participan en la Carrera de la Mujer organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla

Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Promover la práctica deportiva

Conocer y valorar su entorno social

Objetivos específicos:

Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal y de ocio

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: recorrido Carrera de la Mujer

Temporalización:

Fecha: 12/03/17

Nº horas: 2 horas

Horario: 10:30h

Evaluación: Muy positiva. Uno de los menores participantes se proclama campeón absoluto de la prueba y otro obtiene el tercer puesto





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Concentración Solidaria Carlos Huelin  
Nº de participantes:22

Descripción de la Actividad:

Los menores participan acuden acompañados por los educadores a la caminata solidaria organizada tras el fallecimiento por atropello del ciclista melillense Carlos Huelin

Actividad solidaria y deportiva

Objetivo general

Educar en valores (solidaridad)  
Participar en actos de tipo solidario

Objetivos específicos:

Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.

Conocer y valorar su entorno social

Apoyar la campaña informativa para que los automóviles extremen las medidas de prevención adecuadas para evitar atropellos

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Paseo Marítimo

Temporalización:

Fecha: 11/03/17

Nº horas: 1 hora

Horario: 10:30h a 11:30h

Evaluación: Muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD: Entrenamientos Rugby**  
Nº de participantes:20

**Descripción de la Actividad:**

Los menores participan en sesiones de entrenamientos de Rugby adaptadas a sus edades. Los entrenamientos son realizados y supervisados por miembros de club de Rugby de la ciudad  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Promover la práctica deportiva  
Conocer y valorar su entorno social

**Objetivos específicos:**

Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.  
Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Metodología:**

Actividad grupal y de ocio  
Recursos Humanos: miembros del Club de Rugby y educadores  
Recursos Materiales: materiales proporcionados por el club de rugby  
Lugar: playa de los Cárabos

**Temporalización:**

Fecha: periodos vacacionales  
Nº horas: 2 horas  
Horario: 10:00h a 12:00

**Evaluación:** Muy positiva. Los menores descubren un deporte nuevo para ellos y descubren los valores de práctica deportiva en el "TERCER TIEMPO"

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita y paseo por "Melilla La Vieja"  
Nº de participantes: 12

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden a visitar y a pasear por las calles de la Ciudadela  
Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

Observar y explorar su entorno social

Objetivos específicos:

Conocer, comprender y valorar el patrimonio arquitectónico de la ciudad.  
Conocer zonas de la ciudad con interés turístico

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:-----

Lugar: Melilla La Vieja

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 05/04/17

Nª horas: 1 hora

Horario: 10:00 a 11:00 h

Evaluación: muy positiva. Los menores descubren una de las zonas más bonitas de la ciudad. Algunos accedían a ella por primera vez.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Visita al Museo Militar  
**Nº de participantes:** 12

**Descripción de la Actividad:**

Los menores acuden a visitar el Museo Militar de la Ciudadela  
Actividad de ocio y formativa

**Objetivo general**

Conocer y disfrutar con la visita al museo

**Objetivos específicos:**

Conocer la historia de la ciudad a través de las explicaciones del personal del museo  
Conocer, comprender y valorar el patrimonio arquitectónico de la ciudad.  
Conocer zonas de la ciudad con interés turístico

**Metodología:**

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:-----

Lugar: Melilla La Vieja

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

**Temporalización:**

Fecha: 05/04/17 y 14/06/17

Nº horas: 1 hora

Horario: 11:00 a 12:00 h

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Conciertos musicales  
Nº de participantes:12/15

Descripción de la Actividad:

Los menores (mayores de 16 años) acuden a diferentes conciertos organizados en la Ciudad Autónoma de Melilla (Dasoul, Antonio José, Soniquetes, etc.)

Actividad de ocio

Objetivo general

Participar y disfrutar con las fiestas y actividades organizadas por la Ciudad Autónoma

Objetivos específicos:

Establecer relaciones de amistad con jóvenes ajenos al centro

Favorecer su inserción social

Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos:

Recursos Materiales: importe de las entradas

Lugar: auditorium Carvajal, Plaza de toros, etc.

Temporalización:

Fecha: durante todo el año

Nº horas: 3 horas

Horario: 21:00 a 00:00h

Evaluación: Muy positiva. Algunos de los menores acuden a los conciertos acompañados de sus amigos de clase y de los compañeros de los diferentes clubs en los que están inscritos



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Preparación desayuno fin de Ramadán  
Nº de participantes: 55

Descripción de la Actividad:

Los menores en compañía del personal del centro (educadores, servicios generales y director) realizan un desayuno especial el día después de la festividad del Ramadán  
Actividad de ocio formativa

Objetivo general

Celebrar la finalización del mes de Ramadán

Objetivos específicos:

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Desarrollar sus capacidades afectivas  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social,

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio  
Recursos Humanos: educadores, servicios generales y director  
Recursos Materiales: alimentos proporcionados por los educadores del centro  
Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: Fin del Ramadán 2017  
Nº horas: 3 horas  
Horario: 09:00 a 12:00h

Evaluación: muy positiva. Los menores de religión musulmana se muestran agradecidos por la preparación de este desayuno.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Comida en el Parnaso, fin de Ramadán  
Nº de participantes: 24

Descripción de la Actividad:

Los menores de mayor edad, acompañados por los educadores acuden al restaurante parnaso para celebrar el final del Ramadán

Actividad de ocio y social

Objetivo general

Fomentar las relaciones entre los menores y el personal del centro

Objetivos específicos:

Celebrar la finalización del ayuno del mes de Ramadán en compañía de los educadores

Conocer y valorar su entorno social

Conocer y valorar su entorno cultural

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad de ocio

Recursos Humanos: 7 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Restaurante Parnaso

Temporalización:

Fecha: 28/06/17

Nº de horas: 2 horas

Horario: 14:30 a 16:30

Evaluación: muy positiva. Educadores y menores celebran conjuntamente la finalización del Ramadán



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Preparación desayuno Aid-al-Kebir  
Nº de participantes: 55

Descripción de la Actividad:

Los menores en compañía del personal del centro (educadores, servicios generales y director) realizan un desayuno especial el día después de la festividad del borrego

Objetivo general

Celebrar el Aid-al-Kebir

Objetivos específicos:

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Desarrollar sus capacidades afectivas  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social,

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio  
Recursos Humanos: educadores, servicios generales y director  
Recursos Materiales: alimentos proporcionados por los educadores del centro  
Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: Aid el Kebir 2017  
Nº horas: 3 horas  
Horario: 09:00 a 12:00h

Evaluación: muy positiva. Los menores de religión musulmana se muestran agradecidos por la celebración de este desayuno.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Juegos populares  
Nº de participantes:25/30

Descripción de la Actividad:

Los menores más pequeños descubren antiguos juegos populares  
Actividad de ocio

Objetivo general

Fomentar el disfrute a través de los juegos populares

Objetivos específicos:

Proporcionar a los menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores del centro

Recursos Materiales: materiales varios

Lugar: patio del centro

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: verano 2017

Nº horas: 2/3 horas

Horario: 10:00 a 13:00 o 17:30 a 19:30

Evaluación: Muy positiva. La realización de este tipo de actividades y juegos permite a los niños conocer diferentes juegos nuevos. Algunos de los juegos aprendidos en estas sesiones son utilizados por ellos posteriormente en el patio.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: TALLER de Mantenimiento  
Nº de participantes:6/8 menores

Descripción de la Actividad:

Los menores participan en un taller de mantenimiento dirigidos por un miembros del personal de mantenimiento del centro  
Actividad formativa y de inserción social

Objetivo general

Desarrollar destrezas básicas relacionadas con el bricolaje

Objetivos específicos:

Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.  
Aprender a realizar pequeñas reparaciones

Metodología:

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: personal mantenimiento  
Recursos Materiales: material de bricolaje  
Lugar: instalaciones del centro

Temporalización:

Fecha: en función de las necesidades del centro  
Nº horas: 4/5 horas  
Horario: mañanas

Evaluación: muy positiva. Estos talleres permiten que los menores adquieran conocimientos básicos y habilidades que utilizaran en un futuro próximo, cuando abandonen el centro



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: COLONIAS 2017  
Nº de participantes: 22

**Descripción de la Actividad:**

Los menores del Centro Asistencial de Melilla, acuden a las colonias de la Salle de 9:00 a 18:00 horas y realizan diferentes actividades y visitas.

**Objetivo general:**

Disfrutar con las actividades organizadas por los monitores

**Objetivos específicos:**

Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.  
Proporcionar a los menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos

Conocer y valorar su entorno social y cultural

**Metodología:**

Recursos Humanos: Monitores de La Salle

Recursos Materiales: La Salle

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

**Temporalización:**

Fecha: julio 2017

Nº horas: 14 días

Horario: 9:00 a 18:00

**Evaluación:** muy positiva. Como en años anteriores, los chicos de muestran muy contentos y disfrutan de las diferentes actividades organizadas para ellos



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD: COLONIAS 2017**

Nº de participantes: 25

**Descripción de la Actividad:**

Los menores del Centro Asistencial de Melilla, acuden todas las mañanas a las colonias de organiza Save The Children. Durante la mañana realizan diferentes actividades y juegos.

**Objetivo general:**

Disfrutar con las actividades organizadas por los monitores

**Objetivos específicos:**

Favorecer la integración del grupo creando lazos de amistad y convivencia.

Proporcionar a los menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos

Conocer y valorar su entorno social y cultural

**Metodología:**

Recursos Humanos: monitores Save The Children

Recursos Materiales: Save The Children

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

**Temporalización:**

Fecha: julio 2017

Nº horas: 30 días

Horario: 9:00 a 13:30

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: CONVIVENCIA (menores-personal)

Nº de participantes: 40/45

Descripción de la Actividad:

Se realiza una comida (pinchitada, paella, etc.) en el centro o en los pinares de Rostrogordo

Participan los menores y el personal del centro

Actividad de ocio

Objetivo general

Fomentar las relaciones entre el personal del centro y los menores acogidos

Objetivos específicos:

Desarrollar sus capacidades afectivas

Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia

Metodología:

Actividad grupal, activa y participativa

Recursos Humanos: personal del centro

Recursos Materiales: Centro Asistencial

Lugar: Patio del Centro Asistencial de Melilla o Pinares de Rostrogordo

Temporalización:

Fecha: Ocasionalmente

Nº horas: 4/5 h

Horario: 12:00 a 17:00h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Programa de alfabetización (subvencionado por el MEPSYD)  
Nº de participantes:25

Descripción de la Actividad:

Los menores escolarizados y no escolarizados reciben clases complementarias de apoyo escolar y alfabetización  
Actividad formativa

Objetivo general

Mejorar el conocimiento del la lengua castellana y adquirir habilidades sociales básicas

Objetivos específicos:

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje  
Desarrollar hábitos de lectura.  
Desarrollar las competencias matemáticas básicas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educadores/profesor

Recursos Materiales: material escolar

Lugar: Aula de Formación del CAM

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: a diario (durante el curso escolar)

Nª horas: 2 horas

Horario: 15:30h a 19:30h

Evaluación: Muy positiva. El programa permite, además de realizar las tareas escolares, aprender educación en valores.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: GYNKANA

Nº de participantes:30

Descripción de la Actividad:

Los menores participan en una gran gynkana con diferentes juegos y pruebas  
Actividad de ocio

Objetivo general

Fomentar el disfrute a través de los juegos populares  
Fomentar el ejercicio físico

Objetivos específicos:

Proporcionar a los menores diferentes formas de entretenerse como alternativa a los juegos electrónicos

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores del centro

Recursos Materiales: materiales varios

Lugar: patio del centro

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: periodos vacacionales

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00 a 13:00

Evaluación: Muy positiva. Estas actividades se realizan conjuntamente con el pabellón de niñas, organizando equipos mixtos para trabajar la coeducación.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Taller sobre violencia de género  
Nº de participantes: 8/10 (mayores 16 años)

**Descripción de la Actividad:**

Los menores participan en un taller sobre violencia de género  
Actividad formativa

**Objetivo general**

Educar en Valores (violencia de Género)

**Objetivos específicos:**

Conocer los graves problemas ocasionados por este problema  
Concienciar a los menores sobre el tema de la violencia de género  
Fomentar la coeducación

**Metodología:**

Actividad grupal

Recursos Humanos: Educadores/ Save The Children

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

**Temporalización:**

Fecha: 3 y 4 de abril de 2017

Nª horas: 2 h

Horario: 17:30 a 19:30

**Evaluación:** muy positiva. Los menores se muestran muy participativos





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Dinámicas de grupo  
Nº de participantes:30/35

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden a diferentes dinámicas de grupo sobre diferentes aspectos: orientación laboral, problemas de conducta, prevención del consumo de drogas, SIDA, motivación, etc.

Actividad formativa

Objetivo general

Trabajar a través de las dinámicas de grupo diferentes temas.

Objetivos específicos:

Educar en valores

Fomentar las relaciones entre menores

Conocer diferentes realidades diferentes a la suya

Trabajar objetivos educativos recogidos en el PEI

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Director Pedagógico, Psicólogo y Educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: mensual

Nª horas: 2 h

Horario: 10:00 a 12:00 horas o 17:30 a 19:30

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: MERCADO RENACENTISTA

Nº de participantes: 40/45

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden a la exposición del Mercado Medieval acompañados por los educadores. Los mayores acuden solos.

Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

Observar y explorar su entorno social

Objetivos específicos:

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:-----

Lugar: Mercado Medieval

Temporalización:

Fecha: 30 de junio de 2017

Nº horas: 4 horas

Horario: 19:00 a 23:00 h

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cine Forum  
Nº de participantes:30/35

Descripción de la Actividad:

Los menores asisten a la proyección de películas con contenidos susceptible de debate. Se establece una charla-coloquio sobre los temas que abordan la película. A partir del visionado de una película y gracias al diálogo entre los participantes, se pretende llegar al descubrimiento, interiorización y vivencia de algunas realidades.  
Actividad formativa

Objetivo general

Reflexionar sobre actitudes, creencias y valores de los participantes

Objetivos específicos:

Reflexionar sobre la necesidad de la afectividad en los proyectos de vida.  
Diferenciar entre lo material y lo humano.  
Valorar las cosas importantes de la vida  
Conocer los riesgos de las ETS  
Valorar y comprender la importancia de la formación  
Etc.

Metodología:

Actividad grupal  
Recursos Humanos: Director Pedagógico  
Recursos Materiales: proyector y ordenador portátil  
Lugar: Aula de formación  
Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: mensualmente (especialmente periodos vacacionales)  
Nº horas: 2.5 horas  
Horario: 10:30 a 13:00

Evaluación: Muy positiva. Los menores comentan y participan en las charlas-coloquios.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Feria 2017  
Nº de participantes:45/50

Descripción de la Actividad:

Los menores más pequeños (4/15 años) acuden a la feria acompañados por los educadores del centro

Los mayores de 16 años acuden a la feria solos

Objetivo general

- Participar y disfrutar en la feria 2017

Objetivos específicos:

Participar en actividades culturales de la ciudad

Observar y explorar su entorno social.

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: Plaza multifuncional. Feria 2017

Temporalización:

Fecha: 2 al 10 de septiembre 2017

Nª horas: 3 horas

Horario: 20:00 a 23:00h

Evaluación: muy positiva. Los menores disfrutaron de la Feria y de las diferentes atracciones.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Exhibición Bomberos  
Nº de participantes:32

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden a la exhibición organizada por el cuerpo de Bomberos de la Ciudad Autónoma de Melilla

Objetivo general

Disfrutar en la exhibición y Conocer el trabajo desarrollado por los Bomberos de la ciudad

Objetivos específicos:

Observar y explorar su entorno social.

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: Plaza Multifuncional

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 12/03/17

Nª horas: 1

Horario: 12:00 a 13:00

Evaluación: Positiva. Gracias a la exposición, los menores conocen y se interesan por el trabajo desarrollado por el Cuerpo de Bomberos

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Exhibición de paracaidismo y helicópteros  
Nº de participantes:32

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden a la exhibición de paracaidismo y helicópteros organizada con motivo del día de Melilla

Objetivo general

- Disfrutar en la exhibición

Objetivos específicos:

Participar en actividades culturales y sociales de la ciudad

Observar y explorar su entorno social.

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: ---

Lugar: playa Los Cárabos

Temporalización:

Fecha: 17/09/17

Nª horas: 2

Horario: 12:00h

Evaluación: Positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Hogueras de San Juan 2017  
Nº de participantes:25/30

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden a la quema de la hoguera de San Juan y a los fuegos artificiales.  
Los mayores acuden solos

Objetivo general

- Participar y disfrutar de las tradiciones populares

Objetivos específicos:

Participar en actividades culturales de la ciudad  
Observar y explorar su entorno social.  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales: ---  
Lugar: Paseo Marítimo

Temporalización:

Fecha: 23/06/17  
Nª horas: 1 hora  
Horario: 23:00 a 00:00h

Evaluación: Positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita parque forestal  
Nº de participantes: 20/25

Descripción de la Actividad:

Los menores más pequeños, en compañía de los educadores, acuden al parque forestal para que los menores jueguen el parque infantil  
Actividad de ocio

Objetivo general

Jugar y disfrutar en el parque infantil del parque

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno social  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales: --  
Lugar: parque forestal

Temporalización:

Fecha: periódicamente  
Nª horas: 2 horas  
Horario: 11:00 a 13:00h (fines de semana)

Evaluación: muy positiva.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita parque Cruz Roja  
Nº de participantes: 20/25

Descripción de la Actividad:

Los menores más pequeños, en compañía de los educadores, acuden al parque de la Cruz Roja para que los menores jueguen el parque infantil  
Actividad de ocio

Objetivo general

Jugar en el parque infantil del parque

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno social  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio  
Recursos Humanos: 2 educadores  
Recursos Materiales: --  
Lugar: parque forestal  
Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: periódicamente  
Nº horas: 2 horas  
Horario: 11:00 a 13:00h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Trekking por los pinares de Rostrogordo  
Nº de participantes: 30/35

Descripción de la Actividad:

Los menores en compañía de los educadores del centro acuden a los pinares de rostrogordo para pasear y conocer diferentes senderos  
Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutar y valorar el entorno natural de la ciudad

Objetivos específicos:

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.  
Fomentar la práctica deportiva

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio  
Recursos Humanos: 2 educadores/Director Pedagógico  
Recursos Materiales: --  
Lugar: pinares de Rostrogordo

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente (fines de semana)  
Nº horas: 3 horas  
Horario: 10:00 a 13:00h

Evaluación: muy positiva. Estas salidas al campo son del agrado de todos los menores. Los más pequeños realizan el recorrido andando, mientras que los mayores practican Trail Running



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: El Huerto de Don Julián  
Nº de participantes:20/25

**Descripción de la Actividad:**

“El Huerto de Don Julián” es un espacio de tiempo libre, donde los pequeños hortelanos jugando y trabajando ejercitan la paciencia, el respeto, el gusto por el trabajo bien hecho, la cooperación y el intercambio de experiencias, en uno de los huertos sociales de la Granja.

**Objetivo general**

Con el objetivo de fomentar el respeto a la naturaleza, así como, una alimentación saludable entre los menores del centro, se plantea este el proyecto “El Huerto de Don Julián” como recurso para una educación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible.

**Objetivos específicos:**

Tomar conciencia de una alimentación sana.

Habitarse a una vida saludable al aire libre.

Adquirir conocimientos teóricos y prácticos de cómo realizar un pequeño huerto ecológico.

Aprender de una manera divertida

Trabajar en equipo en un proyecto colectivo y colaborativo, no competitivo. El huerto lo hacemos y lo cuidamos entre todos.

**Metodología:**

Actividad en grupo y participativa. 1 educadores acompañado de un grupo de 8 o 10 menores se encargan de cuidar y plantar el huerto

Recursos Humanos: 1 educadores

Recursos Materiales: utensilios de jardinería

Lugar: Huerto de la Granja (Parque Forestal)

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente

Nº horas: 3/4 horas

Horario: fines de semana

Evaluación: Muy positiva. Una vez recogidos los diferentes productos plantados (tomates, rábanos, zanahorias...) se consumen en el centro



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena en el Burguer KING o MC DONALD

Nº de participantes: 30/35

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden al Burguer KING o al MC DONALD y cenan junto a dos educadores del centro

Actividad de ocio y social

Objetivo general

Acudir al Burguer KING o MCDONALD y cenar junto con el resto de compañeros

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno social

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad de ocio

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales: --

Lugar: Burguer KING/ MCDONALD

Temporalización:

Fecha: Ocasionalmente (fines de semana)

Horario: 13:00 a 15:00 o 20:00 a 22:00h

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Carnaval 2017  
Nº de participantes:18

**Descripción de la Actividad:**

Los menores más pequeños son disfrazados para participar en los carnavales organizados en sus colegios  
Actividad de ocio y formativa

**Objetivo general**

Participar y disfrutar de las fiestas tradicionales de la ciudad

**Objetivos específicos:**

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Conocer y valorar su entorno social y cultural

**Metodología:**

Actividad individual y participativa  
Recursos Humanos: personal del centro  
Recursos Materiales: disfraces  
Lugar: colegios

**Temporalización:**

Fecha: Carnavales 2017  
Nª horas: 4 horas  
Horario: 9:00 a 13:00 horas

**Evaluación:** muy positiva. Los menores de menor edad disfrutaban mucho con este tipo de actividades

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Halloween 2017  
Nº de participantes:20

**Descripción de la Actividad:**

Los menores son disfrazados para participar en las fiestas de Halloween organizadas en sus colegios  
Actividad de ocio y formativa

**Objetivo general**

Participar y disfrutar de las fiestas tradicionales de la ciudad

**Objetivos específicos:**

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Conocer y valorar su entorno social y cultural

**Metodología:**

Actividad individual y participativa  
Recursos Humanos: personal del centro  
Recursos Materiales: disfraces  
Lugar: colegios

**Temporalización:**

Fecha: Halloween 2017  
Nº horas: 4 horas  
Horario: 9:00 a 13:00 horas

**Evaluación:** muy positiva. Los menores de menor edad disfrutaban mucho con este tipo de actividades.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Selección melillense de futbol sala  
Nº de participantes:1

Descripción de la Actividad:

Un menor del centro participa representando a la ciudad de melilla en un torneo a nivel nacional  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Mejorar el proceso de inserción social del menor  
Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad

Metodología:

Actividad individual  
Recursos Humanos: entrenadores selección  
Recursos Materiales: proporcionados por el club  
Lugar: Madrid

Temporalización:

Fecha: 12 al 16 de enero de 2017

Evaluación: Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Campeonato de España de fútbol sala  
Nº de participantes:1

Descripción de la Actividad:

Un menor del centro participa representando a la ciudad de melilla en el Campeonato de España de Fútbol Sala  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad  
Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad individual  
Recursos Humanos: entrenadores selección  
Recursos Materiales: proporcionados por el club  
Lugar: Cáceres

Temporalización:

Fecha: 18 al 22 de abril de 2017

Evaluación: Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Campeonato autonómico de fútbol sala  
Nº de participantes:1

Descripción de la Actividad:

Un menor del centro participa en un torneo de fútbol sala a nivel local  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad  
Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad individual  
Recursos Humanos: entrenadores selección  
Recursos Materiales: proporcionados por el club  
Lugar: Melilla. Pabellón Lázaro Fernández

Temporalización:

Fecha: 29 y 30 de mayo de 2017

Evaluación: Muy positiva. algunos de los compañeros del centro acuden al pabellón Lázaro Fernández para animar

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Viaje Selección melillense de futbol Playa  
**Nº de participantes:**1

**Descripción de la Actividad:**

El menor es seleccionado por la selección melillense de futbol playa para participar en un campeonato en Toledo  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad  
Mejorar el proceso de inserción social del menor

**Metodología:**

Actividad grupal  
Recursos Humanos: entrenadores selección Fútbol playa  
Recursos Materiales: proporcionados por el club  
Lugar: Toledo

**Temporalización:**

Fecha: 22 al 25 de junio

**Evaluación:** Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Campeonato Andalucía Atletismo. 5000 y 10000 metros  
Nº de participantes:1

**Descripción de la Actividad:**

El menor es seleccionado por la federación melillense de Atletismo para representar a la ciudad en el campeonato de Andalucía en las modalidades 5 y 10 km  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad y de la península  
Mejorar el proceso de inserción social del menor

**Metodología:**

Actividad grupal  
Recursos Humanos: entrenadores federación melillense de Atletismo  
Recursos Materiales: material deportivo  
Lugar: Sevilla

**Temporalización:**

Fecha: del 17 al 19 de marzo de 2017

**Evaluación:** Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro. Así mismo permiten que ojeadores de diferentes clubs nacionales se interesen por alguno de nuestros chicos



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Campeonato España Atletismo 1500 metros  
**Nº de participantes:**1

**Descripción de la Actividad:**

El menor es seleccionado por la federación melillense de Atletismo para representar a la ciudad en el campeonato de España de 1500 metros

Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo

Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad y de la península

Mejorar el proceso de inserción social del menor

**Metodología:**

Actividad grupal

Recursos Humanos: entrenadores federación melillense de Atletismo

Recursos Materiales: material deportivo

Lugar: Madrid

**Temporalización:**

Fecha: del 23 al 26 de Junio de 2017

**Evaluación:** Muy positiva. Se clasifica para la final y obtiene el 7º puesto en el campeonato de España



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Campeonato de España de Campo a Través  
**Nº de participantes:**1

**Descripción de la Actividad:**

El menor es seleccionado por la federación melillense de Atletismo para representar a la ciudad en el campeonato de España de Campo a Través  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad y de la península  
Mejorar el proceso de inserción social del menor

**Metodología:**

Actividad grupal  
Recursos Humanos: entrenadores Atletismo  
Recursos Materiales: material deportivo  
Lugar: Madrid

**Temporalización:**

Fecha: del 24 al 26 de marzo de 2017

**Evaluación:** Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Campeonato de España Escolar de Atletismo  
**Nº de participantes:**1

**Descripción de la Actividad:**

El menor es seleccionado por la federación melillense de Atletismo para representar a la ciudad en el campeonato escolar de España  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad y de la península  
Mejorar el proceso de inserción social del menor

**Metodología:**

Actividad grupal  
Recursos Humanos: entrenadores Federación Atletismo  
Recursos Materiales: material deportivo  
Lugar: Murcia

**Temporalización:**

Fecha: del 16 al 19 de junio de 2017

**Evaluación:** Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Campeonato España de Atletismo.  
Nº de participantes:1

Descripción de la Actividad:

El menor es seleccionado por la federación melillense de Atletismo para representar a la ciudad en el campeonato de España Cadete  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad y de la península  
Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad grupal  
Recursos Humanos: entrenadores Atletismo  
Recursos Materiales: material deportivo  
Lugar: Sevilla

Temporalización:

Fecha: del 26 al 29 de mayo de 2017

Evaluación: Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro. Así mismo permiten que ojeadores de diferentes clubs nacionales se interesen por alguno de nuestros chicos

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Viaje Selección melillense de Baloncesto Cadete  
**Nº de participantes:**1

**Descripción de la Actividad:**

El menor es seleccionado por la selección melillense de Baloncesto cadete para participar en un campeonato en Málaga  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad

**Metodología:**

Actividad grupal  
Recursos Humanos: entrenadores  
Recursos Materiales: proporcionados por la selección melillense de Baloncesto  
Lugar: Málaga

**Temporalización:**

Fecha: del 2 al 8 de enero de 2017

**Evaluación:** Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro. Así mismo permiten que ojeadores de diferentes clubs nacionales se interesen por alguno de nuestros chicos.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Viaje Selección melillense de Baloncesto Cadete  
**Nº de participantes:**1

**Descripción de la Actividad:**

El menor es seleccionado por la selección melillense de Baloncesto cadete para participar en torneo preparatorio en Málaga, como entrenamiento para el campeonato que realizarán a primeros de año.

Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo

Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad

**Metodología:**

Actividad grupal

Recursos Humanos: entrenadores

Recursos Materiales: proporcionados por la selección melillense de Baloncesto

Lugar: Málaga

**Temporalización:**

Fecha: del 15 al 17 de diciembre de 2017

**Evaluación:** Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro. Así mismo permiten que ojeadores de diferentes clubs nacionales se interesen por alguno de nuestros chicos.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Viaje fin de Liga Club Marítimo Baloncesto  
Nº de participantes:1

**Descripción de la Actividad:**

El menor es seleccionado por el Club Marítimo para participar en un viaje a Málaga como premio por los resultados obtenidos por el club en la liga cadete  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Favorecer el desarrollo personal y la inserción social del menor

**Objetivos específicos:**

Promover estilos de vida saludables

Fomentar el trabajo en equipo

Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad

**Metodología:**

Actividad grupal

Recursos Humanos: entrenadores Club Marítimo Baloncesto

Recursos Materiales: Club Marítimo Baloncesto

Lugar: Málaga

**Temporalización:**

Fecha: del 16 al 18 de junio de 2017

**Evaluación:** Muy positiva.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Viaje Peña Real Madrid campeonato de España Juvenil  
Nº de participantes:1

**Descripción de la Actividad:**

Uno de los menores del centro es seleccionado para formar parte del equipo juvenil de la Peña Real Madrid que juega la liga nacional. Cada 15 días se desplaza a la península para disputar un partido de la liga nacional  
Actividad deportiva y ocio

**Objetivo general**

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Objetivos específicos:**

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad  
Mejorar el proceso de inserción social del menor

**Metodología:**

Actividad grupal  
Recursos Humanos: entrenadores selección Peña Real Madrid  
Recursos Materiales: proporcionados por el club  
Lugar: Málaga

**Temporalización:**

Fecha: quincenalmente

**Evaluación:** Muy positiva. Estas concentraciones con otros chicos de la ciudad son muy positivas para el proceso de socialización de los jóvenes del centro. Así mismo permiten que ojeadores de diferentes clubs nacionales se interesen por alguno de nuestros chicos



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Liga Autonómica de Campo a Través  
Nº de participantes:5

Descripción de la Actividad:

Varios menores del centro participan en la liga autonómica de campo a través que organiza la federación melillense de atletismo  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo  
Mejorar las relaciones de los menores con jóvenes de la ciudad  
Mejorar el proceso de inserción social del menor

Metodología:

Actividad grupal, deportiva y de ocio  
Recursos Humanos: entrenadores federación de atletismo  
Recursos Materiales: material deportivo  
Lugar: pinares de Rostrogordo/Club Hípica

Temporalización:

Fecha: durante todo el año (quincenalmente)

Evaluación: Muy positiva. Estas competiciones permiten a los chicos hacer nuevas amistades y relacionarse con niños de la ciudad.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Exhibición Banda de Música de la Legión  
Nº de participantes: 9

Descripción de la Actividad:

Los miembros de la Banda de Música de la Legión realizan un concierto para los ancianos residentes en el centro al que asisten algunos de los menores  
Actividad formativa y cultural

Objetivo general

Disfrutar con el concierto

Objetivos específicos:

Conocer y valorar el trabajo que realizan los miembros de la Banda de Música de la Legión

Observar y explorar su entorno social.

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 1 educador

Recursos Materiales:

Lugar: Centro Asistencial

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: octubre 2017

Nº horas: 2 h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Feria de emprendedores 2017  
Nº de participantes:9

Descripción de la Actividad:

Los menores mayores de 16 años acuden a la Feria de Emprendedores 2017, organizada en las instalaciones de la Plaza de toros

Objetivo general

- Conocer las diferentes propuestas e ideas expuestas de la Feria

Objetivos específicos:

Participar en actividades culturales y formativas de la ciudad

Observar y explorar su entorno social.

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 1 educadores

Recursos Materiales: ----

Lugar: Plaza de toros

Temporalización:

Fecha: 20/10/17

Nº horas: 2 hora

Horario: 17:00 a 19:00h

Evaluación: muy positiva. Los menores de mayor edad se relacionan con jóvenes de la ciudad y conocen asociaciones y empresas locales.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Exposición de coches antiguos  
Nº de participantes:25

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden a la Exposición de coches antiguos organizada en el Parque Hernández

Objetivo general

- Disfrutar y valorar con la exposición de coches antiguos

Objetivos específicos:

Participar en actividades culturales y de ocio de la ciudad  
Observar y explorar su entorno social.  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: 1 educador  
Recursos Materiales: ---  
Lugar: Parque Hernández  
Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 21/10/17  
Nª horas: 2 horas  
Horario: 10:00 a 12:00h

Evaluación: muy positiva.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Participación en la V Carrera contra el Cáncer  
Nº de participantes:4

Descripción de la Actividad:  
Los menores participan en la Carrera contra el Cáncer  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Promover la práctica deportiva y la educación en valores

Objetivos específicos:  
Conocer y valorar su entorno social  
Mejorar la socialización de los menores residentes en el centro.  
Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:  
Actividad grupal y de ocio  
Recursos Humanos: 1 educador  
Recursos Materiales:  
Lugar: recorrido Carrera contra el Cáncer

Temporalización:

Fecha: 22/10/17  
Nº horas: 2 horas  
Horario: 10:30h 12:30

Evaluación: Muy positiva. Uno de los menores participantes se proclama segundo en la general y campeón en su categoría.  
Durante la entrega de premios hizo entrega de su trofeo a una componente de su club enferma de cáncer

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Taller de cine y fotografía  
Nº de participantes:12

Descripción de la Actividad:

Los menores participan en un taller de video y fotografía organizado por La Escuela de Cine y Periodismo de Frontera, dispositivo propuesto por el proyecto de sensibilización y acción social Imágenes de la Inmigración en la Frontera Sur: educación y convivencia intercultural, promovido por la Universidad de Granada (UGR)  
Actividad formativa y de ocio

Objetivo general

Incrementar la capacitación para participar en proyectos creativos relacionados con el uso de los medios audiovisuales

Objetivos específicos:

Aumentar la capacidad para construir audiovisualmente relatos comunicativos  
Propiciar un espacio de comunicación entre los menores participantes  
Sensibilizar desde un enfoque intercultural las relaciones de no discriminación entre personas diferentes  
Sensibilizar a través de un enfoque de género sobre de las relaciones de no discriminación entre mujeres y hombres

Metodología:

Actividad grupal, formativa y de ocio  
Recursos Humanos: director pedagógico/profesores UGR  
Recursos Materiales: materiales audiovisuales UGR  
Lugar: aula de formación del centro  
Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 24, 25, 26 y 27 de octubre de 2017  
Nº horas: 4 horas por sesión  
Horario: 16:30h 20:30

Evaluación: Muy positiva. Los menores realizan varios cortos que se publicarán en la plataforma de La Escuela de Cine y Periodismo de Frontera



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al musical "DE CORAZÓN A CORAZÓN"  
Nº de participantes:22

Descripción de la Actividad:

Un grupo de menores del centro asiste a la representación musical realizada en el Kurssal de Melilla por la niñas de la Divina Infantita  
Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutar con representación de la obra musical

Objetivos específicos:

Valorar el trabajo realizado por las menores de la Divina Infantita  
Favorecer su inserción social  
Conocer y valorar su entorno social y cultural

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Teatro Kurssal

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: 17/03/17

Nª horas: 2 horas

Horario: 19.00 a 21:00h

Evaluación: Muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: PROYECTO NANA  
Nº de participantes:10

Descripción de la Actividad:

10 menores del centro participan en los ensayos de la obra musical que se representará a mediados del año 2018 en el Teatro Kurssal. Los menores acuden a los ensayos en horario de tarde. Proyecto educativo e intercultural está cofinanciado por la Consejería de Educación y Colectivos Sociales y por el Instituto de las Culturas de Melilla. Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutar con los ensayos y con la posterior representación de la obra musical

Objetivos específicos:

Favorecer su inserción social

Conocer y valorar su entorno social y cultural

Fomentar las relaciones con menores residentes en otros centros de la ciudad (Divina Infantita y Purísima)

Metodología:

Actividad activa y participativa

Recursos Humanos: Directora de la obra, profesores de baile y educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Aulas de la Granja escuela

Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:

Fecha: desde el 1 de noviembre

Nª horas: 2 horas y media

Horario: 17.00 a 19:30h

Evaluación: Muy positiva. Esta actividad permite que los chicos del centro se relacionen con chicos de la Purísima y chicas de Divina Infantita.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita al Belén de la Ciudad Autónoma de Melilla  
Nº de participantes: 30/35

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden ver el portal de BELÉN de la Ciudad Autónoma  
Actividad formativa y cultural

Objetivo general

Disfrutar con el montaje del BELÉN que organiza la ciudad

Objetivos específicos:

Conocer y valorar su entorno cultural

Observar y explorar su entorno social.

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadores

Recursos Materiales:

Lugar: plaza de las culturas

Temporalización:

Fecha: Navidad 2017

Nª horas: 2 h

Horario: 10.00h a 12:00

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: cuestionario satisfacción/charla coloquio  
Nº de participantes:40/45

Descripción de la Actividad:

Los menores, agrupados en diferentes grupos de edad, realizan el cuestionario de satisfacción para la memoria anual. Como parte de la realización de este cuestionario se establece una charla/coloquio entre los menores en relación a diferentes temas recogidos en el cuestionario: expectativas futuras, formación, etc.

Objetivo general

- Valorar su estancia en el centro y debatir sobre diferentes aspectos de la misma

Objetivos específicos:

Expresar su opinión y desarrollar su sentido crítico  
Conocer la opinión de los menores  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: Director Pedagógico  
Recursos Materiales: cuestionario  
Lugar: aula de formación  
Actividad realizada junto con las chicas del centro Hogar Sor Concepción

Temporalización:  
Fecha: noviembre y diciembre 2017  
Nº horas: 2 horas  
Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva. La realización del cuestionario de satisfacción permite que afloren diferentes temas de interés para los menores, especialmente entre los de mayor edad (16 y 17 años). Durante la charla se habla de los motivos que provocaron el ingreso en el centro y sobre todo de las expectativas futuras de cada uno de ellos

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Visita guiada Plaza de Toros (actividad intergeneracional)  
Nº de participantes:7

**Descripción de la Actividad:**

Un grupo de ancianos residentes en el Centro Asistencial de Melilla realiza una visita guiada por las instalaciones de la plaza de toros en compañía de varios chicos del centro. Los chicos ayudaron durante el traslado de los mayores y estuvieron con ellos durante la visita.

Las azafatas de la plaza de toros que hicieron de guía durante la visita son menores residentes también en el Centro Asistencial. Están menores ha estado varios meses formándose y actualmente están realizando las prácticas en la plaza de toros, así como en diferentes eventos que se realizan en la ciudad.

**Objetivo general**

- Promover y mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de ambos colectivos, así como mejorar el proceso de integración social de los menores residentes en el centro.

**Objetivos específicos:**

Motivar a las alumnas del curso de azafatas

Conocer y valorar el patrimonio social cultural de la ciudad

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

**Metodología:**

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: Trabajadora Social/Director Pedagógico/Voluntariado del mayor

Recursos Materiales:

Lugar: Plaza de toros

Actividad intergeneracional realizada junto con las chicas del Hogar Sor Concepción y un grupo de ancianos/as del Centro

**Temporalización:**

Fecha: 5 de diciembre 2017

Nª horas: 2 horas

Horario: 10:00 a 12:00

**Evaluación:** Muy positiva. Menores y ancianos disfrutaron con la visita guiada por las diferentes dependencias de la Plaza de Toros.

A tenor de los resultados obtenidos, el equipo educativo del centro está diseñando nuevas propuestas intergeneracionales en las que compartan espacio y actividad menores y ancianos residentes en el centro con la intención de establecer relaciones de afecto, confianza mutua y comunicación.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Visita al nuevo centro comercial y comida en el Burguer King  
**Nº de participantes:** 15

**Descripción de la Actividad:**

Un grupo de menores, acompañados por un educador, realizan una visita al nuevo centro comercial de la ciudad. Los chicos visitan los diferentes establecimientos y seleccionan algunos regalos para su lista de Reyes Magos  
Tras la visita comen en el Burguer King  
Actividad de ocio

**Objetivo general**

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

**Objetivos específicos:**

Conocer y valorar su entorno social y cultural  
Conocer las instalaciones del nuevo centro comercial  
Favorecer su proceso de inserción social  
Seleccionar algunos de los regalos que pedirán a los Reyes Magos

**Metodología:**

**Actividad grupal**

Recursos Humanos: 1 educadores

Recursos Materiales:

Lugar: Centro Comercial Murias

**Temporalización:**

Fecha: 07/12/17

Nº horas: 3 horas

Horario: 11:30 a 14:30

**Evaluación:** Muy Positiva. Los menores disfrutaron con la visita y seleccionan regalos para su lista de Reyes. Durante la visita se muestran muy contentos y su comportamiento es excelente

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena de Nochebuena

Nº de participantes: 54

Descripción de la Actividad:

Los menores en compañía de los educadores de turno realizan una cena especial con motivo de la Nochebuena

Objetivo general

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Objetivos específicos:

Desarrollar sus capacidades afectivas

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

Metodología:

Actividad activa, participativa y de ocio

Recursos Humanos: educadores

Recursos Materiales: alimentos proporcionados por el Centro Asistencial de Melilla

Lugar: Salón-comedor del centro

Temporalización:

Fecha: 24/12/17

Nº horas: 2 horas

Horario: 21:30 a 23:30h

Evaluación: muy positiva. Menores y educadores comparten una de las cenas más importantes del año.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Torneo de Navidad  
Nº de participantes:25

Descripción de la Actividad:

Los menores y el personal del centro juegan un partido de fútbol en las instalaciones del Centro Asistencial con motivo de la llegada de la Navidad  
Actividad deportiva y ocio

Objetivo general

Fomentar las relaciones entre el personal del centro y los menores acogidos.

Objetivos específicos:

Fomentar el trabajo en equipo  
Incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: educadores del centro

Recursos Materiales: instalaciones del centro y material deportivo

Lugar: campo de fútbol del centro

Temporalización:

Fecha: Navidad 2017

Nº horas: 4 horas

Horario: 9:30h a 13:30h

Evaluación: Muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Olimpiadas Escolares  
Nº de participantes:15

Descripción de la Actividad:

Las Olimpiadas son un evento donde participaran los menores del Centro Sociocultural María Inmaculada y de los 3 Centros asistenciales de la Ciudad Autónoma de Melilla. Con una participación de unos 90 niños/ niñas y adolescentes durante 8 días en las instalaciones de la Casa de la Juventud, la pista multifuncional, etc... Durante esos días se celebrarán competiciones de 3 deportes diferentes, distribuidas en diferentes días según las categorías.

Objetivo general

Favorecer la integración social de los menores de los centros de protección, así como el fomento de hábitos saludables

Objetivos específicos:

Fomentar valores como el compañerismo, la convivencia, la igualdad, el respeto, la inclusión y la participación.

Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: Educadores/ Save The Children

Recursos Materiales: --

Lugar: sala de formación/Casa de la Juventud/centro M<sup>a</sup> Inmaculada

Actividad realizada junto con las/os chicas/os del centro Hogar Sor Concepción, Divina Infantita y Purísima

Temporalización:

Fecha: 26/12/17 al 04/01/18

N<sup>a</sup> horas: 3 h

Horario: 10:00 a 13:00

Evaluación: muy positiva.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Cena de Nochevieja  
Nº de participantes: 54

**Descripción de la Actividad:**  
Los menores en compañía de los educadores de turno realizan una cena especial con motivo de la Nochevieja

**Objetivo general**

Celebrar la finalización del año 2017 y la entrada del 2018

**Objetivos específicos:**

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Desarrollar sus capacidades afectivas  
Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social.

**Metodología:**

Actividad activa, participativa y de ocio  
Recursos Humanos: educadores  
Recursos Materiales: alimentos proporcionados por el Centro Asistencial de Melilla  
Lugar: Salón-comedor del centro

**Temporalización:**

Fecha: 31/12/ 2017  
Nº horas: 3 horas  
Horario: 22:00 a 01:00h

**Evaluación:** muy positiva. Menores y educadores despiden el año y dan la bienvenida al 2018

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

1.3.b.3.- Centro Asistencial. Casa cuna.

ACTIVIDAD: Psicomotricidad  
Nº de participantes:6/8

Descripción de la Actividad:

Las educadoras del centro trabajan la psicomotricidad de los bebés a través de diferentes ejercicios y juegos  
Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

Desarrollar la psicomotricidad de los menores que residen en el centro

Objetivos específicos:

Desarrollar sus capacidades afectivas  
Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

Metodología:

Actividad individual o en pequeño grupo de carácter participativo  
Recursos Humanos: 2 educadoras  
Recursos Materiales: alfombra de psicomotricidad y materiales varios  
Lugar: sala de juegos del centro

Temporalización:

Fecha: semanalmente  
Nº horas: 1.5 horas  
Horario: 17:00 a 18:30 h

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Proyección de películas infantiles  
Nº de participantes:10/12

Descripción de la Actividad:

Los menores asisten a la proyección de películas de contenido infantil  
Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutar con la proyección de las películas

Objetivos específicos:

Desarrollar habilidades comunicativas  
Observar y explorar su entorno natural y social.

Metodología:

Actividad grupal y participativa  
Recursos Humanos: educadoras del centro  
Recursos Materiales: DVD y CDs infantiles  
Lugar: sala de juegos del centro

Temporalización:

Fecha: a diario  
Nª horas: 1 h  
Horario: 18:00 a19:00 h

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Talleres de actividades plásticas  
Nº de participantes:6/8

Descripción de la Actividad:

Los menores realizan diferentes creaciones artísticas con la ayuda de las educadoras del centro: dibujos, pinturas, plastilina, etc.

Actividad de ocio y formativa

Objetivo general

Desarrollar la creatividad de los menores

Objetivos específicos:

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas

Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance

Metodología:

Actividad individual o en pequeño grupo de carácter participativo

Recursos Humanos: educadoras del centro

Recursos Materiales: pinturas, acuarelas, plastilinas, etc

Lugar: Sala de juegos del centro

Temporalización:

Fecha: semanalmente

Nº horas: 2 horas

Horario: mañanas o tardes

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Juegos de mesa y puzzles  
Nº de participantes:5/6

Descripción de la Actividad:

Los menores juegan con diferentes juegos de mesa y realizan puzzles sencillos  
Actividad de ocio

Objetivo general

- Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance

Objetivos específicos:

Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales  
Relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia.

Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales

Metodología:

Actividad individual o en pequeño grupo de carácter participativo

Recursos Humanos: educadoras del centro

Recursos Materiales: juegos y puzzles

Lugar: Sala de juegos del centro

Temporalización:

Fecha: semanalmente

Nº horas: 2 horas

Horario: mañanas o tardes

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia al Multiaventura  
Nº de participantes:5/6

Descripción de la Actividad:

En periodos vacacionales los menores acuden al Multiaventura  
Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con el juego y relacionarse con otros niños de su edad

Objetivos específicos:

Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.  
Desarrollar sus capacidades afectivas

Metodología:

Actividad grupal, activa y participativa  
Recursos Humanos: 2 educadoras del centro  
Recursos Materiales: importe de la entrada  
Lugar: Multiaventura

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente (durante los periodos vacacionales)  
Nº horas: 2 o 3 horas  
Horario: mañana o tarde

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: MERCADO MEDIEVAL

Nº de participantes: 5

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden a la exposición del Mercado Medieval

Actividad de ocio

Objetivo general

Observar y explorar su entorno social

Objetivos específicos:

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Metodología:

Actividad grupal y participativa

Recursos Humanos: 1 educadora

Recursos Materiales:-----

Lugar: Mercado Medieval

Temporalización:

Fecha: mercado medieval 2017

Nª horas: 3 horas

Horario: 17:00 a 20:00 h

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Disfraces durante el carnaval  
Nº de participantes:5

**Descripción de la Actividad:**

Los menores son disfrazados para participar en los carnavales organizados en la guardería y en sus colegios  
Actividad de ocio y formativa

**Objetivo general**

Participar en las fiestas tradicionales de la ciudad

**Objetivos específicos:**

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas  
Conocer y valorar su entorno social y cultural

**Metodología:**

Actividad individual y participativa  
Recursos Humanos: personal del centro  
Recursos Materiales: disfraces  
Lugar: guardería y CEIP

**Temporalización:**

Fecha: Carnavales 2017  
Nº horas: 4 horas  
Horario: 9:00 a 13:00 horas

**Evaluación:** muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Paseos por el Puerto deportivo y por la playa  
Nº de participantes:5/6

Descripción de la Actividad:

Cuando el tiempo lo permite las educadoras pasean con los niños por diferentes zonas de la ciudad  
Actividad de ocio

Objetivo general

Permitir que los menores conozcan diferentes lugares de la ciudad

Objetivos específicos:

Observar y explorar su entorno natural y social.  
Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio

Metodología:

Actividad grupal  
Recursos Humanos: 2 educadoras  
Recursos Materiales: ----  
Lugar: Puerto deportivo y playa

Temporalización:

Fecha: ocasionalmente (cuando el tiempo lo permite)  
Nª horas: 2 o 3 horas  
Horario: mañanas o tardes

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cabalgata de reyes  
Nº de participantes:5

Descripción de la Actividad:  
Asistencia a la cabalgata de Reyes  
Actividad de ocio

Objetivo general

Participar y disfrutar con las fiestas locales y conocer diferentes tradiciones culturales

Objetivos específicos:

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadoras y un menor del centro Hno. Eladio Alonso

Recursos Materiales: ninguno

Lugar: Centro de la ciudad

Temporalización:

Fecha: 05/01/17

Nº horas: 3 h

Horario: 17:30 a 20:30h

Evaluación: Muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Actividades en la playa  
Nº de participantes:6/8

**Descripción de la Actividad:**

Durante los meses de verano los menores acuden a la playa acompañados de las educadoras del centro.

Actividad de ocio

**Objetivo general**

Disfrutar de la playa y realizar actividades al aire libre

**Objetivos específicos:**

Conocer y valorar su entorno natural

**Metodología:**

Actividad grupal, activa y participativa

Recursos Humanos: 2 educadoras

Recursos Materiales: ---

Lugar: Playa de los Cárabos

**Temporalización:**

Fecha: verano 2017

Nº horas: 3 horas

Horario: 10:00h a 13:00h /16:00h a 19:00h

**Evaluación:** muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Baño en las piscinas del centro  
Nº de participantes:10/12

Descripción de la Actividad:

Los menores disfrutan de las piscinas instalas en el patio del centro  
Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutar de la baño en las piscinas

Objetivos específicos:

Realizar actividades al aire libre

Metodología:

Actividad grupal, activa y participativa

Recursos Humanos: 2 educadoras

Recursos Materiales: piscinas de plástico

Lugar: Patio del centro

Temporalización:

Fecha: Durante el verano en horario de mañana o tarde

Nª horas: 2 horas

Horario: Mañana o tarde

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**ACTIVIDAD:** Juegos en el parque infantil del centro  
**Nº de participantes:** 8/10

**Descripción de la Actividad:**

El Centro Asistencial cuenta con un pequeño parque infantil en el que los menores juegan con las madres que tienen autorizadas las visitas y con las educadoras  
Actividad de ocio

**Objetivo general**

Disfrutar del parque y desarrollar la psicomotricidad

**Objetivos específicos:**

Realizar actividades al aire libre  
Fomentar las relaciones materno-filiales

**Metodología:**

Actividad grupal, activa y participativa  
Recursos Humanos: 2 educadoras y familiares autorizados  
Recursos Materiales: ---  
Lugar: Parque infantil del centro

**Temporalización:**

Fecha: A diario (si el tiempo lo permite)  
Nº horas: 2  
Horario: mañana/tarde

**Evaluación:** muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Juegos en la zona infantil del parque Hernández  
Nº de participantes:6/7

**Descripción de la Actividad:**

Los menores acompañados por las educadoras acuden a la zona infantil del Parque Hernández

En ocasiones son acompañadas por las madres de los menores que tienen autorizadas las visitas

Actividad de ocio

**Objetivo general**

Disfrutar del parque y desarrollar la psicomotricidad

**Objetivos específicos:**

Realizar actividades al aire libre

Fomentar las relaciones materno-filiales

**Metodología:**

Actividad grupal, activa y participativa

Recursos Humanos: 2 educadoras y un menor del centro Hno. Eladio Alonso

Recursos Materiales: ---

Lugar: Zona infantil Parque Hernández

**Temporalización:**

Fecha: Ocasionalmente

Nº horas:3

Horario: mañana/tarde

Evaluación: muy positiva





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cumpleaños  
Nº de participantes:10/12

Descripción de la Actividad:

Fiesta de celebración de los cumpleaños de los menores residentes en el centro en las cuales participa el personal del centro y las madres de los menores  
Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutas de la celebración y desarrollar sus capacidades afectivas

Objetivos específicos:

Fomentar las relaciones materno-filiales

Fomentar las relaciones entre el personal y las madres de los niños/as

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: personal del centro y familiares autorizados de los menores

Recursos Materiales: alimentos para la fiesta (tarta, zumos, etc.)

Lugar: Salón del centro

Temporalización:

Fecha: cumpleaños de los niños/as

Nº horas: toda la tarde

Horario: tarde

Evaluación: muy positiva



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Cena en el Burguer King o MCdonald  
Nº de participantes:5/6

Descripción de la Actividad:  
Los menores acuden Burguer King o al Mcdonald  
Actividad de ocio

Objetivo general  
Fomentar las relaciones sociales de los menores fuera del centro

Objetivos específicos:

Disfrutas de la celebración y desarrollar sus capacidades afectivas  
Fomentar las relaciones entre el personal y los menores

Metodología:  
Actividad grupal  
Recursos Humanos: 1 educadora  
Recursos Materiales: ---  
Lugar: Burguer King o MCdonald

Temporalización:  
Fecha: ocasionalmente  
Nª horas: 2  
Horario: tarde-noche

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Feria 2017

Nº de participantes:7

Descripción de la Actividad:

Asistencia a la feria

Los menores meriendan y pasan la tarde/noche en la feria

Actividad de ocio

Objetivo general

Disfrutar de la Feria

Objetivos específicos:

Observar y explorar su entorno social.

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social

Metodología:

Actividad grupal

Recursos Humanos: 2 educadoras y una menor del Pabellón de niñas

Recursos Materiales: importe de la merienda y de las atracciones infantiles

Lugar: Feria 2017

Temporalización:

Fecha: Feria 2017

Nª horas: 3

Horario: 18:00 A 21:00

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: visita al Parque Forestal  
Nº de participantes: 5/6

Descripción de la Actividad:  
Los menores acompañados por dos educadoras acuden Parque Forestal  
Actividad de ocio

Objetivo general  
Conocer el Parque Forestal

Objetivos específicos:

Realizar actividades fuera del centro  
Fomentar las relaciones sociales de los menores con personas ajenas al centro  
Conocer diferentes manifestaciones culturales y entornos naturales

Metodología:  
Actividad grupal, activa y participativa  
Recursos Humanos: 2 educadoras  
Recursos Materiales: ---  
Lugar: Parque Forestal

Temporalización:  
Fecha: ocasionalmente  
Nª horas: 2  
Horario: tarde

Evaluación: muy positiva

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

ACTIVIDAD: Asistencia espectáculo CANTAJUEGOS y comida en el Parnaso  
Nº de participantes:7

Descripción de la Actividad:

Los menores acuden al Palacio de Congresos, acompañados por 2 educadoras, a ver el espectáculo infantil de los CANTAJUEGOS  
Tras la proyección acuden a un restaurante para comer  
Actividad de ocio

Objetivo general

- Disfrutar con el espectáculo

Objetivos específicos:

Relacionarse con otros niños de su edad  
Desarrollar sus capacidades afectivas

Metodología:

Actividad grupal, activa y participativa  
Recursos Humanos: 2 educadoras del centro  
Recursos Materiales: importe de la entrada y de la comida  
Lugar: PEC y restaurante Parnaso

Temporalización:

Fecha: 17/12/17  
Nº horas: 4 horas  
Horario: mañana

Evaluación: muy positiva



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## 1.3.c.- Centro Divina Infantita.

### Área educativa:

Nuestro principal objetivo es que las menores estén integradas en el sistema educativo y desarrollen una formación reglada para adquirir unos conocimientos básicos formativos y culturales a lo largo de su estancia en el centro. Una vez ingresen en el centro y formalizadas todas las pruebas para determinar la edad (prueba óseo métrica) se solicitará al Ministerio de Educación que efectúen orden de escolarización de las menores.

Dependiendo de la edad, irán a preescolar, primaria o realizarán un PCPI en los distintos Institutos de la ciudad. Ocurre que hay casos en los que el forense determina una edad próxima a los 18 años, y solo pueden acceder a cursos formativos de corta duración.

En el Centro de acogida, tenemos un programa de refuerzo educativo durante las tardes, con horario de tarde, de 18.00 h a 20.00 h dividiéndose en 4 aulas de estudio:

**Aula de Primaria:** una educadora se encarga de impartir explicaciones y apoyo escolar a un grupo formado por 7 menores, en cursos comprendidos desde 1º a 6º de Primaria.

**Aula de Secundaria:** una educadora ofrece ayuda y apoyo escolar a un grupo de menores que acuden al Instituto, que sería 5 menores, y otras 2 menores que acuden a un PCPI de Comercio en el IES Reina Victoria Eugenia.

**Aula de Alfabetización:** compuesto por aquellas menores que ingresan y desconocen por completo el español. Se le atiende con un programa específico de alfabetización, y se compone de una educadora. El grupo está compuesto por 13 menores.

**Aula de 17 años, próximos a los 18:** se trata de un programa elaborado por la Trabajadora Social del Centro, con el objetivo de preparar a las menores una vez que cumplan los 18 años. Se le ofrecen distintos recursos, salidas y herramientas para acceder al mercado laboral, o como preparar un C.V, informarse de los distintas Administraciones Públicas que hay en Melilla (SEPES, Información del ciudadano, Consejerías, etc.), en definitiva se trata de un programa orientativo en el que se ofrecen las distintas salidas y recursos que existen una vez cumplidos los 18 años.

**Área de Trabajo Social:** Este departamento lleva funcionando desde Marzo de 2016, y hasta la fecha se han conseguido muchos logros positivos. Lo compone la Trabajadora Social y sus funciones son las siguientes:

Atender a la primera acogida, ofreciendo una respuesta inmediata, es decir conocer a las menores y darnos a conocer. Ayudar en la atención socioeducativa, socio-familiar y psicológica de la menor. Asesorarlas legalmente y gestionar sus trámites relacionados con Extranjería, ya que el 99% se trata de MENAS (Menores Extranjeros No Acompañados). Ofrecer propuestas de medidas adecuadas para la protección de las menores: reincorporación familiar, familias de acogimiento simple o permanente, etc.

Realizar seguimientos, evaluaciones de necesidades y diagnósticos.

Acudir a reuniones y tutorías en los distintos centros educativos.

Carlos Ramírez de Arellano 10  
Tfno.: 952 69 93 01  
Fax.: 952 69 93 02  
5 2 0 0 3 M E L I L L A



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Acompañamiento a las citas médicas y todo lo relacionado con la salud.  
Proporcionar las necesidades básicas a las menores (alimentación, salud, higiene, educación, vestuario, etc.).  
Incorporar a las menores a cursos de formación que se lleven a cabo en distintas entidades de la ciudad. Prepararlas para que adquieran todas las capacidades y habilidades necesarias para su total desarrollo y autonomía cuando cumplan la mayoría de edad. En el curso 2016/17 la trabajadora social elaboró un programa socio educativo que tuvo gran éxito entre las menores, e iba dirigido a las menores a punto de cumplir la mayoría de edad.

## PROGRAMA SOCIO-EDUCATIVO FRATERNIZANDO: EDUCANDO EN VALORES”:

El objetivo primordial en este taller es el de trabajar la Educación en Valores, abarcando temas cotidianos, y sobre todo para ayudarlas y capacitarlas en su desarrollo personal y motivacional de cara al futuro.

Los temas a tratar son muy diversos, desde qué son los valores, la resolución de conflictos, la autoestima o el liderazgo, entre otros.

La finalidad de este taller educativo es proporcionarles herramientas de las cuales hagan uso en su día a día. Por un lado se trabajara en torno a las actitudes (valores) y por otro lado las aptitudes (la predisposición a desenvolverse en la sociedad una vez cumplida la mayoría de edad).

En la actualidad, las menores internas viven en una realidad dispersa, por un lado desconocen los trámites y procedimientos que tendrán que realizar una vez cumplidas la mayoría de edad, y por otro lado viven como adulto-infantes, es decir, se responsabilizan a muy temprana edad, y algunas maduran con mayor facilidad. Para ello, la Trabajadora Social, deberá ayudarles a que vivan otra realidad bien distinta, disfrutando de su adolescencia, sin apartar las responsabilidades que se les exige.

La Trabajadora Social ofrecerá temáticas relacionadas con la educación en valores, en un lenguaje simple y coloquial, ya que algunas no dominan el español a la perfección. Se hará grupos de debates sobre temas importantes, a veces se les dará a elegir los que a ellas les apetezcan, sacarán conclusiones acerca de sus inquietudes u emociones a través de redacciones personales (semejanza a un diario) o dibujos en el que muestren cómo se sienten. También se trabajará con dinámicas de grupos los distintos temas a tratar.

Se realizarán salidas al campo o naturaleza para que aprendan valores como el amor a la naturaleza y a los animales. Como el objetivo también, es prepararlas una vez que cumplan la mayoría de edad. Se harán visitas a los distintos puntos de interés de la ciudad (INEM, entidades que ofrezcan cursos de formación, lugares de interés, etc.).



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## OBJETIVOS:

- Ayudar a las menores a crear sus perspectivas de presente y futuro.
- Asesorar sobre los distintos recursos de los que dispone la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Fomentar la convivencia, la participación y la solidaridad entre las menores en el Centro Divina Infantita.
- Disminuir la conflictividad a través de juegos, manualidades y sesiones de sensibilización en el aula.
- Potenciar en las menores cambios en sus actitudes a través de valores como la autoestima, la responsabilidad y la tolerancia, entre otros.
- Proporcionar herramientas/habilidades a las menores para promover aspectos positivos y alternativas a su tiempo libre.
- Dialogar e indagar a través de grupos de debate o discusión, con el objetivo de conocer las inquietudes de las menores.
- Tomar conciencia de lo que es beneficioso o perjudicial para las menores.

## POBLACIÓN

Participan las menores que estén a punto de cumplir la mayoría de edad.

## DURACIÓN:

Desde el 1 de Marzo de 2016 a la actualidad.

Área psicológica: El trabajo con las menores desde el área psicológica del centro se lleva a cabo a diferentes niveles:

### A nivel individual:

Durante el momento de la acogida se establece un primer contacto con la menor de manera individual en el que se trata de crear un ambiente agradable y de confianza entre la chica y la psicóloga. En este primer contacto, se realiza la entrevista de acogida, a través de la que se recoge información del caso, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de evaluación y diagnóstico de posibles necesidades.

Evaluación e intervención psicológica. Se establece de manera individual y en función de las necesidades. Para ello, se lleva a cabo un registro diario de las conductas que se consideran llamativas en cada una de las menores, realizando un seguimiento con la ayuda del resto del equipo educativo. En caso de considerarse necesario por las características de la menor, se comienza un procedimiento terapéutico específico e individualizado para cada caso.

Apoyo y orientación de cada una de las menores en los momentos necesarios, a través de diferentes estrategias.

Elaboración de informes de los diferentes casos.





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## A nivel colectivo

Se proponen diferentes programas y talleres que benefician el desarrollo psicológico y social de las menores acogidas. Debido a las características de las menores que integran el centro, los talleres están divididos en cinco grupos:

**GRUPO JUNIOR:** Es el grupo de nuestras niñas de menor edad. En este momento está compuesto por cuatro niñas de edades comprendidas entre los 5 y los 10 años. Se realiza una sesión semanal, debido a las necesidades planteadas por dichas menores, así como por el requerimiento de las actividades realizadas, diferentes a las realizadas por el resto, por motivos de edad. Estas son:

## SISTEMA DE ECONOMÍA DE FICHAS:

Se pretende que las niñas mejoren su comportamiento mediante el refuerzo y sirve además como registro de observación de la conducta semanal de las mismas.

Se divide el sistema en dos: las fichas diarias, en las que se contemplan aspectos como, las horas de descanso, de duchas y de comidas (merienda y cena) y las fichas de estudio, en las que se contemplan diferentes aspectos a corregir durante dichas horas. Esta división se realiza puesto que las educadoras encargadas de dichas tareas son diferentes y se considera que así se podrán recoger mejor los progresos de las niñas en las diferentes áreas.

## PROCEDIMIENTO

Se le proporciona cada ficha a las diferentes educadoras, encargadas de las diferentes áreas.

La educadora le ofrecerá a la niña una pegatina, indicándole donde debe ponerla en caso de que las conductas se consideren conseguidas. En el caso contrario, de no conseguir la pegatina en un ítem determinado se explicará a la menor el por qué. De esta manera la hacemos partícipe del registro y de sus avances.

Los lunes se hará el recuento de la semana y se verá quien tiene más pegatinas. Esa es la que habrá ganado y obtendrá su recompensa semanal.



### TALLER DE VALORES:

Durante los dos últimos meses, se aprovechan las sesiones de recuento semanal de puntos del sistema de economía de fichas para realizar dicho taller. Se pretende tratar diferentes temas como: la solidaridad, la igualdad, la tolerancia a la diversidad y la inclusión. Las sesiones desarrolladas por el momento se han compuesto por las siguientes actividades:

**SESIÓN 1 Y 2:** se explica de manera general el tema del que vamos a tratar y se realiza un mural en el que las chicas pusieron sus nombres y plasmaron sus manos, con pinturas de dedo. Junto a sus nombres y sus manos, cada una puso una palabra diferente, representando un valor de importancia. Posteriormente, comentaron qué significado tenían esas palabras para ellas y por qué las habían elegido.



**SESIÓN 3:** se trata la solidaridad, mediante la reproducción del vídeo “Bajo una seta” y el juego de “La silla solidaria”.

**SESIÓN 4:** Se cuenta el cuento “Los colores de Mateo”, en el que se discute sobre la diversidad y la tolerancia, explicando a las chicas los diferentes conceptos y escuchando su opinión acerca de lo relatado.

**SESIÓN 5 y 6:** Se realiza el mural al que llamaremos “Somos de colores”, en el que representan parte de lo que recuerdan del cuento de la sesión anterior para afianzar los conceptos. La idea que se refleja es que, a pesar de las múltiples diferencias que existen



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

entre unas personas y otras, todos somos iguales y debemos tener los mismos derechos y obligaciones y respetarnos los unos a los otros.

Con el resto de los grupos se realiza una sesión cada dos semanas con cada uno de ellos, por motivos de espacio y tiempo. Se dividen de la siguiente forma:

**GRUPO 1:** está compuesto por seis de las menores, de edades comprendidas entre los 11 y los 13 años.

**GRUPO 2:** está integrado por chicas del centro, a partir de los 14 años pero cuyo nivel de castellano es más reducido. Se realiza esta separación para que estas chicas puedan tener un espacio donde expresarse sin sentirse frustradas porque su nivel idiomático es inferior al del resto.

**GRUPO 3 Y 4:** chicas entre 14 y 17 años cuya destreza con el idioma es ya elevada. La división entre estos dos grupos se realiza únicamente por motivos de espacio y facilidad en la organización de las actividades.

Los talleres y programas desarrollados a continuación son los que se han llevado a cabo durante este año 2017 con los cuatro grupos anteriormente descritos.

## PROGRAMA UMBRELLA:

Se trata de un método concreto de trabajo, que tiene en consideración la necesidad de trabajar sobre aspectos clave de la vida diaria y el desarrollo individual de las jóvenes. Es una propuesta de trabajo educativo para la vida independiente que pretende satisfacer las necesidades de las jóvenes a través de un conjunto o menú de actividades individuales diseñadas para incrementar la autonomía e independencia. Esto incluye diferentes tipos de tareas y ejercicios y temas de diferentes áreas de la vida adulta, como la educación, el trabajo, la salud, etc.

Los objetivos específicos por los que se desarrolla este programa con dichas menores son:

- Conseguir de los menores atendidos desde los servicios de bienestar a la infancia, un aprendizaje de las habilidades para hacer frente a la vida diaria.
- Complementar la variedad existente de las actividades educativas de la vida cotidiana en las casas de acogida.
- Aumentar la probabilidad de satisfacer necesidades muy básicas de las jóvenes.
- Reforzar el sentido educativo, terapéutico, y de atención individual, relacionada con la integración en la comunidad y la cultura.
- Ayudar a adquirir un autoconcepto y autoestima positivos.
- Aumentar la seguridad en sus recursos personales y sociales.

El programa se compone de:

El cuaderno de ejercicios: conjunto de fichas con ejercicios que se proponen aglutinadas en cinco grandes áreas para el desarrollo de las habilidades de vida independiente

La carpeta personal de fichas: donde se van acumulando las fichas que la joven va realizando en el proceso de aprendizaje

Los cuestionarios de evaluación de habilidades para la vida (a su vez cada uno de ellos tiene un formato para 11-14 años y otro para mayores de 15).



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Los contenidos de las fichas del cuaderno, se agrupan en torno a cinco grandes áreas Social: Familia, amigos, red de apoyo social: incluye relaciones de padres, tiempo libre, y conocer personas.

Colegio-trabajo: incluye búsqueda de trabajo, curriculum vitae, solicitudes de trabajo y entrevistas.

Finanzas: incluyendo presupuesto, cuentas bancarias, salario, pagar recibos, seguridad social e impuestos.

Sobre sí-mismo: trabajo sobre preferencias e intereses, salud, atención médica, alcohol y drogas.

El hogar: incluye donde vive actualmente, establecerse en una casa, seguridad y cocinar.

Por el momento, las actividades llevadas a cabo durante las sesiones con los grupos mencionados, por separado, se limitan al ámbito social. El objetivo es completar el programa y evaluar los resultados que el mismo produce en nuestras menores.

## Taller de promoción de la igualdad y corresponsabilidad en las tareas del hogar:

**JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:** La desigualdad de género es un problema fundamentalmente cultural, provocado por una mentalidad tradicional que se trasmite de generación en generación de manera casi inconsciente a través de la vida cotidiana. Esta mentalidad se forja desde la infancia, donde se adquiere gran cantidad de conocimientos que conformarán los pilares de su personalidad. Dadas las características culturales y personales de las menores acogidas en el centro, la falta de una figura paterna y un ambiente familiar estructurado, se considera recomendable tratar el tema de la igualdad y corresponsabilidad en las tareas para establecer la normalidad en la vida diaria.

**TEMPORALIZACIÓN:** El taller tiene una duración de aproximadamente 60 minutos en los que se desarrolla el tema a través de diferentes dinámicas.

**POBLACIÓN:** el taller se lleva a cabo con las menores de los grupos 2, 3 y 4 al mismo tiempo.

**METODOLOGÍA:** a través de diferentes explicaciones y dinámicas, se trata de favorecer la participación de las menores, estableciendo un debate en el que puedan desarrollar sus opiniones y exponer sus argumentos, tratando de guiar estos argumentos hacia la aceptación de la igualdad de género y de oportunidades.

## DESARROLLO DEL TALLER:

### SE ESTABLECEN DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO:

**DINÁMICA "DIFERENCIAS ENTRE CHICHO/CHICA":** Se muestran imágenes de un chico y una chica y se les pide que establezcan las diferencias que encuentran entre las dos imágenes. Se clasifican esas diferencias que han observado en biológicas y culturales.

Se exponen nociones básicas de la diferencia entre Sexo y Género



### EXPLICACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO Y CÓMO ESTOS PUEDEN LLEVAR A QUE SE PRODUZCA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Se desarrolla en primer lugar, mediante la dinámica “EN QUIÉN PIENSAS”. En esta dinámica debatimos en quién piensan cuando les mencionamos una serie de características.

Después de realizar la dinámica, se les invita a debatir sus respuestas y a continuación se explica la definición de rol de género, incidiendo en que de muchas de las actitudes de diferenciación de roles nace la violencia de género.

### EXPLICACIÓN DE QUÉ SIGNIFICA CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DEL HOGAR Y CÓMO SE PUEDE LLEVAR A CABO:

Se realiza una dinámica para promover el debate sobre la importancia de las tareas domésticas, quién las suele asumir con normalidad y la necesidad de asumirlas de forma equitativa entre todos los miembros de un hogar.

TAREA	FAMILIA	TAREA	FAMILIA
Poner la lavadora		Llevar coche al taller	
Atender a los enfermos		Reponer bombillas	
Hacer arreglos en la casa		Limpiar la nevera	
Sacar el lavavajillas		Cambiar sábanas	
Ordenar ropa planchada		Arreglar electrodomésticos	
Coser		Quitar manchas de la ropa	
Controlar facturas		Hacer la compra	
Bañar a la mascota		Jugar con los hijos/as	
Tener la ropa		Alimentar a la mascota	
Barrer el suelo		Limpiar los zapatos	
Regar las plantas		Sacar la basura	
Preparar la merienda		Limpiar el polvo	
Poner la mesa		Hacer la cama	
Recoger la mesa		Sacar al perro	
Hacer la cena		Fregar platos	

Se inicia el debate: “¿Las tareas del hogar se consideran trabajo?”

Se anota el número de tareas que hacen las mujeres y el número de tareas que realizan los hombres y qué tipo de tareas son y sin decirles nada se deja que opinen de manera natural y espontánea. A partir de aquí percibe si el grupo cree que las chicas tienen “mejor mano” para las tareas domésticas, desarrollando el debate mediante una serie de preguntas introductorias:





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

¿Quién hace más tareas domésticas, las mujeres o los hombres? ¿Por qué? ¿En la sociedad están repartidas las tareas por sexos?

¿Será que las mujeres tienen más habilidad para hacer las tareas domésticas que los hombres? ¿Por qué? ¿Será una habilidad genética o aprendida?

¿Qué creen que ha cambiado en la realización de las tareas domésticas desde el tiempo de los abuelos/as? ¿Qué falta por cambiar?

¿Son importantes las tareas domésticas? ¿Por qué? ¿Qué pasa cuando no se hacen?

¿Es justo que el trabajo doméstico esté repartido de manera desequilibrada?

¿Sabéis lo que es corresponsabilidad doméstica? ¿Cómo podemos contribuir en el reparto de tareas en casa?

Tras el debate, se explica el concepto de corresponsabilidad en el hogar y se aportan una serie de nociones básicas acerca de las prácticas que pueden hacer que un hogar sea corresponsable.

EXPLICACIÓN SOBRE LOS CONCEPTOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE OPORTUNIDADES.

REFLEXIÓN SOBRE EL PAPEL DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES EN EL TEMA A DEBATIR. Como conclusión, se realiza una pequeña reflexión sobre “quién nos enseña a ser hombre o mujer”. Se comenta cuáles son los principales agentes socializadores en nuestra cultura.

Para finalizar, se comenta que en los temas de género es importante reflexionar y no dejarse llevar por los estereotipos, es decir, hay que ser críticos y no dejar que nadie nos diga como tenemos que comportarnos dependiendo de nuestro sexo.

EVALUACIÓN:

ASPECTOS POSITIVOS:

Aprenden a manifestar opiniones y argumentarlas, así como a escuchar y aceptar opiniones contrarias.

Se fomenta también la expresión de diferentes sentimientos y emociones con respecto al tema tratado.

La mayoría de las menores se implican y participan, llegando todas a la conclusión de la importancia de la igualdad de género y la corresponsabilidad en las tareas.

Las propias menores llegan a la conclusión de que ellas son “el futuro” y son las que tienen el poder para seguir fomentando la igualdad de la que se está hablando, siendo críticas y no dejándose llevar por restricciones e inculcando esto mismo a generaciones futuras.

ASPECTOS NEGATIVOS

Algunas de las menores no son capaces de participar en condiciones en la tareas debido a las dificultades con el idioma, las cuales son difíciles de subsanar.



### TALLER DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

**JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:** La violencia de género es un problema desgraciadamente patente en nuestra vida diaria en la actualidad, algo que todos conocemos y sobre lo que se tiene abundante información, pero que aun así se sigue produciendo con bastante asiduidad. Las características de las menores acogidas en el centro, carentes de un ambiente familiar estructurado y víctimas, en muchos de los casos, de la nombrada violencia de género en sus propias familias antes de llegar al centro, hacen que puedan ser consideradas dentro de la población vulnerable de sufrir violencia de género en el futuro. Por ello, y como continuación del taller anterior, se considera un tema fundamental a tratar entre nuestras menores, en un intento de informar, formar, sensibilizar y concienciar sobre asuntos que pudieran afectarles a ellas o a alguna de sus compañeras, además de educar en valores y en el compromiso social.

**TEMPORALIZACIÓN:** El taller tiene una duración de aproximadamente 60 minutos en los que se desarrolla el tema a través de diferentes dinámicas.

**POBLACIÓN:** el taller se lleva a cabo con las menores de los grupos 2, 3 y 4, al mismo tiempo.

**METODOLOGÍA:** Se trata de favorecer la participación de las menores, estableciendo un debate en el que puedan desarrollar sus opiniones y exponer sus argumentos, a través de diferentes explicaciones y dinámicas.

**DESARROLLO DEL TALLER:** SE INCIDE EN EL TEMA DE LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y EN CÓMO ESTO PROVOCA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Para ello, se utilizan diferentes dinámicas:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Dinámica del bebé: se enseña la imagen de un bebé vestido de rosa, con lazos y corazones y se les pide a las chicas que escriban en un papel el nombre que pondrían al bebé.

Dinámica de "la vida Juan y Juana". Se pide a las chicas que inventen entre todas, por un lado, la vida de Juan y, por otro, la vida de Juana, para tratar de observar los roles que asignan a cada uno de ellos.

Se establece el debate mediante una serie de preguntas:

¿Creéis que chicos y chicas pueden conseguir y hacer las mismas cosas?

¿Creéis que los padres y las madres enseñan igual a chicos y chicas?

¿Sabéis lo que es la violencia de género?

¿Hay diferentes tipos de maltrato?

¿Cuáles creéis que puede ser la razón de que exista violencia de género?

Se habla del lenguaje y de cómo este, con comentarios que parecen inofensivos (los chicos no lloran, las mujeres no juegan al fútbol), puede fomentar la violencia de género.

Tras todas estas reflexiones, se analiza lo observado en las dinámicas anteriores del bebé y de "la vida de Juan y Juana". Se observa que, la mayoría de las menores han puesto al bebé nombre de chica, argumentando que lleva ropa rosa o que tiene un lazo, haciéndoles ver cómo influyen en nosotros los estereotipos. Respecto a la dinámica de la "Vida de Juan y Juana", en algunos temas como las aficiones, asignan roles diferentes, aunque positivamente se observa que en otros, como las profesiones no establecen tantas diferencias.

**SE EXPLICAN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE DEBEMOS POSEER TODAS LAS PERSONAS.**

**SE ESTABLECEN DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (desvalorización, control y dominio, aislamiento social, amenazas y chantaje emocional)**

**SE INTRODUCEN LOS PILARES BÁSICOS PARA QUE UNA RELACIÓN SEA SANA (respeto, confianza, libertad e igualdad).**

**SE LES INFORMA ACERCA DE LOS DIFERENTES NÚMEROS DE TELÉFONO EN LOS QUE PUEDEN PEDIR AYUDA.** Además, se incide en que deben pedir ayuda tanto cuando ellas mismas sean las víctimas como cuando lo observen en alguna compañera, conocida o incluso en la calle. También se avisa de que estos números de teléfono no son ningún juego y de las consecuencias que podría tener utilizarlos para gastar cualquier tipo de broma.

**COMO CONCLUSIÓN: "SI TODOS CAMBIAMOS, EL MUNDO CAMBIARÁ".** Se les explica que todos debemos ser partícipes para que este cambio se produzca, cambiando nuestra manera de pensar, hablar y actuar, con respecto a los temas tratados y dejando de quitarles importancia, mediante la culpa externa del "mundo o la sociedad".

**EVALUACIÓN:**

**ASPECTOS POSITIVOS:**

Aprenden a manifestar opiniones y argumentarlas, así como a escuchar y aceptar opiniones contrarias.





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Se fomenta también la expresión de diferentes sentimientos y emociones con respecto al tema tratado.

La mayoría de las menores se implican y participan activamente.

Aunque se siguen reproduciendo estereotipos de género, se observa que hay una mayor toma de conciencia.

Ellas mismas reconocen algunas señales de alerta y se muestran muy interesadas. Algunas incluso apuntan los teléfonos de atención a víctimas.



## TALLER DE DROGADICCIÓN CENTRADO EN DROGAS LEGALES (TABACO Y ALCOHOL):

**JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:** A pesar de la gran cantidad de información que existe en la actualidad acerca de las drogas y sus efectos a corto y largo plazo, éstas siguen estando muy de moda, principalmente entre nuestros jóvenes. Las drogas legales, como el alcohol y el tabaco, son las primeras a las que se tiene acceso, pero además de las consecuencias que estas mismas tienen, suelen llevar al consumo de otras drogas más “duras” e ilegales. Por ello, y debido a la vulnerabilidad de nuestras menores se considera necesario aportarles información más exhaustiva, con el objetivo también de escuchar sus opiniones, conocimientos y actitudes respecto al tema.

**TEMPORALIZACIÓN:** El taller tiene una duración de aproximadamente 90 minutos en los que se desarrolla el tema a través de diferentes dinámicas.

**POBLACIÓN:** el taller se lleva a cabo con las menores de los grupos 2, 3 y 4, al mismo tiempo.

**METODOLOGÍA:** Se trata de favorecer la participación de las menores estableciendo un debate en el que puedan desarrollar sus opiniones y exponer sus argumentos, así como ampliar conocimientos acerca de las drogas y sus efectos.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## DESARROLLO DEL TALLER:

SE ESTABLECE EL DEBATE ACERCA DE QUÉ SON LAS DROGAS Y QUÉ CONSIDERAN DROGAS: ¿son drogas el alcohol y el tabaco? Tras escuchar sus opiniones, se les da una explicación más estructurada y científica y se les introduce un vídeo acerca de los efectos de las drogas en el cerebro y cómo se produce la adicción.

SE HABLA DE DROGAS ILEGALES (anfetaminas, éxtasis, PCP, cannabis y cocaína). Se les explica la forma de consumo, efectos a corto y largo plazo y mecanismo de adicción.

SE CENTRA EL TEMA EN EL ALCOHOL (causas y consecuencias del consumo y evolución de los síntomas de intoxicación)

SE PROPONE REFLEXIONAR SOBRE EL TEMA DEBATIENDO SOBRE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y TÓPICOS.

SE CENTRA EL TEMA EN EL TABACO (causas y consecuencias del consumo, datos sobre el número de muertes que produce...)

SE CONCLUYE EXPLICANDO QUE EL CONSUMO DE DROGAS NOS HACE ESCLAVOS DE ELLAS. Se introduce el vídeo "NUESTRO TIEMPO ES AHORA", en el que se observa cómo la decisión de consumir o no drogas puede marcar la vida de una persona.

## EVALUACIÓN:

### ASPECTOS POSITIVOS:

Se resuelven dudas sobre los diferentes efectos de las drogas y cómo el uso de estas por diversión puede llegar a convertirnos en esclavos, dejando de ser divertido. Las niñas aportan reflexiones muy bien argumentadas al respecto.

Se fomenta la expresión de diferentes sentimientos y emociones con respecto al tema tratado.

La mayoría de las menores se implican y participan activamente.

### ASPECTOS NEGATIVOS

Algunas de las menores no son capaces de participar en condiciones en la tareas debido a las dificultades con el idioma, las cuales son difíciles de subsanar.

Sería interesante ampliar el taller con un mayor número de dinámicas para ampliar los conocimientos respecto al tema.



## TALLER AUTOESTIMA:

**JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:** La autoestima es una de las fuentes esenciales de la alegría de vivir, permite que nos aceptemos tal y como somos, que nos amemos a nosotros mismos y podamos amar a los demás. Esta es la idea que se intenta transmitir a nuestras menores a lo largo de las sesiones de este taller. Se propone como un proyecto de vida, puesto que cada día trae consigo nuevos retos que asumir y dificultades que superar, pero tener una autoestima sana, les ayudará a conseguir todo aquello que se propongan.

**TEMPORALIZACIÓN:** El taller se divide en 8 sesiones de aproximadamente 60 minutos por sesión y por grupo.

**POBLACIÓN:** el taller se lleva a cabo con las menores de los grupos 1, 2, 3 y 4, por separado.

**METODOLOGÍA:** se sigue el “Cuaderno de ejercicios para aumentar la autoestima” de Rossette Polettui y Barbara Dobbs, adaptando las actividades a los diferentes niveles de edad y manejo del idioma de cada grupo.

## DESARROLLO DEL TALLER:

**SESIÓN 1:** La autoestima.

Se introduce el concepto de autoestima y diferentes conceptos relacionados (confianza en uno mismo, autoafirmación, imagen de uno mismo, “yo ideal” y concepto de uno mismo).

Se rellena un cuestionario para estimar el nivel de autoestima de cada participante.

**SESIÓN 2:** ¿Cómo construir la autoestima?



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Se reflexiona acerca de cómo se construye la autoestima (quiénes participan en su construcción).

Se comparten mensajes negativos que cada participante haya recibido alguna vez y se busca la manera de convertir esos mensajes en algo positivo.

Se rellena el cuestionario “¿cuál es tu percepción de ti mismo?”.

**SESIÓN 3: Atreverse a ser uno mismo.**

Se explican algunos elementos que contribuyen a formar una mala autoestima en una persona, invitando a compartir si piensan que han estado bajo influencia de esos elementos.

Se habla sobre la “Ventana de Johari”, que representa la evolución de nuestra autoestima. Todos tenemos una “zona a plena luz”(parte de nosotros que mostramos a los demás), una “cara oculta” (lo que sabemos sobre nosotros mismos pero no mostramos a nadie), una “zona ciega” (es lo que no sabemos sobre nosotros mismos, pero los demás si conocen) y un “desconocido” (el inconsciente, lo que ni yo ni los demás conocemos). Se explica que una mejor autoestima hace que la “zona a plena luz” sea más visible, puesto que comenzamos a tener más confianza, tanto en nosotros mismos, como en los demás.

**SESIÓN 4: La autoestima y la relación con los otros (Las posiciones de vida).**

Se explican como posiciones de vida, la forma que tenemos de situarnos hacia los demás. Se habla de los 4 tipos que existen: a) No me acepto, pero acepto a los demás, b) Me acepto, pero no acepto a los demás, c) No me acepto ni acepto a los demás, d) Me acepto y acepto a los demás.

Se rellena el cuestionario de “autodiagnóstico de las posiciones de vida”.

**SESIÓN 5: La autoestima y la procrastinación.**

Se define la procrastinación.

Rellenamos el cuestionario para saber si somos procrastinadoras.

Se plantean algunas técnicas para luchar contra la procrastinación.

Se reflexiona sobre 5 “cosas que solemos dejar para mañana” y que miedos nos hacen evitar llevarlas a cabo en el momento.

**SESIÓN 6: La autoestima y la manera de pensar.**

Se plantea la idea de que el modo en que pensamos y decimos las cosas influyen en nuestra autoestima, poniendo para ello algunos ejemplos.

Transformamos algunas frases negativas, que nos hacen tener una mala autoestima, en frases positivas que nos ayudan a mejorarla.

Se cuenta un cuento relacionado con el tema, dejando espacio a la reflexión y el debate.

**SESIÓN 7: Aumentar la autoestima.**

Se les pide que escriban 5 cualidades que las describan y 5 cualidades que reconozcan sus amigos en ellas. De todas estas, se les pide que piensen, cuáles de ellas las hace sentirse orgullosas de ellas mismas

Se explica que la perfección no es necesaria y se reflexiona acerca de nuestro diálogo interior (¿qué solemos decirnos cuando nos equivocamos?), a través de algunos ejemplos. Se insta a ser capaces de sentirse orgullosas de sí mismas.

**SESIÓN 8: Reflexión final.**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

En la última sesión con cada grupo se hace una recopilación de todos los temas tratados durante el taller de autoestima y se vuelve a responder a las preguntas del cuestionario “¿qué nivel de autoestima tienes?”, para valorar la evolución sufrida por las participantes a lo largo del desarrollo del taller.

## EVALUACIÓN:

### ASPECTOS POSITIVOS:

Las menores aprenden a conocerse a ellas mismas a través de las diferentes reflexiones y a valorarse, así como a dejarse conocer por otras personas y comunicarse de manera más positiva.

### ASPECTOS NEGATIVOS

Las dificultades para expresar determinados pensamientos y sentimientos son notorias.

## TALLER HABILIDADES SOCIALES

**JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:** Las habilidades sociales son un elemento fundamental para las relaciones humanas. Muchas de las complicaciones que nos encontramos diariamente en el contexto que estamos tratando son debido a problemas de comunicación y dificultades en la resolución de conflictos. Por ello, se considera necesario dotar a nuestras menores de diferentes estrategias de comunicación y pautas para correcta resolución de los conflictos establecidos.

**TEMPORALIZACIÓN:** El taller se desarrolla en dos sesiones de 60 minutos cada una.

**POBLACIÓN:** se lleva a cabo con las menores de los grupos 3 y 4, al mismo tiempo.

**METODOLOGÍA:** Se favorece la participación y la reflexión de las menores, estableciendo un debate acerca de las diferentes estrategias de comunicación que existen y cuáles son las utilizadas por ellas. A través de diferentes dinámicas y vídeos en los que se representa el tema a debatir, se otorgan diferentes pautas para que la comunicación sea efectiva.

### DESARROLLO DEL TALLER:

Se rellena el cuestionario de los estilos de comunicación para que se hagan conscientes de la manera que tienen cada una de comunicarse.

Se explican los diferentes estilos de comunicación (pasivo, agresivo y asertivo) y se proyecta un vídeo en el que se ejemplifica cada uno de estos estilos. Para entenderlo mejor se realizan dos dinámicas:





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Dinámica “¿Y tú qué harías?” en la que se plantean diferentes situaciones y deben reflexionar acerca de cómo reaccionarían. Posteriormente, debatimos si se trata de reacciones pasivas, agresivas o asertivas, intentando buscar cuál hubiera sido la manera asertiva de responder.

Dinámica del globo. Todas las participantes disponen de un globo hinchado y un palillo de dientes. Durante un minuto deben resistir con el globo hinchado y ganarán aquellas que lo consiguen. Cuando finaliza el minuto de tiempo se plantean las diferentes posibilidades elegidas: intentar pasar desapercibido, protegiendo el globo (estilo pasivo), intentar explotar todos los globos que puedan (estilo agresivo) y tratar de defender el globo abiertamente, sin tener que pinchar el de nadie ni esconderse (estilo asertivo). Se apunta que si todas hubieran sido asertivas, todas habrían tenido la posibilidad de ganar en la dinámica, estableciéndolo como un símil de lo que ocurre en la vida real.

Definimos los diferentes tipos de mensajes (“mensajes tú” y “mensajes yo”).

Para entenderlo se realiza la “dinámica de las 3R” (Resentimiento, Requerimiento y Reconocimiento). Se les propone que doblen un folio en cuatro partes. En una de ellas van a escribir tres nombres; en otra, un resentimiento hacia cada una de esas personas; en la siguiente, un requerimiento hacia cada una de ellas y; por último, un reconocimiento hacia su conducta.

Para finalizar, se realiza un role-playing en parejas. A todas las parejas se les presenta el mismo conflicto y tienen que interpretar la forma de resolverlo de cada una, utilizando lo explicado hasta el momento. Por último, como conclusión, se les da unas pautas para que sepan realizar una crítica de forma asertiva.

## EVALUACIÓN:

### ASPECTOS POSITIVOS:

Aprenden los diferentes estilos de comunicación, identificándose en cada uno de ellos y comprendiendo sus ventajas y desventajas.

Ellas mismas comprenden el valor de la asertividad y comienzan a buscar la forma de relacionarse de manera asertiva, a través de las diferentes dinámicas planteadas.

La mayoría de las menores se implican y participan activamente.

### ASPECTOS NEGATIVOS

A pesar de ser capaces de comprender la asertividad y las técnicas que deben utilizar para comunicarse y relacionarse de manera asertiva, determinados comportamientos pasivos y agresivos están tan interiorizados en su conducta que son las respuestas que utilizan espontáneamente. Por ello, es necesario seguir trabajando las habilidades sociales, con el objetivo de conseguir que interioricen esas pautas de comportamiento que se les intenta transmitir.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## Área social- voluntariado:

Durante el año 2017 han sido muchas las actividades y recursos con los que se ha trabajado en nuestro centro a través de diferentes entidades u organismos. A continuación detallaremos las diferentes ong's u organismos voluntarios que han participado a lo largo de este año en el Centro Hogar Divina Infantita:

### \*Proyecto de Desarrollo Emocional a través de la Música:

Este proyecto va dirigido a jóvenes de los distintos centros de menores de Melilla cuya finalidad es que a través de la música el teatro y la danza, éstos menores puedan enriquecer su proceso educativo e integrador.

Así, teniendo en cuenta que la mayoría de los menores son de origen árabe y tamasight se requiere de una intervención que sea sensible con la diversidad cultural.

El proyecto es una forma de teatro que combina música y expresión corporal, y actúa como una herramienta para promover la participación y el trabajo en equipo.

### OBJETIVOS:

Educar en un programa musical para obtener un desarrollo emocional.

Trabajar el desarrollo motriz, el cognitivo, el estético, el socio afectivo y el expresivo.

Educar en valores, en habilidades sociales, y resolución de conflictos a partir de la utilización adaptada de diverso material musical y programas de habilidades e interacción social.

Desarrollar competencias emocionales a través de la música tales como la conciencia emocional, la regulación emocional, la autogestión, las habilidades de vida y bienestar.

El horario es de lunes a jueves de 15.00 h a 17.00 h, y los viernes de 17.00 h a 19.00 h, y la ejecución del proyecto se desarrollo desde Diciembre 2016 hasta Marzo de 2017.

### POBLACIÓN

Participan todas las menores acogidas en el Centro divididas en 2 grupos de edades.

El 17 y 18 de Marzo de 2017 se representó en el Palacio de Congresos de Melilla el espectáculo de "Corazón a corazón", cuya coreógrafa Natalia Díaz Fernández de Monge, fue la propulsora de este proyecto de desarrollo emocional a través de la música, contando con el apoyo de la Consejería de Cultura y la Consejería de Bienestar Social de Melilla.

El 27 de Octubre de 2017 se volvió a representar, pero esta vez en el Teatro Kursal de Melilla.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores



C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores



## \*Programa de intervención a través de la pintura con la entidad KAHINA:

**KAHINA** es una iniciativa de arte, acción social y educación en la calle., en el que se trabaja a través de una metodología participativa y activa, cuyos beneficiarios en particular, son la infancia y los jóvenes que viven en los barrios periféricos o más desfavorecidos de la ciudad (como Distrito IV y V), en CETI, Centro penitenciario y con distintos centros de acogida de la ciudad, entre ellos el Centro Casa-Hogar Divina Infantita.

El proyecto plasma su visión en la realización de distintas acciones: talleres y cursos, intervenciones y performance en la calle, exposiciones, charlas y debates.

Es un proyecto de Oxígeno Laboratorio Cultural financiado por la Consejería de Cultura y Festejos de la CAM y la Obra Social "la Caixa".

KAHINA va a llevar a cabo talleres con las chicas del centro bajo la coordinación de la psicóloga, porque se pretende utilizar el arte como vehículo para la expresión de emociones y canalizarlas de una manera adecuada.

### OBJETIVOS

- Trabajar el autoconocimiento y la expresión de emociones a través del arte.
- Desarrollar un concepto de sí mismo como individuo y en consecuencia construir una identidad.

Profundizar en la relación con ellas mismas y con las demás compañeras.

Mejorando la cohesión de grupo buscando un espacio de encuentro lúdico y beneficioso.

Adquirir otra forma de expresión lejana a la expresión verbal, y que les ayuda a afianzar su identidad, reforzar su autoestima y a fortalecer sus capacidades expresivas. Buscando



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

un modo de expresión alternativo a la palabra, por los problemas del idioma y de la dificultad de muchos adolescentes de expresar ciertas emociones.

Aceptar las diferencias en los otros.

Utilizar la metáfora como un camino alternativo para reflejar los miedos e inquietudes de los sujetos, para que les permita canalizar sus sentimientos y fortalezca su autoestima.

Mejorar la autoestima mediante la satisfacción de la creación propia.

Lograr el control de sus emociones y sus actos, y canalizarlos de la manera adecuada. Aprender a controlar la ira, mediante formas de expresión creativas y productivas, que descarguen el malestar y le hagan sentir competentes.

En resumen, Se pretende favorecer el incremento de la autoestima y el aprendizaje de habilidades sociales que les permita relacionarse de manera más positiva y aceptable.

## POBLACIÓN

Participan todas las menores acogidas en el Centro divididas en 2 grupos de edades.

### \*Colonias Urbanas 2017. Cáritas -Interparroquial de San Agustín de Melilla:

Se trata de un Convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y Cáritas Interparroquial de Melilla. Va dirigido a menores en riesgo social y exclusión social de la ciudad, de quienes son beneficiarios un grupo de menores de distintos centros de acogida, entre ellos el Centro Casa-Hogar Divina Infantita.

Estos campamentos estarán a cargo de numerosos monitores en los tres espacios a realizar las actividades. Cáritas Interparroquial de Melilla cubrirá las necesidades básicas de los menores.

La jornada dará comienzo a las 9 de la mañana con un desayuno, después realizarán la actividad del día como ir a la playa o la piscina, comerán y por la tarde realizarán talleres lúdicos y de apoyo escolar que terminarán con una merienda sobre las 6 de la tarde.

## OBJETIVOS:

Fomentar las actividades educativas y de participación de colectivos sociales en riesgo de exclusión social.

Reforzar las intervenciones con los colectivos más necesitados.

Mediar en las situaciones que requieran mayor apoyo social.

Realizar acciones preventivas como de promoción e integración

Cubrir las necesidades básicas de alimentación, higiene y atención sanitaria de los menores que formen parte de las Colonias Urbanas.

Potenciar las relaciones interpersonales.

Ofrecer espacios de ocio y diversión a los menores.

Enseñar a los menores los diferentes tipos de ocio que existen en la ciudad.

Fomentar la participación de los menores en las actividades que se realizan durante las Colonias.

Potenciar la autoestima, aptitudes y valores del menor como persona.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## POBLACIÓN:

Niños con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años que procedan de familias con escasos recursos económicos o que estén acogidos en algún centro de acogida de Melilla.

## PERIODO:

Del de 01 de Julio al 15 de Julio de 2016.



## \*Campo de trabajo de Congregaciones Religiosas Españolas:

Se trata de 14 voluntarios, todos ellos religiosos y religiosas de distintas congregaciones españolas.

Se dividieron en 2 grupos, 7 voluntarios participaron en el CETI, y los otros 7 en el Centro Hogar Divina Infantita.

## ACTIVIDADES:

Talleres dedicados a la expresión artística y manual (pulseras de tela, llaveros de goma Eva, y carteras artesanales).

Taller sobre las emociones, sentimientos y sexualidad.

Charla sobre la violencia de género en la etapa de la adolescencia, con el nombre *“Quien te quiere, no te pega”*.

Representaciones teatrales para la Educación en Valores.

Grupos de danza, manualidad y percusión.

Sesiones de relajación en el exterior.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Excursiones a la piscina del Fuerte de Rostrogordo.  
Salidas a la playa realizando actividades deportivas.  
Cenas comunitarias.  
Representación de las menores del espectáculo de “Corazón a corazón”.

## OBJETIVOS:

Ver la realidad de periferia y frontera que tiene esta ciudad.  
Palpar que distintas razas, religiones y culturas pueden convivir sin conflictos y violencias, porque la paz es posible.  
Realizar un Campo de Trabajo con la infancia y la juventud inmigrante, procedente de varios países y que están acogidos en Centros de Menores y en el CETI.  
Experimentar la fraternidad y la misión entre personas que proceden de diferentes Familias Religiosas.  
Tener una experiencia de crecimiento personal, confrontando nuestras personas, con todas las realidades anteriores

## CONCLUSIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Señalan que se han llevado una grata satisfacción al visitar Melilla y trabajar con menores en riesgo y exclusión social y comentaron que destaca la buena organización del Centro, y la relación tan cercana que mantienen las educadoras, religiosas y niñas.







# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores



C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

**Colonias de verano organizadas por la ONG SAVE THE CHILDREN:**

Estas colonias tuvieron lugar los días del 16 al 31 de Agosto, en horario de 10.00 a 13.00 h, llevándose a cabo en el mismo centro y en el exterior (playa de San Lorenzo, instalaciones de la Casa de la Juventud y la plaza multifuncional).

**OBJETIVOS:**

Mejorar el dominio de la lengua española.

Fomentar el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo del menor.

Fomentar la sociabilidad, el respeto y el compañerismo.

Otorgar herramientas que le permitan la adquisición de habilidades laborales y de búsquedas activa de empleo, para las adolescentes de entre 16 y 17 años.

**PARTICIPANTES:**

25 menores, exceptuando a 2 menores que pasan las vacaciones con sus familiares, y 5 menores que estudian el curso de Azafata de Eventos.

**ACTIVIDADES:**

Aula de Alfabetización.

Aula de barro y arte terapia.

Actividades lúdico-deportivas en la playa y en la Casa de la Juventud.

Dinámicas de grupos

Cine Fórum.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## 1.3.f.- Grupo Educativo Diego Martínez.

El “Grupo Educativo Diego Martínez” tiene como misión la formación y mejora de calidad de vida de adolescentes en situación de desprotección o desamparo. Podríamos agrupar nuestros menores dentro de estos dos grupos:

Los OBJETIVOS que perseguimos son:

- Proporcionar a los menores: una atención asistencial básica (asistencia sanitaria, necesidades físicas y alojamiento).
- Regularización de su situación sanitaria y legal (permisos de residencia y trabajo).
- Aprendizaje y práctica del castellano y escolarización.
- Búsqueda de empleo.
- Apoyo para la emancipación.

En el momento que llegan hay un protocolo de actuación que es el siguiente:

### **Fase de Acogida:**

• Supone la recepción del menor; su ubicación física; la presentación del personal y la explicación de lugares, tiempos, actividades y normativas. Al mismo tiempo, se adopta la medida más idónea para su inserción o derivación a recursos más adecuados. Esta primera fase es de 1-2 meses.

### **Fase de Adecuación:**

• Supone la integración del menor en la dinámica del centro y la participación plena en sus actividades. Se pone en marcha un proyecto educativo individual para cada menor, cuyo seguimiento lo realizará un educador- tutor asignado por el equipo de trabajo. Esta fase abarca varios meses, a lo largo de los cuales, el menor tendrá que demostrar su capacidad e intención de adaptación al régimen del centro, su interés y constancia en los estudios o formaciones que realice y su intención para seguir un proceso de inserción.

### **Fase de Inserción Social y/o Laboral:**

• Supone la adquisición de una estabilidad personal y el aprendizaje de habilidades personales, sociales, laborales y técnicas que permitan su inserción en la sociedad de acogida. Desde el Centro se orienta al menor en la creación de un proyecto de vida autónomo y responsable.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Las menores que tenemos acogidas en nuestro centro son chicas de entre 13 y 18 años de edad, tuteladas por la Consejería de Bienestar Social por situación de desamparo. Las características psicológicas, pedagógicas y sociales de las menores que tenemos acogidas podrían agruparse en los siguientes grupos:

- Desprotección familiar total.
- Desconocimiento casi absoluto del medio.
- Necesidad de medidas de protección.
- Diversidad de orígenes de procedencia.
- Predominio de los de origen magrebí y/o subsahariano.
- Han huido de diferentes maneras de sus países.
- Desconocimiento de su situación familiar, personal, etc.
- Desconocimiento de la lengua.
- Parámetros culturales diferentes.
- Expectativas personales irreales.
- Comportamiento de desconfianza y ocultación de datos.
- Escasa formación, precisando de cursos específicos de aprendizaje.
- Necesidad de trabajo de las habilidades sociales.
- Comportamientos conflictivos, antisociales y violentos.

Se las traslada a Palencia desde la Ciudad Autónoma de Melilla siempre estando ellas de acuerdo y conscientes de que el cambio puede venirles bien para seguir evolucionando y formándose académicamente.

### **Metodología:**

Intentamos mantener en el Centro un ambiente familiar para que las menores adquieran la importancia de un núcleo familiar o afectivo en la vida. Pese a las discrepancias o discusiones que puedan generarse dado que las menores tienen diferentes caracteres e intereses, al final fijan vínculos afectivos entre ellas y con las educadoras, que las ayuda a madurar y a generar vínculos estables. Los actos negativos individuales que repercuten de forma directa al grupo tienen consecuencias grupales para intentar hacerlas ver la importancia de sus actos sobre un grupo-familia creado.





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## **Objetivos del programa:**

Los objetivos que defendemos y por lo que trabajamos en el centro son:

1. Promocionar, respetar y defender los derechos individuales y colectivos de los menores, reconocidos en nuestra Constitución, así como también en los tratados internacionales ratificados por España.

2. Primar el interés del menor en la toma de decisiones y en la actuación, por encima de cualquier otro interés concurrente, por legítimo que éste sea.

3. Velar por los derechos especiales que la Ley 14/2002, de 25 de Julio, establece para los menores protegidos y resulten de aplicación al acogimiento o alojamiento en el Centro, los relativos a participar en el funcionamiento y en la vida del centro de acuerdo a su edad y a comunicarse con el Ministerio Fiscal, con la autoridad judicial o administrativa competente, con el Procurador del Común y, en su caso, con el Defensor del Pueblo, y formular, ante ellos, las oportunas reclamaciones o quejas.

4. Promocionar las actuaciones de prevención de las situaciones de explotación, desasistencia, indefensión, maltrato, inadaptación, marginación, abandono o desprotección que afecten al bienestar social del menor.

5. Cooperar, colaborar y coordinar entre las distintas Administraciones Públicas y con las entidades privadas que actúen en el ámbito de la atención de menores.

6. Fomentar la integración social del menor.

7. Fomentar en los menores de los valores de solidaridad, respeto, tolerancia e igualdad y en general de los principios democráticos de convivencia.

8. Confidencialidad y reservar en relación con todas las actuaciones que se lleven a cabo en interés y defensa de los menores.

## **PROGRAMA EDUCATIVO:**

### **EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa obligatoria y gratuita que completa la Educación Básica (Educación Primaria y ESO).

Se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

- Presta especial atención a la orientación educativa y profesional.
- Su finalidad consiste en:  
Lograr que todo el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- Desarrollar y consolidar en él hábitos de estudio y de trabajo.  
Prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.  
Formarle para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

IES Virgen de la Calle.

1. Educación Secundaria Obligatoria. 1º ESO y 2º ESO tanto en el curso ordinario como dentro del programa PMARE (programa que ofrece a menores cursos adaptados a sus necesidades).  
La jornada escolar empieza a las 8:30 y termina a las 14:15.

IES Victorio Macho.

2. Educación Secundaria Obligatoria. 1º y 2º ESO  
La jornada escolar empieza a las 8:30 y termina a las 14:15.

## PROGRAMAS DE FORMACIÓN BÁSICA INICIAL

Son programas de formación para jóvenes (mayores de 16 y menores de 21) sin cualificación profesional, destinados a mejorar su formación general y a capacitarles para realizar determinados oficios, trabajos y perfiles profesionales.

Su finalidad es facilitar la inserción laboral, el desarrollo de los hábitos y capacidades necesarios para participar en la sociedad como ciudadanos y trabajadores responsables o la reinserción educativa de los jóvenes.

La duración de los programas, recién inaugurados, constará de dos años escolares en los que se trabajará tanto partes teóricas como prácticas, en el centro y en establecimientos colaboradores.

El Programa Educativo del Centro tiene como objetivo la preparación y formación del menor para su incorporación al mundo laboral.

Los horarios son los establecidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia para cada Curso Escolar.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Programas que han impartido algunas de las menores que hemos tenido o tenemos acogidas en la actualidad:

## IES VIRGEN DE LA CALLE

- Ayudante Restaurante y Bar. F. Básica 2

La jornada escolar comienza a las 8:30 y termina a las 14:15.

## COLEGIO LA SALLE MANAGUA

Ayudante de peluquería. F. Básica 1

Ayudante de cocina. F. Básica 1

Ayudante de comercio. F. Básica 1

La jornada escolar comienza a las 8:30 y termina a las 14:15.

Las menores acogidas por nuestro centro eligen actividades extraescolares que las ayuden a desarrollar ciertas capacidades físicas y académicas así como también a relacionarse en otros ambientes y conocer gente de su misma edad y de otros grupos sociales en los que poder integrarse y seguir creciendo como personas.

En Palencia contamos con un gran abanico en lo que a actividades extraescolares se refiere. Muchas actividades se desarrollan en Asociaciones de Vecinos, Fundaciones, Colegios, Equipos federados, Universidad Popular etc. A lo largo de este año se han desarrollado varias actividades.



#### **1.4. Listado de centros (si procede) donde se han desarrollado las actividades incluidas en el programa. Organización de los centros para el desarrollo de las actividades.**

A lo largo de este año han sido numerosas las entidades que han colaborado con el centro de menores, por lo que hacemos mención al trabajo que han realizado con los menores acogidos.

- **MONJAS DEL MONTE M<sup>a</sup> CRISTINA.** todos los años los menores acogidos con edades inferiores a los 12 años, han participado en las colonias y en las actividades de verano programadas por dicha entidad.
- **ACTIVIDADES CON KAHUARTE (OXIGENO) Iniciativa** de acción social e investigación que utiliza el arte los medios audiovisuales y la participación ciudadana como herramienta para la transformación de la zona periférica de Melilla. La colaboración que este año 2017 hacemos con Oxígeno, fue la proyección de dos películas, como Cine de Verano.
- **PROYECTO HOMBRE:** A lo largo del año se derivan menores con problemas de adicciones, al programa terapéutico para adolescentes.
- **CAD:** oferta de perfiles formativos para menores con problemas de acción. Teniendo como objetivo la inserción laboral y dar herramientas para mejorar la problemática.
- **HOGAR “LA SALLE” (JEREZ DE LA FRONTERA).** Centro de emancipación para mayores de edad. Programa para mayores extutelados por la C.A.M. con seis plaza
- **Hogar de emancipación de jóvenes extuteladas** HH. TT. Franciscanas del rebaño de Maria en Cádiz. Programa para mayores extutelados por la C.A.M. con seis plaza.
- **MÉDICOS DEL MUNDO:** Este año retomamos la colaboración con dicha entidad en el mes de junio. A día de hoy colaboran con nosotros con un Taller semanal de prevención sobre la salud, que se inicia, en el mes de noviembre.

Apoyo al centro de menores, en asesoramiento en temas de salud.

- **SAVE THE CHILDREN:** taller de G18, habilidades sociales y ocio y tiempo libre.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

- **ACNUR:** informan, apoyan y realizan acompañamiento a menores solicitantes de protección internacional.
- **CARMELO MARTINEZ LÁZARO SLU:** Campamento de Verano en el mes de agosto.
- Alumnas en práctica del curso de **“Igualdad de Género” por CCOO**. Se inicia en el mes de abril en horario de mañana de lunes a viernes. Durante el periodo de prácticas son ubicadas en el Modulo Lucas Lorenzo, donde imparten talleres sobre la igualdad de género.
- **Plaza de toros de la C.A.M.:** TALLERES PREELABORALES en los perfiles de Mantenimiento de Edificios y Albañilería, Pintura y por último, Atención al Público y Guía.

Además de las entidades descritas, también colaboramos con :

- ✓ Escuela de Hostelería
- ✓ CCOO.
- ✓ CLECE.
- ✓ Perfiles de pintura: Planes de empleo. Impartidas en los centros de menores.
- ✓ Cruz Roja.
- ✓ Granja escuela” Gloria Fuertes”.
- ✓ Camping de Rostrogordo.

## 2. RECURSOS HUMANOS.

2.1. Datos globales del equipo que ha intervenido en el programa (número de personas por Modulo, titulación o cualificación profesional, funciones realizadas y dedicación total en horas a la semana)

Técnicos de la administración con dedicación al programa de menas realizando las funciones propias de su titulación a jornada completa:

- 1 Jurídico
- 2 Psicólogos
- 2 Educadores Sociales
- 1 Técnico Contable
- 3 Auxiliares Administrativos.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## 2.2. Personal voluntario que ha colaborado en el programa (número de personas, titulación o cualificación profesional, funciones realizadas y dedicación total en horas a la semana)

Ong Save The Children:

"Colonias Urbanas 2016". Cáritas Diocesana de Málaga- Interparroquial de Melilla.

Religiosos y voluntarios pertenecientes a nivel nacional de Cáritas Diocesana- Interparroquial.

Campo de trabajo de Congregaciones Andaluzas:

Religiosos/ voluntarios de distintas congregaciones de Andalucía y en su mayoría eran profesores.

Programa de intervención a través de la pintura con la entidad KAHINA:

Programa de Desarrollo Emocional a través de la Música:

Doctora en Didáctica de la Expresión Musical por la Universidad de Málaga.

Miembros del Equipo de rugby de la ciudad

Entrenadores equipos de fútbol de la ciudad

Equipo RUNNERS TEAM de atletismo

Voluntarios de Caritas y La Salle (colonias 2017)

Voluntarios Save The Children (colonias 2017)

Profesorado de la Salle (Campaña juguetes)

## **3. MODIFICACIONES DEL PROGRAMA**

### 3.1. Problemas surgidos y medidas adoptadas en la ejecución del proyecto: tipo de problema, fecha de detección, medidas correctoras realizadas y modificaciones solicitadas.

Se destacan las del centro Fuerte de la Purísima

#### Masificación

Lo más destacado este año ha sido y es el número de menores acogidos, Haciendo la comparativa con el año pasado lo supera en 150 menores, pasando de 300 a 450 acogidos.





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Este hecho impregna todas las actividades y acciones que se realizan en el centro, dificultando el trabajo diario en todos los campos.

Esta situación se debe al cambio del perfil acogido, comentado con anterioridad, y el cambio en el proceso de obtención de Tarjeta de residencia, lo que supone un mayor número de menores documentados al cumplir la mayoría de edad. Esto provoca un “efecto llamada” en otros menores de procedencia marroquí, con los mismo intereses y objetivo de vida.

## Formación

En el área formativa nos encontramos en la misma situación que en años anteriores. Como ya hemos comentado en otras ocasiones la mayoría de los menores escolarizados están en el Aula de Atención a Menores del I.E.S Enrique Nieto, con la imposibilidad de cambio de centro o aula. Todos los años hacemos una propuesta para cambio de nivel de los menores que destacan en dicha aula al MECD con el objetivo de que los alumnos con más capacidades puedan cursar los curso de ESO para poder acceder a La F.P.B, ya que la mayoría de los menores acogidos en el CERM Fuerte de la Purísima, tienen un perfil educativo que encaja en la formación profesional.

Hemos observado que ha repercutido a la hora de ofrecer opciones de formación a los menores y dificulta la posibilidad de poder formarse en un futuro.

La dificultad que presentan los alumnos es el idioma, ya que muchos de ellos en su país de origen han estado escolarizados llegando muchos de ellos a la educación secundaria.

## Documentación

A principios de este año, en relación al protocolo de documentación, se observa un cambio favorable. La solicitud de documentación se solicita pasados tres meses de estancia continuada en el acogimiento, siendo Consejería de Bienestar Social la que solicita la Tarjeta de Residencia inicial y cedula. A mediados del año, observamos un cambio, negativo, nos damos cuenta que muchos de los menores que llevaban residiendo en el CERM Fuerte de la Purísima más de dos años, cumplen mayoría de edad sin haberse tramitado su renovación. Algunos de le los menores que han sido acogidos un año o menos, también se encuentran con la dificultad de continuar con la tramitación de la documentación tras la mayoría de edad por no haber terminado el proceso documental. Esto ocurre porque se produce otro cambio en el periodo de tiempo para solicitar la documentación pasando de 3 a 6 meses el periodo de acogida.

Esta situación hace que muchos de ellos no puedan volver a su país, ya que se encuentran indocumentados, que esto haga que se queden en la ciudad de Melilla deambulando por las calles, esperando que se resuelva su situación, y en alguno de los casos que derive en la apertura de un expediente de expulsión. Esta situación, nos afecta directamente en el “día a día” del centro de menores, ya que muchos de ellos, se quedan en los alrededores del centro, llegando a producirse, robos, y agresiones a otros menores.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## Drogodependencia

En cuanto al problema de consumo de estupefacientes, observamos en este año que ha aumentado el número de menores que consumen. En este sentido, seguimos trabajando, en la prevención, y en la intervención, para ello contamos con el “Proyecto de intervención con menas en materia de drogas”.

En este tema es muy complicado el trabajo que hay que realizar con los menores, no disponemos de medios suficientes y adecuados en la ciudad de Melilla para llevar una intervención integral. En este sentido el no contar con un centro de atención específico de régimen cerrado o mixto, imposibilita el trabajo con los casos más graves. Este año a través de la colaboración con la Oficina de Medidas judiciales y en coordinación con el servicio de Psiquiatría de la Ciudad Autónoma de Melilla y el personal del Centro de Menores Fuerte de la Purísima se consiguió la derivación de un menor a un centro específico en la península que se adecuaba al tipo de tratamiento y atención que demandaba. Siendo esto un caso excepcional.

También hay que destacar como dificultad a tener en cuenta los menores que malviven en la calle que continúa siendo significativo durante este año 2017. Estos menores suelen ser acogidos de manera regular en el centro, siendo su permanencia no más de dos días. Normalmente son consumidores de sustancias tóxicas, mayoritariamente el consumo de pegamento, también se ven implicados en numerosos conflictos relacionados con la delincuencia, como venta de drogas, robos, agresiones hacia otras personas. Desde el centro no se les permite tales actitudes, es más se les pone a su disposición un equipo multiprofesional (Psicóloga, Trabajadora Social, DUE, Educadoras, Cuidadores) con programas socioeducativos y de ocio que intenta rehabilitar a aquellos que detectamos que tienen esa problemática y se dejan ayudar; pero en ocasiones nos encontramos con menores que rechazan esa ayuda y prefieren seguir viviendo en esas condiciones en cuevas y arriesgando sus vidas para intentar colarse en el barco, aunque como no podría ser de otra forma nosotros cada vez que tenemos oportunidad de tenerlos en el centro se le vuelve a invitar a que acepten esa ayuda.

A todo esto hay que sumarle la diversidad de menores con los que nos encontramos y diversidad de problemática en muchos de ellos, conductas agresivas, implicación de delitos, drogodependientes, minusvalía física, que todo esto hace que nuestros recursos humanos se centre en la mayoría de los días en trámites burocráticos como son redacción de informes y acompañamiento a Comisaría, Fiscalía, Forenses, Hospital, CAD, Juzgado, Reseñas, Consejería, etc...

Por otro lado nos encontramos con menores de conductas muy difíciles, en este sentido al no disponer de recursos suficientes para atenderlos se ha recurrido a la derivación de los mismos a centro específicos para ellos que hay en la península.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Evaluación del programa para cada actuación.

Para el adecuado cumplimiento de las actuaciones anteriormente mencionadas,, se dispone de los siguientes recursos materiales y personales:

A.- Para la atención inmediata y acogida de los menores extranjeros no acompañados, la Ciudad Autónoma dispone de una red de centros de acogida a menores que, como se ha reflejado anteriormente

Cuando un menor accede al territorio de la Ciudad, en tanto se determina su condición de menor, es acogido en un Centro de menores, dónde se le provee de un servicio de alojamiento y una atención adecuada, cubriendo todas sus necesidades básicas. Además se le presta el apoyo psicológico y social que necesite tanto por el equipo técnico del centro, como por el equipo de profesionales de apoyo de la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla.. Una vez comprobado que se trata de un menor se procede a solicitarle la tarjeta sanitaria y a realizar el informe médico pertinente. Si se trata de un menor de 16 años se solicita su inmediata escolarización, si es mayor se le incluye en cursos o programas formativos.

Los centros de menores se gestionan mediante Convenio de Colaboración con las entidades responsables, excepto en el Centro La Purísima que se realiza a través de gestión de servicio público. En los Centros se realiza tanto la atención inmediata de los menores, prestándoles las necesidades básicas de alojamiento, alimentación, etc., como actividades formativas y educativas, contando todos los centros con personal cualificado para ello.

B.- Con respecto al segundo punto, “La información, orientación y apoyo psicosocial del menor, su escolarización y/o su inserción profesional mediante la disponibilidad de personal debidamente cualificado”, durante su acceso al centro y toda su estancia en el mismo el menor recibe información y orientación adecuada, así como apoyo psicosocial por parte del equipo técnico del centro y de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, que cuenta con un cuadro de profesionales dedicados a la formalización administrativa de la documentación de los menores que ingresan, estando cubiertas toda la asistencia sanitaria, educativa, formativa y de cualquier otra índole.

Para prestar una atención profesional adecuada a los MENAS, se contrató a raíz de la firma del primer convenio de colaboración el siguiente personal de refuerzo al personal ya existente en la Dirección General del Menor y la Familia.: dos Psicólogos, dos Educadores Sociales, un Licenciado en Derecho y tres Auxiliares Administrativos.

C.- Para el adecuado cumplimiento de la obligación de “Aportar información y datos relativos a MENAS que residan en su territorio y sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Ciudad de Melilla.”, la Consejería de Bienestar Social remite mensualmente una estadística detallada a la Delegación de Gobierno en Melilla, además de facilitar



estadísticas mensuales igualmente a la Secretaría General de Inmigración y Emigración, tanto como anualmente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así mismo tras la finalización de cada Convenio de Colaboración se realiza una memoria anual en la que se justifican las actuaciones llevadas a cabo, relativas al cuidado y atención de los MENAS, así como los servicios que se les prestan y la justificación económica.

#### 4.2. Impacto de las actuaciones desarrolladas

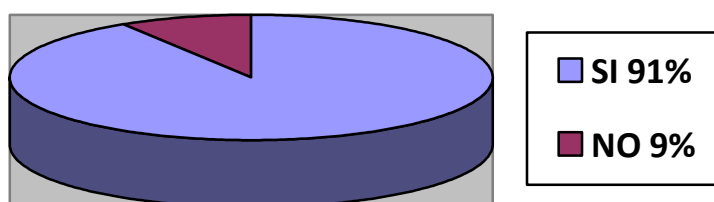
La atención integral, cubriendo todas las necesidades básicas de los MENAS acogidos, se ha llevado a cabo en el 100% de los casos que continúan sin abandonar el centro de acogida.

#### 4.3 ¿Se han utilizado cuestionarios de satisfacción con los beneficiarios de las actuaciones? En caso afirmativo, describir los resultados encontrados.

##### 4.3.a. Centro asistencial. Pabellón de niños.

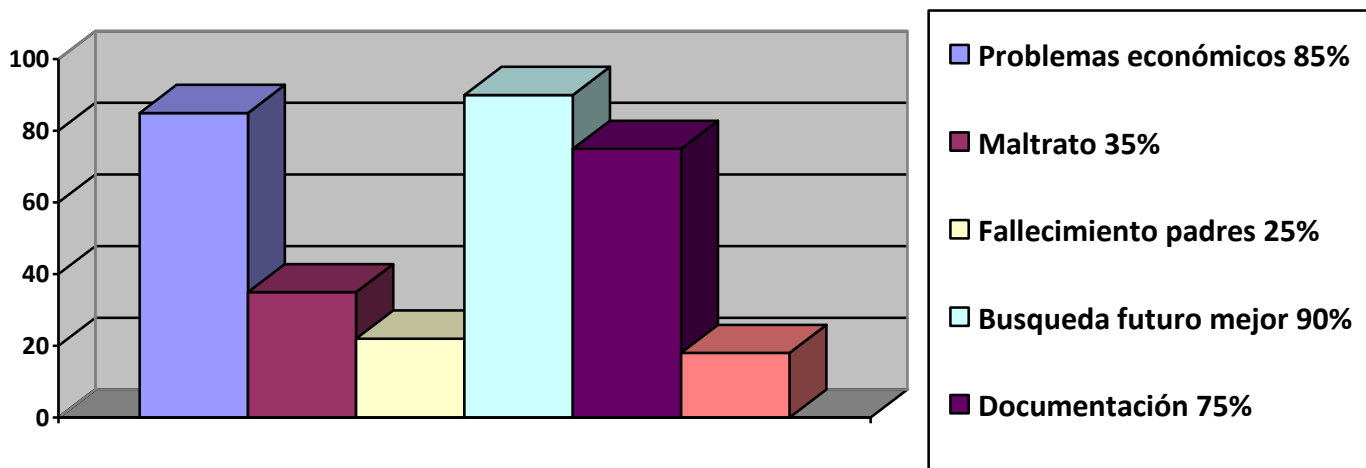
Se ha realizado una encuesta/cuestionario entre los menores para conocer algunos aspectos relacionados con su estancia en el centro. El cuestionario se ha realizado de forma anónima. A continuación se presentan el cuestionario y los datos obtenidos:

#### 1.- ¿Estás contento en el centro?

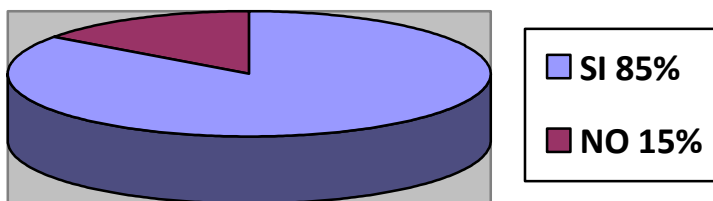




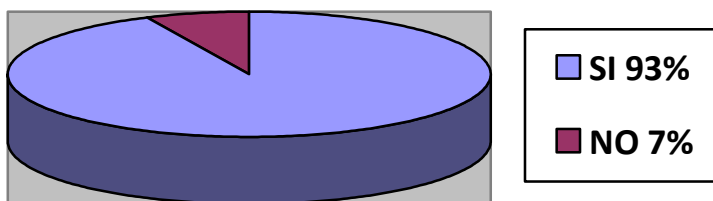
2.- ¿Cuál es el motivo de tu ingreso en el centro? (puedes señalar más de uno)



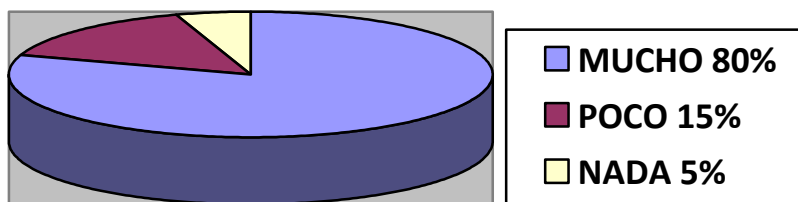
2.- ¿Tienes buenas relaciones con el resto de menores del centro?



3.- ¿Tienes buenas relaciones con el personal del centro?



4.- ¿Te gustan las actividades y salidas que se hacen en el centro?

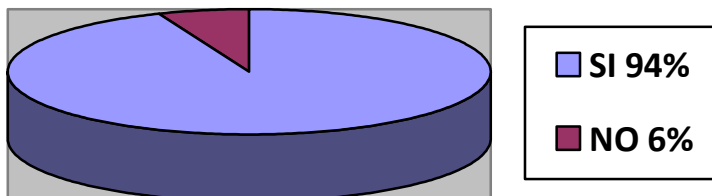


C.S.V.:12005776510700334454 (https://sede.melilla.es/validacion)

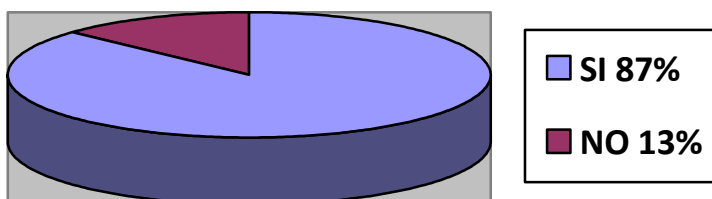
Número Anotación: Fecha:



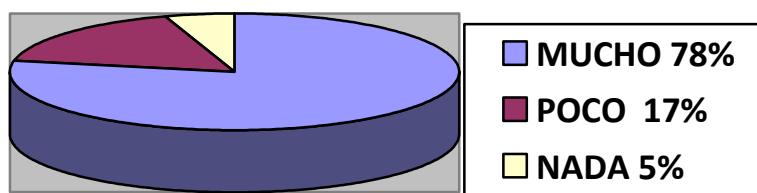
5.- ¿Crees que el centro asistencial cuenta con buenas instalaciones (pistas deportivas, ordenadores...)



6.- ¿Tienes amistades fuera del centro?



7.- ¿Crees que estás aprovechando tu paso por el centro?



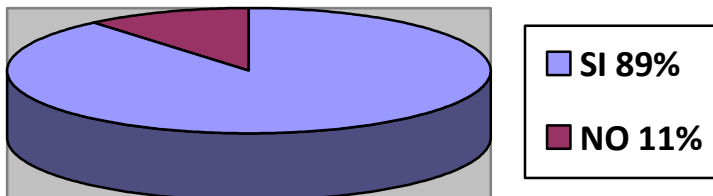
4.3.b Centro asistencial. Pabellón de niñas.

### Opinión de las menores residentes en el centro.

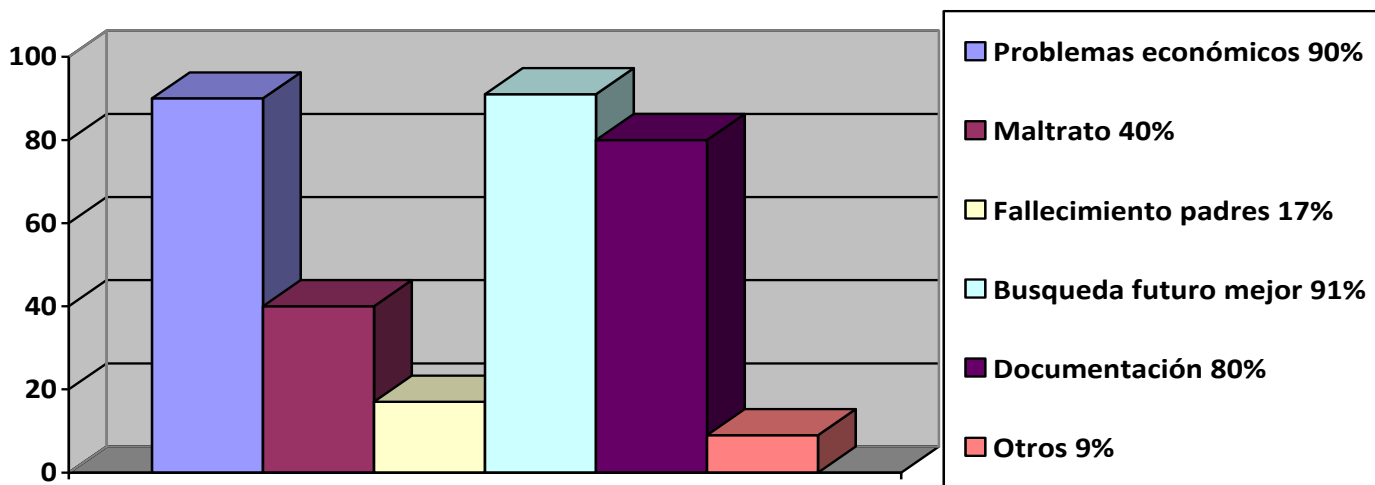
Se ha realizado una encuesta/cuestionario entre las menores para conocer algunos aspectos relacionados con su estancia en el centro. El cuestionario se ha realizado de forma anónima. A continuación se presentan los datos obtenidos:



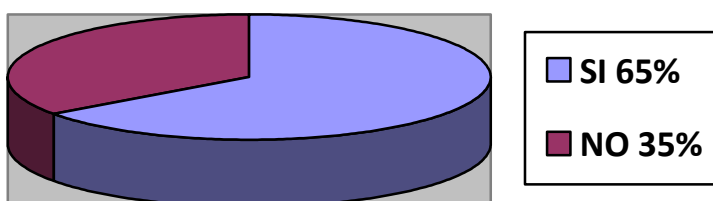
### 1.- ¿Estás contento en el centro?



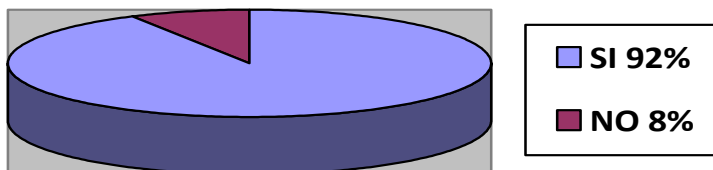
### 2.- ¿Cuál es el motivo de tu ingreso en el centro? (puedes señalar más de uno)



### 2..¿Tienes buenas relaciones con el resto de menores del centro?

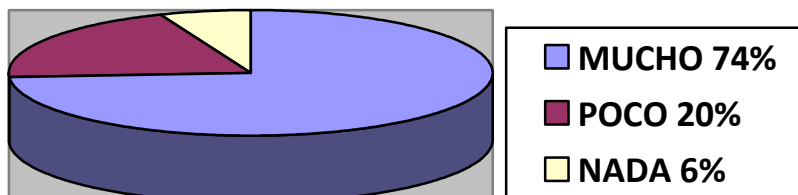


### 3.-¿Tienes buenas relaciones con el personal del centro?

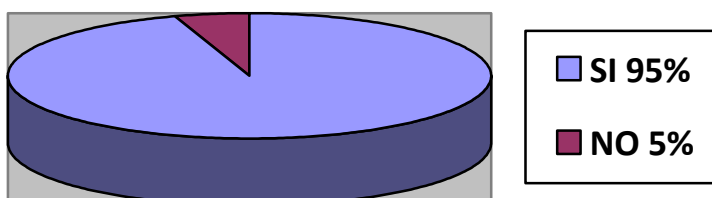




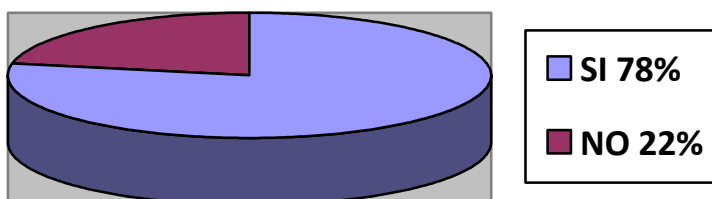
**4.- ¿Te gustan las actividades y salidas que se hacen en el centro?**



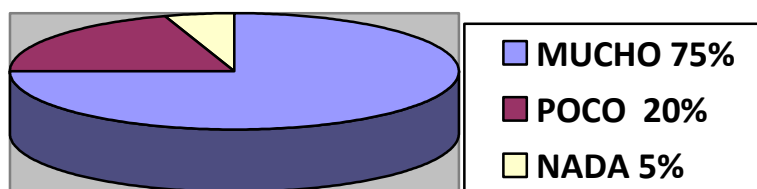
**5.- ¿Crees que el centro asistencial cuenta con buenas instalaciones (pistas deportivas, ordenadores...)**



**6.- ¿Tienes amistades fuera del centro?**



**7.- ¿Crees que estás aprovechando tu paso por el centro?**





## **5. DATOS ESTADÍSTICOS. Reflejar datos estadísticos referente a las cuestiones planteadas sobre los menores acogidos. Reflejar cualquier otro dato de interés.**

### 5.1 Resultado datos Centro Educativo residencial de menores Fuerte de la Purísima.

#### 51.a Motivo de llegada al centro

Como ya hemos comentado, la mayoría de los menores acogidos son marroquíes. Durante las entrevistas que se realizan en el momento de su ingreso en centro, o en las sucesivas, los menores nos comunican su “objetivo de vida”, a grandes rasgos podríamos generalizar, diciendo que el objetivo de una parte mayoritaria de los menores es poder formarse para optar al mercado laboral y así poder ayudar a su familia. Los menores que se encuadran en este perfil no piensan en marcharse a la Península ya que las poblaciones de las que proceden están próximas a la ciudad de Melilla.

Una parte de los menores marroquíes sueña con la llegada a la Península, lo que origina las continuas idas y venidas al centro de menores. Su objetivo es poder “colarse en el barco” para poder acceder a la península, donde piensan que tendrán un futuro mejor. Esta idea idílica es reforzada por el grupo de iguales, y se fundamenta en el boca a boca. Piensan que en la España peninsular tendrán mayores oportunidades tanto en documentarse, como en el aspecto formativo y laboral.

En el caso de los menores de origen subsahariano, los motivos de su llegada a España son diferentes, dependiendo del país de origen (pobreza, conflictos armados, etc). El objetivo de vida es similar al del marroquí ya que se mueven para poder tener una vida mejor y digna, de la cual carecen en sus países de origen. Y por último, la población siria, huyen de su país a causa del conflicto armado que en estos momentos existe, por lo que temen por su vida. Su objetivo es sentirse seguros en otro lugar en el que no exista dicho conflicto, es por ello por lo que suelen pedir “protección internacional”. Y una vez que están seguros reunirse con otros familiares que se encuentran en el resto de Europa.

En una pequeña proporción, también recibimos menores de origen español, o trasladados de otros centros, en estos casos el acogimiento se realiza con motivo de conflicto familiares, o en el caso de que procedan de otros centros, por mal comportamiento, como medida correctiva.





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## MENORES QUE PRESENTAN CNI O PASAPORTE 2017

ENE	27
FEB	11
MAR.	31
ABR.	18
MAY.	17
JUN.	7
JUL.	11
AGO.	30
SEP.	36
OCT	31
NOV	39
<b>DIC</b>	<b>44</b>
	<b>302</b>

### 5.1.b. Enfermedades comunes de los menores acogidos

Debido al gran volumen de menores que alberga el centro son muchas y distintas las patologías que se han tratado a lo largo de este año 2017.

Se entiende por enfermedad común, aquel problema de salud que con más frecuencia surge entre la población. Sin hacer distinción por su origen, las enfermedades comunes en los menores acogidos en el centro durante el año 2017 han sido varias.

A continuación hago un listado organizado según la localización del problema de salud, de los cuales, posteriormente se desarrollarán los más destacados.

#### PROBLEMAS EN LA PIEL.

- Hongos en la piel.
- Sarna
- Impétigo
- Heridas por quemaduras químicas
- Heridas por agresión
- Autolesión
- Herida de arma blanca en tórax lateral izquierdo
- Herida de arma blanca en muslo izquierdo
- Herida producida por accidente con maquinaria de carpintería
- Herida incisa en nariz
- Herida incisa en espalda
- Herida incisa en cara
- Pitiriasis alba
- Onicocriptosis



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## PROBLEMAS RESPIRATORIOS

- Derrame pleural derivado de infección tuberculosa
- Infección tuberculosa
- Neumonía

## PROBLEMAS ENDOCRINOS

- Diabetes tipo I
- Engaño diabetes tipo I

## PROBLEMAS MUSCULOESQUELETICOS

- Contusión nasal, pequeña fisura pómulo
- Fractura pómulo
- Fractura tobillo izquierdo
- Fractura tibia y peroné
- Fractura calcáneo
- Fractura tibia mal consolidada
- Amputación miembro inferior
- Traumatismo craneoencefálico

## PROBLEMAS RENALES

- Insuficiencia Renal Crónica secundaria a una agenesia renal derecha
- Parásitos en la vejiga
- Parásitos en los riñones
- Pancreatitis

## PROBLEMAS DEL APARATO EXCRETOR O URINARIO

- Varicocelelectomía izquierda

## PROBLEMAS GASTROINTESTINALES

- Giardia Lamblia
- Gastroenteritis agudas (GEA)
- Prolapso y Trombosis hemorroidal

## PROBLEMAS HEMATOLÓGICOS

- Anemia falciforme



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## PROBLEMAS CARDIOVASCULARES

- Hipertensión arterial
- Sincope
- 

## PROBLEMA LINFÁTICOS

- Adenopatías ganglionar
- 

## PROBLEMA AUTOINMUNES

- Reacción alérgica por picadura de avispa

## PROBLEMA OFTALMOLÓGICO

- Úlcera corneal ojo izquierdo

## PROBLEMA ESTÉTICO

- Ginecomastia bilateral

## PROBLEMAS MENTALES

- Episodio depresivo
- Episodio Psicótico de posible origen tóxico
- Crisis de histeria
- Trastorno mental y del comportamiento asociado al consumo de cannabinoides y otras sustancias psicótropas.
- Síndrome amotivacional
- Trastorno adaptativo

## PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA

- Rabia
- Mordedura perro

## PROBLEMAS DENTALES

- Abscesos dentales



## **Tuberculosis.**

La tuberculosis (TB) es una infección bacteriana causada por un germen llamado *Mycobacterium tuberculosis*. La bacteria suele atacar los pulmones, pero puede también dañar otras partes del cuerpo. La TB se disemina a través del aire, cuando una persona con TB pulmonar tose, estornuda o habla.

En julio del pasado año 2016, se detectó en nuestro centro un caso de Tuberculosis, diagnosticado por el servicio de Neumología del Hospital Comarcal de nuestra ciudad. Una vez realizadas las pruebas diagnósticas pertinentes por parte del Servicio de Vigilancia Epidemiológica de la dirección general de Sanidad y Consumo, los 26 menores con infección tuberculosa comenzaron un tratamiento de quimioprofilaxis primaria, durante 12 semanas.

El pasado mes de febrero del presente año, los menores acudieron a su centro de salud de referencia para realizarse control de perfil hepático. Volviendo a repetir este control, en mayo del vigente año, una vez finalizado el tratamiento farmacológico.

Derrame pleural tuberculoso.

A lo largo del año se han dado en nuestro centro tres casos de derrame pleural de origen tuberculoso. En los tres casos se ha actuado de la misma manera. Siendo ingresados en el Hospital Comarcal, en aislamiento aéreo, hasta descartar posible contagio a otras personas, a través de distintas pruebas complementarias. Durante el ingreso han comenzado quimioprofilaxis primaria y se le han practicado drenaje torácico. En los tres casos han recibido el alta médica tras mejoría, continuando el tratamiento farmacológico en el centro, supervisado en todo momento por la enfermera, con la intención de que estos menores no desarrollen la enfermedad.

El 1 de diciembre de este año, se inicia un nuevo estudio de contacto, por parte del servicio de Vigilancia Epidemiológica de la dirección general de Sanidad y Consumo, a todos los menores que duermen junto con uno de los menores diagnosticado de derrame pleural tuberculosos.

## **Diabetes mellitus tipo I.**

Se denomina diabetes mellitus al grupo de enfermedades metabólicas caracterizadas por hiperglucemia resultante de defectos en la secreción y/o acción de la insulina. La hiperglucemia crónica de la diabetes se asocia con complicaciones a largo plazo, disfunción y fallo de varios órganos, especialmente de los ojos, riñones, nervios, vasos sanguíneos y corazón. Durante lo que llevamos de año, han llegado a nuestro centro un total de 6 menores diabéticos, de los cuales tres han causado baja por diferentes motivos y otros tres siguen con nosotros. Dichos menores reciben una atención sanitaria integral, donde se incluye revisiones médicas periódicas con el médico especialista, quien dictamina las dosis de insulina que necesita cada menor además de las raciones de hidratos de carbono para una correcta alimentación. Así el enfermero terapéutico especialista en diabetes mellitus y la enfermera del centro, son los encargados de instruir



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

a los menores en una apropiada preparación de la pluma precargada de insulina, de enseñar las zonas de inyección subcutánea y de una correcta administración de la insulina. Asimismo los menores reciben instrucciones sobre qué hacer en caso de sufrir una hipoglucemia. A estos menores se les proporciona desde su llegada al centro el material diabético necesario para un buen control y seguimiento de su enfermedad.

## GEA

Un grupo de menores mayoritariamente del Módulo 1, presentaron náuseas, vómitos y diarreas en la madrugada del 25 de julio de 2017. A la mañana siguiente, se avisó a la dirección general de Sanidad y Consumo la cual se personó en el centro para, realizar una encuesta epidemiológica a los menores afectados, así como para revisar las instalaciones en busca de alguna anomalía y recoger muestras de comida de la noche anterior, para ser analizadas.

A su vez, el facultativo de guardia del centro de salud de referencia, prescribió suero oral y Primperan I.M. en caso de vómitos. También se tomaron muestras de heces para coprocultivo de los menores.

## Rabia.

La rabia es una infección vírica aguda que causa una encefalomielitis vírica progresiva casi mortal y la saliva de un animal rabioso es el vehículo de infección.

El pasado mes de octubre, un perro portador del virus de la rabia muerde, a varios menores que se encontraban en las inmediaciones del puerto comercial de nuestra ciudad. Desde la policía local informan a la dirección de nuestro centro de que una vez ingresen en el mismo, éstos menores sean trasladados a la Dirección General de Sanidad y Consumo para comenzar tratamiento post-exposición, con la intención de que los menores no desarrollen la enfermedad. Únicamente la combinación de tratamiento local de las heridas e inmunológico preciso asegura la protección frente a la rabia. La vacunación consiste en la administración intramuscular de la vacuna de acuerdo con los protocolos aprobados por el Ministerio de Sanidad en España.

En los demás casos de mordedura de perro, al no poder descartar que los animales involucrados padezcan rabia se ha indicado también el comienzo del tratamiento post-exposición.

Dificultades y propuestas.

Las dificultades con las que nos encontramos son varias, todas derivadas del gran volumen de menores con el que cuenta el centro. Siendo imposible una atención individualizada de cada menor ya que no disponemos recursos humanos suficientes.

En estos momentos el programa de vacunación acelerada está muy ralentizado salvo a los menores de 14 años, debido al problema mencionado anteriormente.

También sería de gran importancia incluir a estos menores a su llegada, en un protocolo de actuación que incluya un análisis completo de sangre y/o Mantoux, para la detección



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

precoz de cualquier enfermedad que puedan padecer y así no contagiar al resto de compañeros, como sucedió el pasado año.

En la enfermería del centro se atienden a diario a numerosos residentes con complicaciones derivadas de la falta de higiene como heridas infectadas, impétigos, picores en la piel debido a la sarna, micosis etc.

Desde la enfermería del centro se llevan a cabo los controles de doping semanales a los menores que acuden a los cursos que se imparten en el Centro de Atención al Drogodependiente (CAD) y a aquellos menores que tienen que cumplir alguna medida judicial.

Y por último pero no menos importante, mencionar la gran cantidad de menores que se atienden desde la enfermería del centro, a consecuencia de las graves lesiones que sufren tras intentan colarse como polizones en los barcos que hacen el trayecto desde melilla a distintas ciudades de la península. En lo que llevamos de año las lesiones más graves a destacar serían, fracturas óseas de miembros inferiores que han requerido intervención quirúrgica, amputación de miembro inferior tras atropello y traumatismo craneoencefálico entre otras lesiones.

## 5.1.c. Trastornos psicológicos más comunes de los menores acogidos.

En este campo nos centramos en los más destacados:

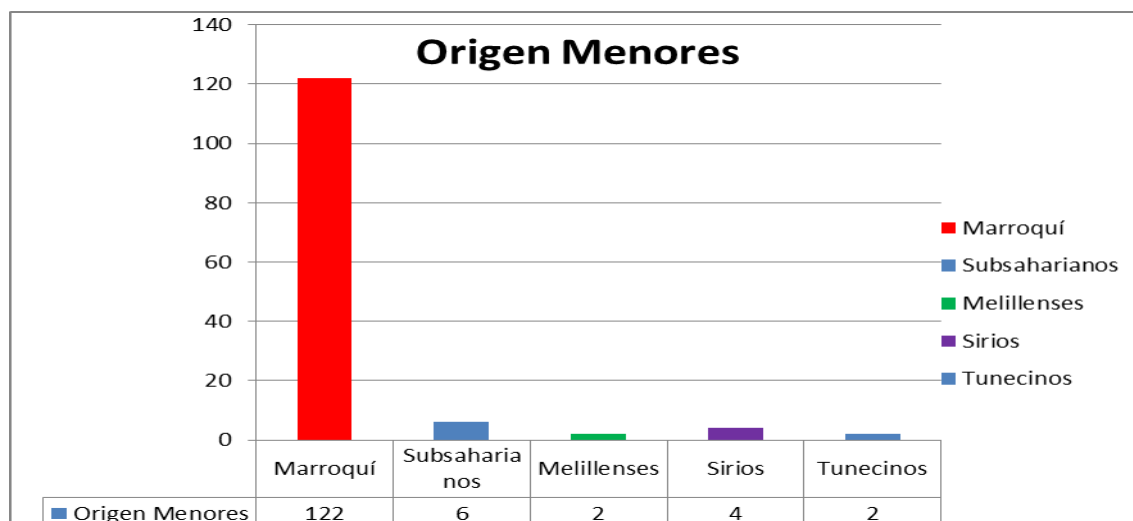
- Consumo de sustancias cannabis, alcohol, inhalantes y benzodiacepinas.
- Trastornos primarios del sueño.
- Trastornos adaptativos.
- Trastorno de la conducta.
- Trastorno abuso físico y psicológico.
- Enuresis.
- Retraso madurativo
- Trastornos del estado de ánimo.
- Ansiedad.
- Depresión.
- Psicosis.
- Trastorno mental y del comportamiento.

## 5.1.d Origen de los menores según el tipo de trastorno.

La mayoría de los menores tratados son de Marruecos. Éstos menores presentan los trastornos anteriormente señalados, suelen consumir sustancias psicótropas, algunos presentan trastornos del sueño, enuresis, adaptativos, conducta, trastorno mental y psicosis. Hay dos casos de Melilla con trastornos de conducta, ansiedad, consumo de drogas, seis casos de origen Subsahariano, tres con ansiedad, dos con problemas de adaptación al centro y uno con problemas de conducta, cuatro menores de origen Sirio



con trastorno de ansiedad y trastorno de adaptación y por último dos de origen tunecinos, por problemas de adaptación al centro.



Menores (MENA) con tratamiento psicológico.

Durante el año 2017 han recibido atención psicológica unos **122 menores**.

Menores (MENA) derivados a Salud Mental

Los números de menores derivados o tratados por los servicios de la unidad de salud mental durante el 2017, han sido un total de **14 menores**.

- Trabajo realizado en materia de drogas durante 2017.

La adicción a las drogas repercute en vida diaria de nuestros menores, despreocupándose de sus actividades de higiene, salud, educativas, sociales y seguridad, desaprovechando las oportunidades de formarse y documentarse para conseguir un futuro mejor, en el que puedan vivir dignamente. Y dejar atrás la actividad de cometer actos delictivos, hurtos y agresiones con el fin de conseguir dinero para comprar la droga, dependiendo de ella en todo momento.

Para tratar esta problemática de forma integral abarcamos todas sus vertientes de trabajo y sus variantes.

Existen tres variantes en dicho consumo:

- Menores que consumen a escondidas evitando ser detectados y procuran realizar las actividades diarias del centro, tales como formación, talleres, alfabetización, etc.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

- Menores que tienen un consumo problemático y les cuesta seguir el ritmo de la vida diaria del centro sin llegar a ser abandono voluntario del centro.
- Por último menores que tienen edades comprendidas de 10 a 17 años y que también tienen una adicción y causan continuas bajas y altas en el centro, subsisten malviviendo en las calles, tomando alimentos de los contenedores e inhalando pegamento.

*Tabla1. Clasificación del tratamiento y actividades según el problema de adicción y la permanencia en el centro.*

<b>Consumo problemático</b>	Talleres becados. Actividades de Ocio y Tiempo libre. Derivación a Proyecto Hombre.
<b>Adicción</b>	Tratamiento específico. Derivación a Proyecto Hombre. Derivación a un centro de desintoxicación
<b>Baja Permanencia en el centro y adicción</b>	Actividades de Ocio y Tiempo libre. Derivación a Proyecto Hombre. Tratamiento específico. Derivación a un centro de desintoxicación.

**Las actuaciones realizadas:**

Para abordar el tema de consumo de sustancias estupefacientes. Hemos continuado realizando las diferentes actuaciones tanto por parte de la psicóloga como de la DUE del centro.

- Se llevan a cabo controles de drogas mediante pruebas para la detección cualitativa de drogas y metabolitos en orina. A todos aquellos menores en los que exista una evidencia que este consumiendo. Y a todos los menores que asisten al CAD, como parte del tratamiento terapéutico ya que se lleva a cabo de forma semanal.
- Asistencia Psicológica para la evaluación de las adicciones y desarrollo de terapia psicológica por parte de la psicóloga del centro, 39 menores con problemas de adicción. Muchos de los trastornos psicológicos están asociados al consumo de drogas. Dándose durante este año dos casos graves: un menor con un Episodio Psicótico con un probable origen tóxico, actualmente en un centro terapéutico en Córdoba y otro menor con un trastorno mental y del comportamiento asociado de cannabinoides y otras sustancias psicotropas, Síndrome amotivacional y trastorno adaptativo.

C.S.V.:12005776510700334454 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:





# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

- Asistencia médica por parte de un psiquiatra. Tras una valoración y diagnóstico, se prescribirá el tratamiento en caso necesario. Seguimiento de adhesión al tratamiento y efectividad del mismo. Han sido derivados 14 menores, han recibido tratamiento siete menores.
- Traslado a un centro de internamiento "Arco Iris" en Córdoba, a un menor con brote psicótico y problemas de adicción a las drogas. Tras el seguimiento del mismo por la psicóloga, su mejora en la deshabituación al consumo de drogas.
- Trabajar la motivación de los menores a través de cursos becados. Para conseguir una mayor adherencia al programa terapéutico. Actualmente 9 menores están participando en talleres de habilidades sociales, informática, mantenimiento de edificios, peluquería y costura, impartidos por el CAD (Centro de día). Durante el año actual han sido 23 menores los que han participado en dichos talleres.
- Las intervenciones que se realizan en Proyecto hombre son de dos tipos: menores que acuden a clases de alfabetización que se incluyen en un programa de prevención de drogas y los menores que son atendidos por su adicción a las drogas. Podemos observar que cuando se trabaja desde el taller de alfabetización la asistencia a dicha entidad es mayor. Durante este año han sido derivado 32 menores de los cuales 14 menores tenían problemas de consumo de drogas.
- Los menores que permanecen en el centro asistieron a los diferentes talleres que se impartieron desde el centro durante todo el año con la colaboración de Médicos del Mundo. Prevención de drogas para los menores de primera acogida y Taller de Relajación para los menores sirios y subsaharianos por su estado de ánimo y de preocupación.

## **Medidas y recursos necesarios:**

- Desde el centro de menores vemos la necesidad de contar de forma eventual con un profesional sanitario especialista en psiquiatría para atender a los casos más graves. Ya que desde el centro de Salud Mental la atención es tardía e insuficiente para ayudarles a deshabituarse de la adicción mediante tratamiento farmacológico.
- Contar con plazas en centros de internamiento para ser tratado los casos más graves de forma efectiva ya que es imposible de otro modo.
- Formación de los profesionales del centro para tratar dicha problemática de forma correcta.
- La necesidad de Educadores de calle que trabajen con estos menores desde la calle.
- Monitores de Ocio y tiempo libre para cubrir los espacios de tiempo sin ocupación.
- Talleres de formación becados para la motivación hacia la realización de los mismos.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

- La colaboración con Proyecto hombre para incluirlos en su Programa terapéutico para jóvenes.

La mayor problemática que se encuentra en la ejecución de nuestras funciones es el elevado número de menores acogidos, imposibilitándonos atender de forma más individualizada a los menores con más necesidades psicoeducativas, otra de las problemáticas a destacar es el número de menores que no permanecen en el centro sino están de forma intermitente, ya que su objetivo es viajar a la Península de forma irregular, permaneciendo la mayor parte del tiempo malviviendo en las inmediaciones de la estación marítima de la ciudad, consumiendo sustancias tóxicas como la inhalación de pegamento, de esta forma pierden el miedo y viven en continuos riesgos, enfrentándose a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado además de escalar rocas para acceder a lugares peligrosos que utilizan para esconderse, poniendo en peligro sus vidas.

## 5.1.e. Número de beneficiarios directos del programa.

En el año 2017 hemos tenido como beneficiarios del servicio a un total de **1404 menores de nuevo ingreso**, si contamos las altas y bajas de los menores tenemos la cifra de **4499 altas** tramitadas en el Centro de Menores Fuerte de la Purísima. Son todos menores, varones de entre 8 años de edad hasta la mayoría.

## 5.2. Resultado datos Centro asistencial pabellón de niños.

### 5.2.a. Origen y motivo de llegada al centro.

- Menores varones entre 4 y 17 años
- Menores de nacionalidad española cuyas familias por diferentes motivos no pueden hacerse cargo de su cuidado
- Menores residentes en la ciudad o provenientes de países magrebíes.
- Menores con enfermedades graves
- Menores que han abandonado su casa por causas sin determinar de forma fehaciente, pero que por los datos de los que disponemos obedecen a las siguientes circunstancias:
  - Fallecimiento de uno de los progenitores y problemas con la nueva pareja del progenitor vivo.

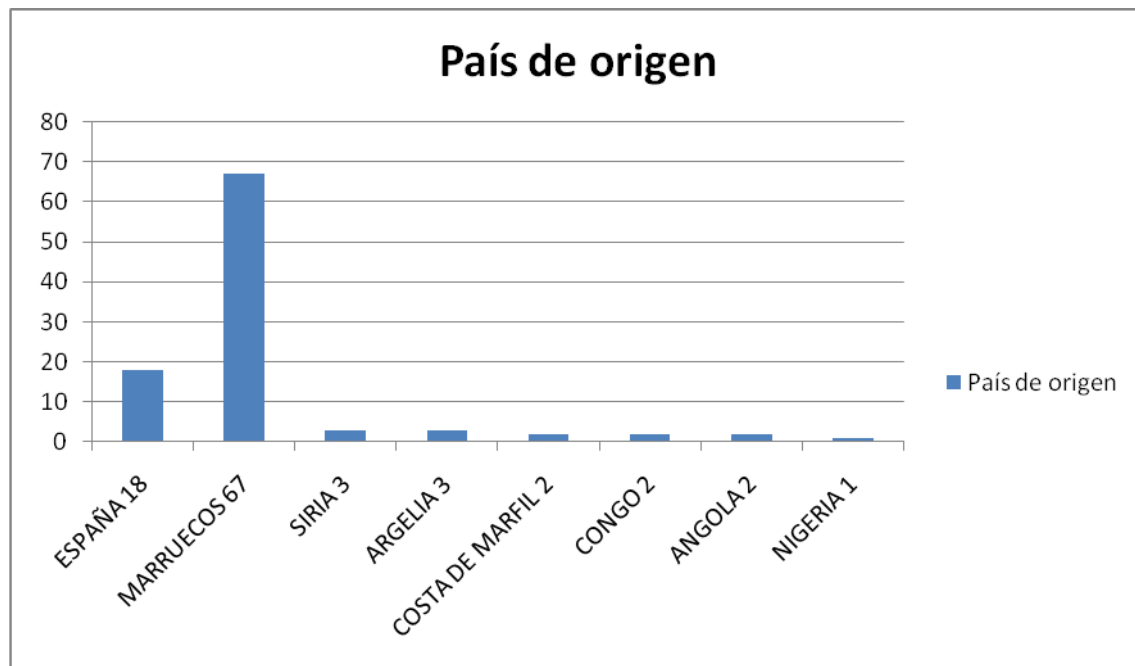


# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

- Fallecimiento de ambos progenitores.
- Problemas económicos que lo hacen buscar una fuente de recursos en esta ciudad o, al menos no ser una carga para su familia.
- Búsqueda de trabajo o paso a la península.
- Maltrato físico en su hogar.
- Explotación laboral.
- Abandono del hogar por problemas de conducta o influido por grupo de iguales.
- Búsqueda de aventura o constitución de grupos marginales de delincuencia.

## Procedencia de los menores acogidos durante el año 2017 (98 menores atendidos)





5.2.b. Enfermedades comunes de los menores acogidos.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Consulta médica	Nº Menores
ODONTOLOGÍA	9
DERMATOLOGÍA	11
TRAUMATOLOGÍA	5
RADIOLOGÍA	16
PSIQUIATRÍA	4 (revisiones)
OTORRINONARINGOLOGÍA	2
FISIOTERAPEUTA	4
DIALISIS	1 (4 sesiones semanales)
URGENCIAS	19
MÉDICO CABECERA	79
MÉDICO CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	41
ENFERMERÍA CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	72
DESPLAZAMIENTO A MALAGA PARA REVISIÓN MÉDICA	2
DESPLAZAMIENTO A MADRID PARA REVISIÓN MÉDICA	1
OTROS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Medicaciones diarias de menores con tratamiento</li><li>- Vacunas varias</li><li>- Transfusiones mensuales. Menor con Anemia falciforme de base genética</li><li>- Operación por fractura de brazo y hospitalización</li><li>- Hospitalización menor paciente de diálisis</li></ul>

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



5.2.c. Trastornos psicológicos más comunes de los menores acogidos.

Siguiendo con la tónica que comenzara en el año anterior, durante 2017, el número de menores acogido se ha visto incrementado de forma preocupante, ya que si bien el número de los mismos se ha duplicado, el número de profesionales (educadores, directores y psicólogos) sigue siendo el mismo, por lo que la ratio se incrementa dificultando una correcta atención.

Sigue apreciándose en muchos de los menores de procedencia siria síntomas asociados a los problemas de adaptación y del Trastorno de ansiedad por separación 309.21 (F93.0) debidos a la separación forzosa que sufren de adultos a los que no se les considera legalmente probada la paternidad, pero con los que, indudablemente presentan un fuerte apego. Estos menores suelen desarrollar un Trastorno de apego reactivo 313.89 (F94.1).

Otro problema a nivel conductual, que ha experimentado un aumento en este año, es el de los comportamientos desadaptativos asociados a los trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta. Durante este año, este tipo de conducta ha sido de especial gravedad en varios casos de niñas cuya violencia ha sido de tal gravedad que han dado lugar a su traslado a un centro de reforma.

**Menores con diagnóstico de trastornos psicológicos:**

CLASIFICACIÓN	TRASTORNO	Nº DE CASOS Niños
Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés	Trastorno de relación social desinhibida 313.89 (F94.2).	
Trastornos destructivos del control de los impulsos y de	Trastorno negativista desafiante 313.81 (F91.3)	3



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

la conducta.	Trastorno explosivo intermitente 312.34 (F63.81)	1
	Trastorno de la conducta grave 312.89 (F91.9)	
Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos	Trastorno por consumo de cannabis 304.30 (F12.20)	1
	Trastorno por consumo de alcohol leve 305.00	
Trastornos de ansiedad	Episodio de Trastorno de pánico 300.01 (F41.0)	1
Trastornos del desarrollo neurológico	Discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) 318.2 (F73) , 319 (F79) o (F70)	6
	Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. 314.01 (F90.2)	1
Trastornos de síntomas somáticos y trastornos relacionados	Trastorno facticio 300.19 (F68.10). Trastorno facticio aplicado a uno mismo.	1
Trastornos depresivos	Trastorno de depresión mayor grave -296.23 (F32.2) o 296.24 (F32.) o 296.33 (F33.2)- Con características psicóticas -296.33-. Con características psicóticas congruentes con el estado de ánimo	
Trastornos motores	Trastorno del desarrollo de la coordinación 315.4 (F82)	3
Problemas relacionados con la educación familiar	V61.20 (Z62.820) Problema de relación entre padres e hijos	

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:





**Seguimiento: Anotaciones, consultas y/o recogida de información:**

Desde este servicio de psicología se han realizado 753 anotaciones sobre consultas que se han mantenido con los menores o recogiendo información aparecida en partes de incidencias cuya naturaleza implicaba comportamientos sintomatológicos.

**Instrumentos utilizados para la evaluación:**

Para la evaluación que se realiza de forma continua se han realizado las siguientes pruebas.

AUTOCONCEPTO Piers-Harris	2
Cuestionario revisado de situaciones en el hogar DuPaul (TDAH)	1
CAC Cuestionario de Adaptación al Centro	38
CBCL (Trastornos de conducta)	40
EPC (Problemas de conducta)	3
SCL-90-R	1
Entrevista estructurada con criterios diagnósticos del DSM-IV para el TDAH	1
Escala revisada de Conners para padres (TDAH)	1
Escala Alexander	2
Locus de control	1

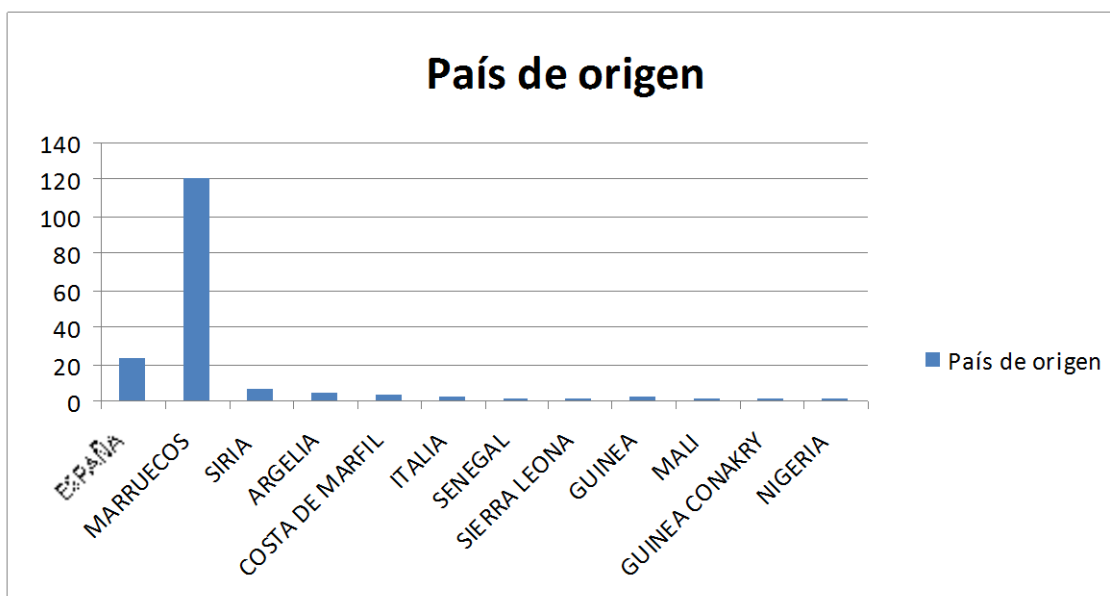
Respecto a las terapias utilizadas en aquellos casos que han sido tratados han sido de carácter ecléctico debido a la diversidad casuística y diagnóstica, si bien pueden destacarse la terapia conductual, la terapia cognitiva (terapia de aceptación y compromiso) y el asesoramiento psicoconductu



5.3. Resultado datos Centro asistencial, pabellón de niñas.

5.3.a. Origen y motivo de llegada al centro.

Procedencia de las menores acogidas durante el año 2017 (167 chicas atendidas)





### Características de las menores

- Niñas entre 4 y 17 años
- Niñas de nacionalidad española cuyas familias por diferentes motivos no pueden hacerse cargo de su cuidado
- Niñas residentes en la ciudad o provenientes de países magrebíes.
- Niñas con enfermedades graves
- Niñas que han abandonado su casa por causas sin determinar de forma fehaciente, pero que por los datos de los que disponemos obedecen a las siguientes circunstancias:
  - Fallecimiento de uno de los progenitores y problemas con la nueva pareja del progenitor vivo.
  - Fallecimiento de ambos progenitores.
  - Problemas económicos que lo hacen buscar una fuente de recursos en esta ciudad o, al menos no ser una carga para su familia.
  - Búsqueda de trabajo o paso a la península.
  - Maltrato físico en su hogar.
  - Explotación laboral.
  - Abandono del hogar por problemas de conducta o influido por grupo de iguales.
  - Búsqueda de aventura o constitución de grupos marginales de delincuencia.

#### 5.3.b. Enfermedades comunes de los menores acogidos.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

Consulta médica	Nº Menores
ODONTOLOGÍA	11
DERMATOLOGÍA	9
TRAUMATOLOGÍA	2
RADIOLOGÍA	19
PSIQUIATRÍA	3 (revisiones)
OTORRINONARINGOLOGÍA	3
URGENCIAS	23
MÉDICO CABECERA	74
MÉDICO CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	39
ENFERMERÍA CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	63
DESPLAZAMIENTO A MALAGA PARA REVISIÓN MÉDICA	1
HOSPITALIZACIÓN POR TUBERCULOSIS	1
OTROS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Medicaciones diarias de menores con tratamiento</li><li>- Vacunas varias</li></ul>

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:

5.3.c. Trastornos psicológicos más comunes de los menores acogidos.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Sigue apreciándose en muchos de los menores de procedencia siria síntomas asociados a los problemas de adaptación y del Trastorno de ansiedad por separación 309.21 (F93.0) debidos a la separación forzosa que sufren de adultos a los que no se les considera legalmente probada la paternidad, pero con los que, indudablemente presentan un fuerte apego. Estos menores suelen desarrollar un Trastorno de apego reactivo 313.89 (F94.1).

Otro problema a nivel conductual, que ha experimentado un aumento en este año, es el de los comportamientos desadaptativos asociados a los trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta. Durante este año, este tipo de conducta ha sido de especial gravedad en varios casos de niñas cuya violencia ha sido de tal gravedad que han dado lugar a su traslado a un centro de reforma.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:

**Menores con diagnóstico de trastornos psicológicos:**



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

CLASIFICACIÓN	TRASTORNO	Nº DE CASOS Niñas
Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés	Trastorno de relación social desinhibida 313.89 (F94.2).	1
Trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta.	Trastorno negativista desafiante 313.81 (F91.3)	1
	Trastorno explosivo intermitente 312.34 (F63.81)	1
	Trastorno de la conducta grave 312.89 (F91.9)	3
Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos	Trastorno por consumo de cannabis 304.30 (F12.20)	3
	Trastorno por consumo de alcohol leve 305.00	1
Trastornos de ansiedad	Episodio de Trastorno de pánico 300.01 (F41.0)	1
Trastornos del desarrollo neurológico	Discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) 318.2 (F73) , 319 (F79) o (F70)	1
	Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. 314.01 (F90.2)	1
Trastornos de síntomas somáticos y trastornos relacionados	Trastorno facticio 300.19 (F68.10). Trastorno facticio aplicado a uno mismo.	1
Trastornos depresivos	Trastorno de depresión mayor grave -296.23 (F32.2) o 296.24 (F32.) o 296.33 (F33.2)- Con características psicóticas -296.33-. Con características psicóticas congruentes con el estado de ánimo	1
Trastornos motores	Trastorno del desarrollo de la coordinación 315.4 (F82)	
Problemas relacionados con la educación familiar	V61.20 (Z62.820) Problema de relación entre padres e hijos	1

**Seguimiento: Anotaciones, consultas y/o recogida de información:**

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Desde este servicio de psicología se han realizado 753 anotaciones sobre consultas que se han mantenido con los menores o recogiendo información aparecida en partes de incidencias cuya naturaleza implicaba comportamientos sintomatológicos.

## **Instrumentos utilizados para la evaluación:**

Para la evaluación que se realiza de forma continua se han realizado las siguientes pruebas.

AUTOCONCEPTO Piers-Harris	2
Cuestionario revisado de situaciones en el hogar DuPaul (TDAH)	1
CAC Cuestionario de Adaptación al Centro	38
CBCL (Trastornos de conducta)	40
EPC (Problemas de conducta)	3
SCL-90-R	1
Entrevista estructurada con criterios diagnósticos del DSM-IV para el TDAH	1
Escala revisada de Conners para padres (TDAH)	1
Escala Alexander	2
Locus de control	1

Respecto a las terapias utilizadas en aquellos casos que han sido tratados han sido de carácter ecléctico debido a la diversidad casuística y diagnóstica, si bien pueden destacarse la terapia conductual, la terapia cognitiva (terapia de aceptación y compromiso) y el asesoramiento psicoconductual.





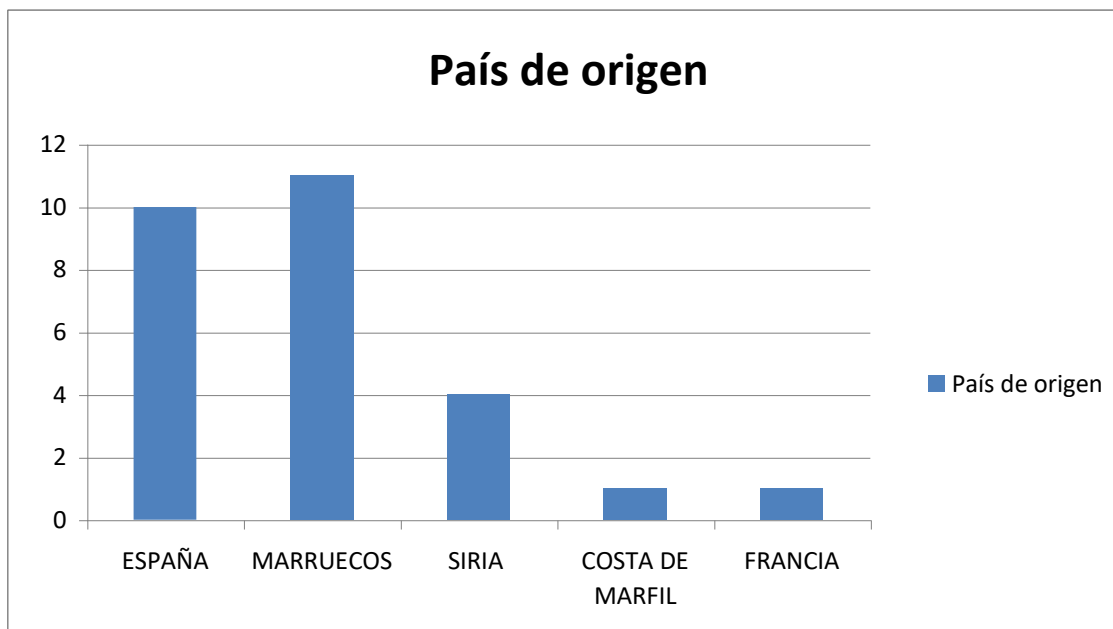
#### 5.4. Resultado datos Casa cuna del centro asistencial.

##### 5.4.a. Origen y motivo de llegada al centro.

El número máximo de menores atendidos en el centro será de doce, por ser el número de plazas de las que se dispone en la actualidad, pero si existiera un número mayor de menores que no puedan ser atendidos adecuadamente en su núcleo familiar, la capacidad del centro será aumentada temporalmente con carácter excepcional.

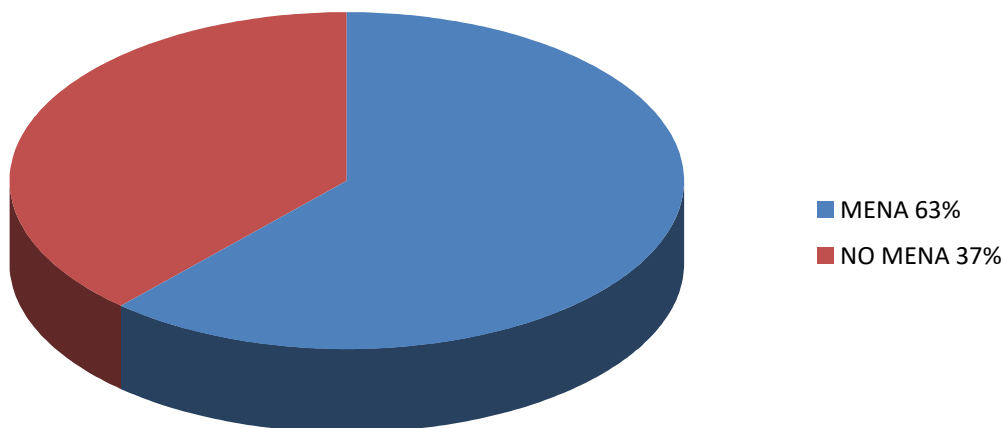
En la Casa Cuna podrán residir menores de cero (0) a cuatro (4) años de edad y de ambos sexos, que no pueden ser debidamente atendidos en su núcleo familiar por circunstancias personales, familiares o de su entorno social.

Procedencia de los 27 menores acogidos durante el año 2017:





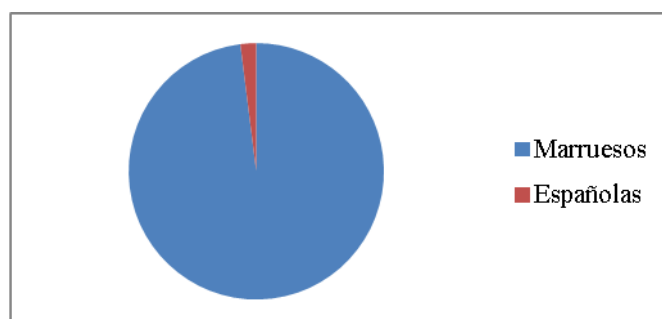
### MENORES EXTANJEROS NO ACOMPAÑADOS



#### 5.5. Resultado datos Centro Divina infantita.

##### 5.5.a. Origen y motivo de llegada al centro.

En el 2017 la inmensa mayoría de internas han sido de origen marroquí, exceptuando a 2 menores nacidas en Melilla y con nacionalidad española.



- Menores procedentes de Marruecos: 98,8%
- Menores españolas: 0,2%



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

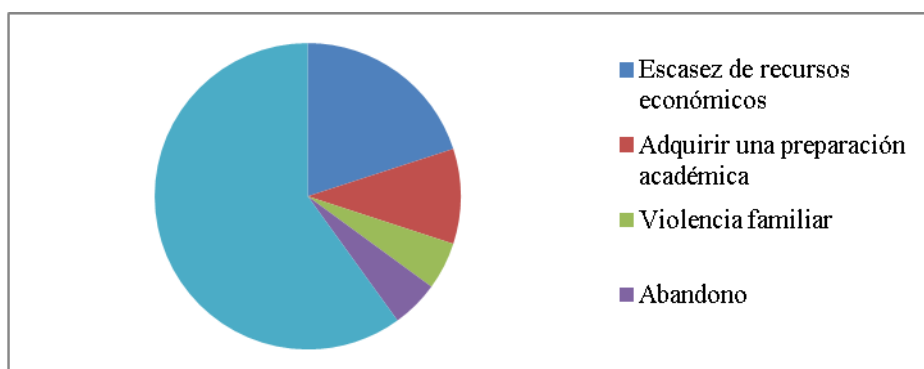
En general, los menores manifiestan que ingresan en el centro debido a situaciones de inestabilidad emocional que se dan en el hogar familiar (violencia familiar, abandono por parte de alguno de los progenitores, orfandad, problemas de drogadicción, entre otras cuestiones).

La gran mayoría son hijas de padres separados o padres que abandonaron a la familia y no atienden económicamente a los hijos.

Otras, señalan que el motivo principal es por la escasez de recursos económicos, y según sus testimonios provienen de familias muy pobres.

Cabe destacar que las adolescentes ingresan voluntariamente, en cambio el grupo de pequeñas han sido acompañadas u obligadas a ingresar a un centro de acogida, con el propósito de los padres a que sus hijas sean atendidas y obtengan una mejor calidad de vida.

He aquí una clasificación con el porcentaje de menores y los motivos que han originado su ingreso a los Sistemas de Protección del Menor:



- Escasez de recursos económicos: 20%.
- Adquirir una preparación académica: 10%.
- Violencia familia: 0.5%.
- Adquirir documentación: 60%
- Abandono: 0.5%



### 5.5.b. Enfermedades comunes.

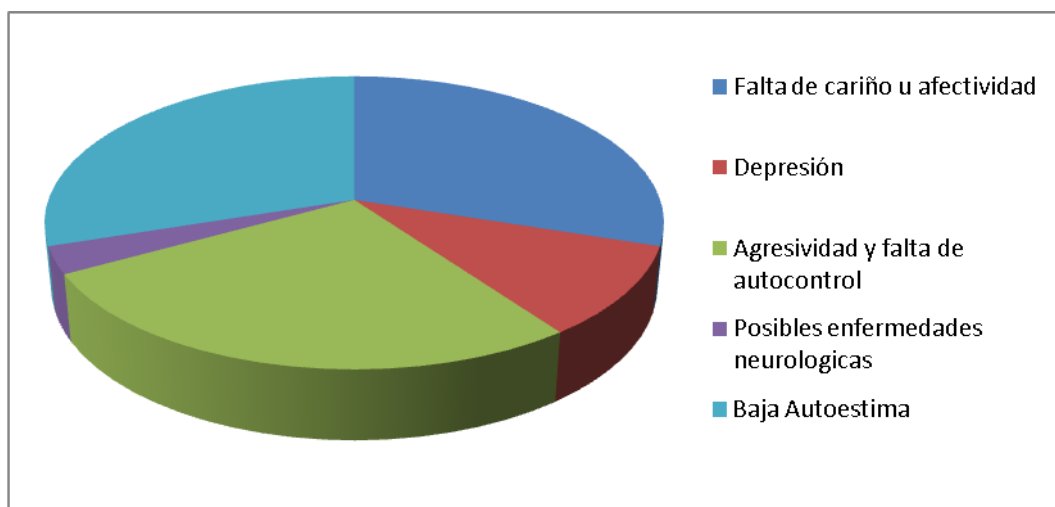
Las enfermedades más comunes entre las menores acogidas son las siguientes:

- Resfriado común: 60%.
- Trastornos digestivos: 20%.
- Trastornos oftalmológicos.:10%.
- Trastornos odontológicos: 10%

### 5.5.c. Trastornos psicológicos más comunes.

La mayoría de trastornos tienen un enfoque emocional. He aquí una clasificación de los más comunes.

- Falta de cariño u afectividad: 30%
- Depresión: 10%
- Agresividad o falta de autocontrol:2,7%
- Baja autoestima: 30%
- Posibles enfermedades neurológicas: 0,3%





#### 5.5.d. Menores con tratamiento psicológico.

A finales del año 2016 el pediatra deriva a una menor "X" a Salud Mental, teniendo cita concertada el 04/04/2017. En la consulta, el psicólogo realiza una valoración de la menor, utilizando instrumentos de medición psicológica para llegar a un diagnóstico más exhaustivo. Desarrolla pruebas como ordenar por consecuencia sistemática varios dibujos contando una historia, no lo entiende, se equivoca continuamente.

Realiza la prueba de relacionar los cuadrados, triángulos, o círculos, al principio va bien, pero cuando empieza a dificultarse, se equivoca y se cansa.

Según el estudio del psicólogo llega a la conclusión de que la menor tiene un retraso mental, con hiperactividad mínima.

Se la ha derivado a Psiquiatría para recibir tratamiento farmacológico, recibe TOFRANIL, para su problema de enuresis, insomnio y ansiedad.

Ha acudido en reiteradas ocasiones a revisión, y su próxima cita es el 23/01/2018 en el área de Salud Mental

La menor "X", el 11/01/2018 debe realizarse un TAC craneal en la Clínica SCANNER ubicada en Málaga, se ha solicitado toda la documentación y permisos reglamentarios, para el posible traslado de la menor con una educadora del centro de acogida, quien se hará responsable de la menor.

Otra menor "XX", es la hermana de "X", y aún está en valoración, sin embargo, el psicólogo en fecha de 03/08/2017 la analiza, y llega a la conclusión de que también presenta retraso mental, al igual que su hermana. Ha pasado consulta con la Psiquiatra el 27/11/2017 y recibió tratamiento farmacológico también, RISPENDONA.

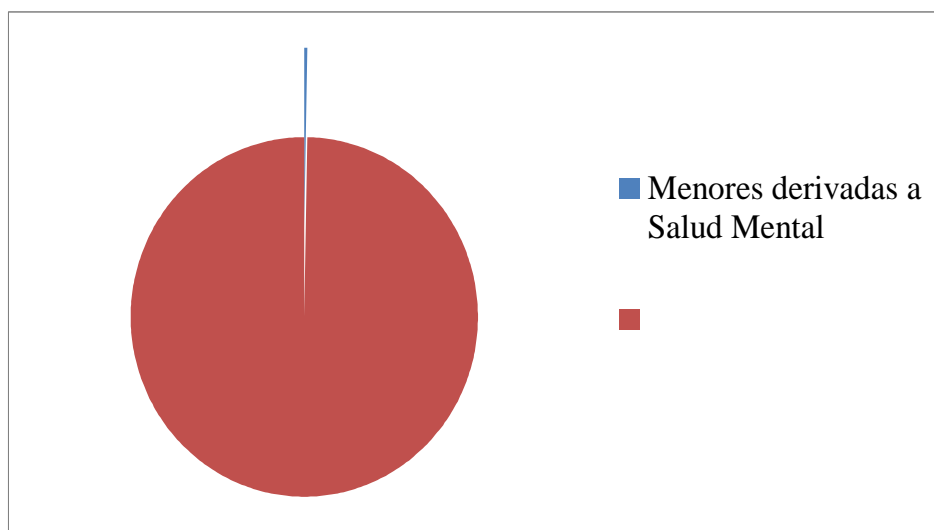
Teniendo en cuenta que no sabemos los antecedentes genéticos de las menores, es muy difícil concretar a qué se deben estos trastornos, ya que puede ser genético, o bien porque tengan un problema de inadaptación.



“XXX” es una adolescente, que presenta un cuadro depresivo, a raíz de la adopción de una hermana menor, que fue adoptada en este año y trasladada a la península. Tiene cita en Salud Mental en Enero de 2018.

Cabe destacar, que en Agosto de 2017, la menor “IV” durante una huida del centro, siendo una menor de muy corta edad, sufrió un ataque de ansiedad en la calle, al ser interceptada por la Policía y educadoras del centro de acogida. Tuvo que ser urgentemente derivada a Psiquiatría. En la actualidad, no ha vuelto a presentar ningún cuadro de ansiedad ni agresividad.

#### 5.5.e. Menores derivadas a Salud Mental.



- Menores derivadas a Salud Mental: 0,4%.
- Menores en proceso de seguimiento en el Centro de Acogida: 96,6%.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 6.1. Participación de entidades públicas implicadas (tipo de actividad en la que han participado; grado de coordinación, etc.).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

Aulas de adaptación temporal de alumnos extranjeros.

Primaria y E.S.O

PCPI (Programas de Integración Profesional): Camarero, cocinero, peluquero, carpintería Metálica, jardinería y viveros, pintor escayolista.

Prácticas de empresa de grado medio y PCPI: las prácticas se realizan durante un periodo de tres meses en empresas relacionadas con la categoría profesional dependiendo del curso.

Delegación del Gobierno en Melilla. Tramite documental.

INGESA. Asistencia sanitaria.

IMSERSO. Valoraciones de discapacidad y cursos de formación.

### 6.2. Participación de entidades privadas (con indicación del tipo de actividad en la que han participado, etc.).

Curso de jardinería: organizado por Granja escuela” Gloria Fuertes”.

Curso de Hostelería: organizado por” La Escuela de Hostelería”

Curso de albañilería, encofrador,...: organizado por CCOO.

Programa de calificación profesional inicial del centro de formación M<sup>a</sup> Inmaculada (hostelería, escayolista y electricidad )

Curso de carpintería y alfabetización: organizado por CLECE.

Perfiles de pintura, albañilería, ocio y tiempo libre y hhss: Planes de empleo. Impartidas en el centro de menores.

Curso de prevención de drogas, organizado por Cruz Roja.

Curso de prevención de drogas organizado por Proyecto Hombre”..

Save The Children “Programa de apoyo educativo para aquellos menores escolarizados ”

Asociación AJUMEL .Taller de aprendizaje del castellano.

Médicos del Mundo. Programa de Promoción de Salud que se imparten en los Centros.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

## 7. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE VISIBILIDAD

7.1. Medidas adoptadas para dar a conocer públicamente el programa y la aplicación del principio de visibilidad.

Placa informativa en la puerta de acceso al centro Fuerte de la Purísima de colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Ciudad Autónoma de Melilla..

## 8. PREVISIONES PARA EL 2018

8.1 Breve informe sobre previsión de necesidades y actuaciones a llevar a cabo.

Atendiendo a que la gran mayoría de menores acogidos por la Ciudad Autónoma de Melilla son menores migrantes por motivos económicos, entendemos prioritario que se deberían articular soluciones diferenciadas para estos menores, cuyas expectativas no son integrarse en los sistemas de protección de los países de recepción, sino que persiguen otros objetivos, como son independizarse económicamente o fijar su residencia en otros lugares más desarrollados.

La situación en que se encuentran los menores migrantes no acompañados que viven en España es paradójica: la sociedad de acogida les trata como menores que deben ser objeto de protección y les asigna a centros de acogida. Por su parte, ellos se consideran adultos y quieren trabajar, ser independientes y poder así ayudar económicamente a sus familias. Esto lleva a que muchos abandonen los centros de acogida cayendo a veces en ambientes desfavorecidos en los que su situación no hace más que empeorar.

Por este motivo durante el presente año se hace necesario continuar desarrollando el programa de educadores de calle, para conocer y poder valorar las inquietudes y necesidades de este grupo de menores y así poder recuperarlos a una vida normalizada, ya que adolecen de una gran vulnerabilidad.

La labor que realizan los centros de acogida tiene una triple dimensión ): asistencial (atención sanitaria, satisfacción de necesidades físicas), preventiva (información, orientación, apoyo emocional) y una importante atención socioeducativa integral (escolarización, iniciación profesional, socialización, tiempo libre).

Por todo esto, decir que la labor del centro es formar, y atender a los menores en todas sus necesidades, con el objetivo de que puedan llevar una vida normalizada y puedan integrarse, en nuestra sociedad, para llegar a ser un ciudadano más. Para ello, necesitamos la colaboración de todas las entidades que forman parte de su educación, siendo nuestra intención poder cambiar la visión negativa que se tiene de los MENAS (Menores Extranjeros No Acompañados).





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

Un año mas nos vemos en la necesidad de reestructurar tanto la capacidad como la dinámica de los centros de acogida existentes, ya que teniendo en cuenta el creciente número de expedientes pertenecientes a MENAS incoados durante el año 2017, y que los recursos con los que contamos son los mismos, hemos de centrar todo nuestro esfuerzo para que ello no repercuta en la atención integral ofrecida, debido al número creciente de MENAS que se vienen atendiendo.

Desde esta Dirección General del Menor y la Familia nos comprometemos a envira los datos económico / estadísticos correspondientes al pasado año 2017 cuando se solventen los problemas surgidos.

D. Jose Antonio Castillo Martín, representante legal de la entidad local, certifica la veracidad de todos los datos facilitados en la presente Memoria explicativa final.

En Melilla, el día 26 de febrero de 2018  
(firma y sello)

SR. DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES  
SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN  
C/ José Abascal, 39 28003 MADRID



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

**Consejería de Bienestar Social**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA  
Sección de Protección de Menores

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

ANEXO A. Número de beneficiarios a 31 de diciembre de 2017 acogidos en los centros.

NACIONALIDAD DE LOS MENORES (EXPEDIENTES INCOADOS)	
NACIONALIDAD	Nº MENORES
ARGELINO	15
BURKINA FASSO	3
CENTRO AFRICANO	1
COSTA DE MARFIL	3
FRANCÉS	1
GAMBIANOS	1
GUINEA BISSAU	1
GUINEANOS	45
GUINEA CONAKRY	2
HOLANDÉS	1
ITALIANO	2
LIBANÉS	2
LIBIO	1
MARFILEÑOS	8
MARROQUÍES	1389
MAURITANOS	3
MALI	2
SAHARAUI	4
SENEGALÉS	2
SIRIO	17
SIERRA LEONA	3
TUNECINOS	3
YEMEN	2
<b>Total</b>	<b>1511</b>

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social

ANEXO B. Desglose:

- Respecto al sexo de los menores:

Varones	Mujeres
1421	90

1.- En el período de tiempo comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 se han incoado por la Dirección General del Menor y la Familia **146** expedientes nuevos.

De los **146** expedientes, de los cuales pertenecen a menores extranjeros no acompañados 145 expedientes, de los cuales son 139 varones y 6 mujeres. En lo que respecta a la nacionalidad son 1 Argelino, 7 Guineanos, 1 Malí, 1 Siria, 1 Saharaoui, 1 Mauritano y 133 Marroquíes.

<b>EXPEDIENTES INCOADOS</b>	146
<b>EXPEDIENTES M.E.N.A</b>	145
<b>SEXO DE LOS M.E.N.A</b>	139 Varones 6 Mujeres
<b>NACIONALIDAD DE LOS M.E.N.A</b>	1 Argelino 7 Guineanos 1 Malí 1 Siria 1 Saharaoui 1 Mauritano 133 Marroquíes

2.- Respecto de la edad podemos indicar que según dictamen médico forense, prueba que le ha sido practicada a los expedientes incoados de los cuales se relaciona la edad y sexo determinada en el siguiente cuadro:

EDAD	ARGELINO	GUINEANO	MALÍ	SIRIO	SAHARAUI	MAURITANO	MARROQUÍES
17 años	1 (Varón)	3 (2 Varones y 1 Mujer)		1 (Varón)	1 (Varón)	1 (Varón)	84 (82 Varones y 2 Mujeres)
16 años		3 (Varones)					29 (28 Varones y 1 Mujer)
15 años			1 (Varón)				9 (Varones)
14 años		1 (Varón)					2 (Varones)
13 años							5 (4 Varones y 1 Mujer)
11 años							1 (Varón)
7 años							2 (1 Varón y 1 Mujer)
6 años							1 (Varón)
<b>Total</b>	1	7	1	1	1	1	133

C.S.V.:12005776510700334454 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social

3.- Por la Delegación del Gobierno de nuestra ciudad, no se ha acordado repatriación alguna durante el mes de **diciembre** de 2017.

4.- A fecha 31 de diciembre de 2017, el número de menores acogidos en los distintos centros de nuestra ciudad ascendía a **689** menores, de los cuales **628** son menores extranjeros no acompañados (**MENAS**).

CENTRO	Nº MENORES	NACIONALIDAD	SEXO	MENAS
Divina Infantita	32	32 Marroquíes	Mujeres	32 (Marroquíes)
Centro Asistencial (Pabellón de niñas)	69	15 Españoles 1 Guineano 1 Malí 1 Nigerino 51 Marroquí	Mujeres	54 (51 Marroquíes, 1 Nigerino, 1 Guineano y 1 Malí)
Centro Asistencial (Pabellón niños)	0	0	0	0
Nuevo Futuro	0	0	0	0
Eladio Alonso	48	2 Angoleños 1 Congolés 1 Nigerino 1 Ruandés 13 Españoles 30 Marroquíes	Varones	33 (2 Angoleños, 1 Congolés, 1 Nigerino y 29 Marroquíes)
La Purísima	235	1 Argelino 5 Guineanos 1 Malí 1 Saharoui 3 Sirios 2 Tunecinos 222 Marroquíes	Varones	235
La Purísima I	61	1 Guineano 1 Saharaoui 59 Marroquíes	Varones	61
La Purísima II	56	1 Congolés 1 Guinea Conakry 2 Guineanos 2 Marfileños 50 Marroquíes	Varones	56
La Purísima III	55	1 Guineano 2 Malíes 52 Marroquíes	Varones	55
La Purísima	55	1 Burkina Fasso	Varones	55

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social

IV		3 Guineanos 1 Sierra Leona 50 Marroquíes		
Baluartes San Pedro	39	23 Marroquíes 12 Españoles 4 Guineanos	Varones	26 (4 Guineano y 22 Marroquíes)
Centros Península	25	20 Marroquíes (15 mujeres y 5 Varones) 1 Congolés (Mujer) 4 Españoles (3 Mujeres y 1 Varón)	19 Mujeres 6 Varones	20 (19 Marroquíes (14 Mujeres y 5 Varones) 1 Congolés (Mujer)
Casa Cuna	11	7 Españoles (4 Mujeres y 3 Varones) 4 Marroquíes (1 Mujer y 3 Varones)	5 Mujeres 6 Varones	1 Marroquí (Varón)
Centros Península Reforma	3	1 Español (1 Mujer) 2 Marroquí (Varones)	1 Mujer 2 Varones	0

Indicar que a fecha 1 de enero de 2018 la Consejería de Bienestar Social mantiene un total de **691 menores acogidos**, de los cuales **629 son menores extranjeros no acompañados**.

**MENORES EN ACOGIMIENTO FAMILIAR**

A fecha de 31 de diciembre de 2017 había un total de **54** menores tutelados por esta Consejería, de los cuales **7** son menores extranjeros no acompañados, los cuales se encuentran en algunas de las modalidades de acogimiento familiar, y **5** en situación de guarda provisional de los cuales **2** son menores extranjeros no acompañados, de los cuales **45** son remunerados.

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social

ANEXO C

COSTE MEDIO DE LA ACTIVIDAD POR BENEFICIARIO. COSTE TOTAL DEL PROGRAMA DIVIDIDO ENTRE EL NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS.

2017

PURISIMA	4.550.120,76€
DIVINA INFANTITA	313.870,08€
CENTRO ASISTENCIAL	2.276.505,00 €
PADRES BARNABITAS	337.298,10 €
AMAPACE	36.500,00 €
TOTAL COSTE	7.514.293,94€

MEDIA BENEFICIARIOS ANUAL 2017	14.466,97 €
COSTE BENEFICIARIO MENSUAL 2017	1.205,58 €
COSTE BENEFICIARIO DIARIO 2017	40,18 €



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social

**ANEXO D**

ESTANCIA MEDIA DE LOS MENORES EN CENTROS

Nº de menores acogidos a 31/12/16	499
Nº de expedientes incoados a 31/12/17	1.511
Total beneficiarios atendidos a 31/12/17	2.010

Media de beneficiarios en centros a 31/12/17      519,41

MEDIA DE ESTANCIA EN CENTROS 2017	25,84%
MEDIA DE DIAS EN CENTROS 2017	94,31%

C.S.V.:12005776510700334454 (<https://sede.melilla.es/validacion>)

Número Anotación: Fecha: